



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - Nº 93

Bogotá, D. C., martes, 20 de febrero de 2024

EDICIÓN DE 47 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

DE LAS COMISIONES ECONÓMICAS  
CONJUNTAS TERCERAS Y CUARTAS  
SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE  
REPRESENTANTES

**ACTA NÚMERO 004 DE 2022**

(septiembre 21)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Sesión Conjunta

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 09:47 a. m. del día miércoles 21 de septiembre de 2022, se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas del Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia de la honorable Representante *Jezmi Lizeth Barraza Arraut*, Presidenta de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y la Vicepresidencia del honorable Senador *Paulino Riascos Riascos*, Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República. Los señores Secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia:

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Bueno, con los buenos días, para todos, para los Representantes y Senadores. Vamos a empezar el llamado a lista de las Comisiones. Por favor, secretaria de Comisión Cuarta de Cámara llamar a lista.

**Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:**

Buenos días honorables Representantes, Senadores y demás asistentes. Procedo, Presidenta, a llamar a lista.

**Comisión Cuarta de la Cámara:**

**Contestaron a lista los honorables Representantes:**

Aguirre Juvinao Ingrid Johana

Arizabaleta Corral Gloria Elena

Barraza Arraut Jezmi Lizeth

Bermúdez Lasso Alexander Harley

Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto

Cruz Casado Libardo

Díaz Arias Gilma

Gómez Castro César Cristian

Gómez Soto Juan Loreto

González Agudelo John Jairo

Hoyos Franco Aníbal Gustavo

Martínez Sánchez José Alejandro

Parodi Díaz Mauricio

Pedraza Sandoval Jennifer Dalley

Pizarro García María del Mar

Rodríguez Valencia Gloria Liliana

Salazar López José Eliécer

Suárez Chadid Luis David

Valencia Caicedo Jhon Fredi.

Presidenta, han contestado diecinueve (19) Representantes de 29; en consecuencia, hay quórum decisorio.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:**

Acosta Infante Yenica Sugein

Aguilera Vides Modesto

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Guida Ponce Hernando  
 Lozano Pimiento Hugo Danilo  
 Montes Celedón Andrés Guillermo  
 Osorio Aguiar Carlos Edward  
 Pérez Rojas John Édgar  
 Sánchez Reyes Javier Alexander  
 Velásquez Nieto Olga Lucía.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, señora Secretaria. Por favor, llamar a lista Comisión Tercera de Cámara.

**Subsecretario Comisión Tercera de Cámara:**

Con gusto, Presidenta. Con los muy buenos días para todos. honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara.

**Comisión Tercera de la Cámara de Representantes:**

**Contestaron a lista los honorables Representantes:**

Aray Franco Juliana  
 Argote Calderón Etna Tamara  
 Bastidas Rosero Jorge Hernán  
 Carrasquilla Torres Silvio José  
 Cuenca Chaux Carlos Alberto  
 Escobar Ortiz Wilder Iberson  
 Gallego Arroyave Leonardo de Jesús  
 Garcés Aljure Christian Munir  
 Guerrero Avendaño Wilmer Yesid  
 Manrique Olarte Karen Astrith  
 Miranda Peña Katherine  
 Muñoz Cabrera Juan Diego  
 Núñez Ramos Jhon Fredy  
 Ospina Ospina Elkin Rodolfo  
 Peinado Ramírez Julián  
 Restrepo Carmona Daniel  
 Zabaraín D' Arce Armando Antonio.

Señora Presidente, me permito informarle que, en la Comisión Tercera, han contestado a lista diecisiete (17) honorables Representantes, con la doctora Katherine Miranda; en consecuencia, existe quórum deliberatorio.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:**

Arana Padauí Yamil Hernando  
 Aristizábal Saleg Sandra Bibiana  
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto  
 Carreño Marín Carlos Alberto  
 Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro  
 Castellanos Hernández Wilmer Yair  
 Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús

González Duarte Kelyn Johana  
 Herrera Rodríguez Irma Luz  
 Jarava Díaz Milene  
 Manzur Imbett Wadith Alberto  
 Monedero Rivera Álvaro Henry  
 Pérez Pineda Óscar Darío  
 Rico Rico Néstor Leonardo  
 Robayo Bechara Saray Elena.

**Presentó excusa el honorables Representante:**

Tejada Echeverri José Alberto.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, señor secretario. Por favor, llamar a lista Comisión Tercera de Senado.

**Secretario Comisión Tercera de Senado:**

En la Comisión Tercera, han contestado a lista diecisiete (17) honorables Representantes, Sí, señora Presidenta honorables Senadores de la Comisión Tercera del Senado.

**Comisión Tercera del Senado de la República:**

**Contestaron a lista los honorables Senadores:**

Castellanos Serrano Jairo Alberto  
 Cepeda Sarabia Efraín José  
 Espitia Jerez Ana Carolina  
 Gallo Maya Juan Pablo  
 Garcés Rojas Juan Carlos  
 Gnecco Zuleta José Alfredo  
 López Obregón Clara Eugenia  
 Uribe Turbay Miguel.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:**

Bitar Castilla Liliana Esther  
 Bolívar Moreno Gustavo  
 Char Chaljub Arturo  
 Daza Cotes Imelda  
 Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Espinosa Oliver Karina  
 Gómez Amín Mauricio  
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro  
 Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Señora Presidenta, le informo que han contestado a lista 8 honorables Senadores; hay quórum para deliberar en la Comisión Tercera del Senado.

**Subsecretario Comisión Tercera Cámara:**

Señora Presidenta, le manifiesto que, en la Comisión Tercera de Cámara se ha conformado el quórum decisorio; con la presencia de la Doctora Kelly Joana González Duarte y la doctora Milene Jarava Díaz y el doctor Wilmer Castellanos.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, señor Secretario.

Por favor, llamar a lista Secretario Comisión Cuarta de Senado.

**Señor Secretario Comisión Cuarta del Senado:**

Muy buenos días Presidenta. Buenos días Senadores. Senadores Comisión Cuarta.

**Comisión Cuarta del Senado de la República:**

**Contestaron a lista los honorables Senadores:**

Arias Castillo Wilson Neber

Avella Esquivel Aída Yolanda

Cabrales Baquero Enrique

Laura Ester Fortich Sánchez

Riascos Riascos Paulino

Roldán Avendaño John Jairo.

Señora Presidenta, le informo que han contestado seis (6) honorables Senadores; hay quórum para deliberar.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:**

Benavides Solarte Diela Liliana

Besaile Fayad John Moisés

Jiménez López Carlos Abraham

Lemos Uribe Juan Felipe

Lozano Correa Angélica Lisbeth

Meisel Vergara Carlos Manuel

Merheg Marún Juan Samy.

**Presentaron excusa los honorables Representantes:**

Farelo Daza Carlos Mario

Pérez Giraldo Claudia.

**Secretario Comisión Tercera de Senado:**

Presidenta, le informo que la Comisión Tercera del Senado registra quórum decisorio.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Secretaria Comisión Cuarta, mientras se termina de conformar el quórum decisorio en la Comisión Cuarta del Senado. Por favor, ir leyendo orden del día. Senador Miguel. Tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:**

Gracias, Presidente. Mientras le damos tiempo a los colegas que lleguen. Presidenta, para pedirle un favor muy especial, entiendo que varios Senadores y Representantes queremos tener un asesor durante esta discusión, yo he entendido que usted de muy buena fe, ha querido evitar que se genere un desorden que impida la discusión, pero hay espacio y yo lo que recomendaría es: Los asesores que no estén prestando ningún servicio, pues que se vayan,

si están hablando, o haciendo visita, pero muchos de nosotros necesitamos tener una persona aquí. Entonces, yo le quiero pedir muy respetuosamente que nos dé la posibilidad de tener a las personas que nos están acompañando en este estudio y en este ejercicio, entonces algunos tienen, otros no, y casi todos queremos tener alguien; entonces, le quiero pedir el favor que nos permita tener un asesor durante la sesión y si ve usted asesores que no están cumpliendo el propósito, pues que lo saquen, pero que nos dejen estar con las personas que nos están apoyando en esta discusión. Quería pedirle ese favor Presidenta y le agradezco a usted.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Representante Cuenca tiene una moción.

**Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Presidenta, muchas gracias. En el siguiente sentido, escuché muy juicioso el llamado a lista de todos los colegas y veo que hay quórum deliberatorio, porque no avanzamos con el debate y cuando se complete el quórum en la Comisión que falta en el decisorio, pues, ya estaremos tomando decisiones, pero por ahora vamos avanzando con la discusión en aras de que no tengamos que aplazar la Plenaria de hoy. Muchas gracias.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, Representantes. Si la idea era empezar a leer el orden del día. Señora Secretaria de la Comisión Cuarta, leer el orden del día para el día de hoy.

**Secretaria Comisión Cuarta de Cámara: Sí, Presidenta Procedo a leer el orden del día.**

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS  
TERCERAS Y CUARTAS

SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA  
DE REPRESENTANTES

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022-2026  
LEGISLATURA 2022-2023

Del 20 de julio de 2022 al 20 de julio de 2023

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio de 2022  
al 16 de diciembre de 2022) artículo 78 y 79 Ley 5ª  
de 1992

**ORDEN DEL DÍA**

Sesión del 21 de septiembre de 2022

09:00 a. m.

Salón Elíptico - Capitolio Nacional

Sesión Presencial

I

**Llamado a lista y verificación del quórum por  
cada una de las Comisiones**

## II

**Discusión y votación en primer debate**

**Proyecto de Ley número 088 de 2022 Cámara, 88 de 2022 Senado, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023.**

Autor: Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *José Manuel Restrepo Abondano*.

Fecha de Presentación: 29 de Julio de 2022.

Publicación Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** de la República número 915 de 2022.

Fecha de Recibo en Comisión: 12 de agosto de 2022.

Coordinadores y Ponentes para Primer Debate:

**Comisión Cuarta Cámara** - Coordinadores Ponentes: honorables Representantes *César Cristian Gómez Castro, José Eliécer Salazar López, Modesto Enrique Aguilera Vides, Juan Loreto Gómez Soto, Gloria Elena Arizabaleta Corral*.

Ponentes: honorables Representantes *Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Mauricio Parodi Díaz, José Alejandro Martínez Sánchez, Yenica Sugein Acosta Infante, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Jhon Fredi Valencia Caicedo, María del Mar Pizarro García*.

**Comisión Tercera Cámara** - Coordinadores Ponentes: honorables Representantes *Yamil Hernando Arana Padauí, Bayardo Gilberto Betancurt Pérez, Katherine Miranda Peña*.

Ponentes: honorables Representantes *Etna Támara Argote Calderón, Carlos Alberto Carreño Marín, Holmes de Jesús Echeverría de La Rosa, Jhon Fredy Núñez Ramos, Silvio José Carrasquilla Torres, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Wilder Ibersson Escobar Ortiz, Milene Jarava Díaz, Irma Luz Herrera Rodríguez, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza*.

**Comisión Cuarta Senado** - Coordinadores Ponentes: honorables Senadores *Aída Yolanda Avella Esquivel, John Moisés Besaile Fayad, Carlos Mario Farelo Daza, Carlos Manuel Meisel Vergara, John Jairo Roldan Avendaño, Diela Liliana Benavides Solarte*.

Ponentes: honorables Senadores *Wilson Neber Arias Castillo, Enrique Cabrales Baquero, Carlos Abraham Jiménez López, Juan Felipe Lemos Uribe, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Claudia María Pérez Giraldo, Laura Ester Fortich Sánchez, Juan Samy Merheg Marún*.

**Comisión Tercera Senado** - Coordinadores Ponentes: honorables Senadores *Imelda Daza Cotes, Efraín José Cepeda Sarabia, Mauricio Gómez Amin*.

Ponentes: honorables Senadores *Antonio Luis Zabaraín Guevara, Ciro Alejandro Ramírez Cortes, José Alfredo Gnecco Zuleta, Jairo Alberto Castellanos Serrano, Ana Carolina Espitia Jerez,*

*Karina Espinosa Oliver, Liliana Esther Bitar Castilla, Gustavo Bolívar Moreno*.

Radicación Ponencia para Primer Debate: 20 de septiembre de 2022.

Publicación Ponencia Mayoritaria para Primer Debate, Pliego de Modificaciones y Texto propuesto para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número \*\*\* de 2022.

Se encuentran citados el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *José Antonio Ocampo Gaviria*; Director General del Departamento Nacional de Planeación (DNP), doctor *Jorge Iván González Borrero*.

**Nota:** El día 20 de septiembre de 2022, fue anunciado el estudio del anterior Proyecto de Ley, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

## III

**Lo que propongan los honorables Senadores y Representantes**

El Presidente,

*Jezmi Lizeth Barraza Arraut.*

El Vicepresidente,

*Paulino Riascos Riascos.*

La Secretaria,

*Diana Marcela Morales Rojas.*

El Subsecretario,

*Alfredo Enrique Rocha Rojas.*

Presidenta, ha sido leído el orden del día; puede usted someterlo a consideración...

**Secretario Comisión Cuarta del Senado:**

Señora Presidenta, le informo que la Comisión Cuarta del Senado de la República ha conformado su quórum.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Teniendo quórum en las cuatro Comisiones Económicas, le preguntó a estas Comisiones ¿Si aprueban el orden del día leído?

**Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:**

Presidenta. La Comisión Cuarta de Cámara aprueba el orden del día leído, por unanimidad de los Representantes asistentes; Presidenta, certificando que existe quórum decisorio.

**Subsecretario Comisión Tercera de Cámara:**

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara ¿Aprueban el orden del día leído para la sesión del día de hoy? honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara ¿Aprueban en el orden del día leído para la sesión del día de hoy? Ha sido aprobado el orden del día señora Presidenta; con la constancia de que existe quórum decisorio.

**Secretario Comisión Tercera de Senado:**

Comisión Tercera Senado aprueba, señora Presidenta.

**Secretario Comisión Cuarta de Senado:**

Comisión Cuarta del Senado, lo aprueba.

**Nota:** Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, votaron

afirmativamente el orden del día de forma ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Representante Jennifer Pedraza. Tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:**

Hola muy buenos días para todas y para todos los colegas, para el Ministerio de Hacienda y para la Mesa Directiva. Mi intervención tiene el propósito de proponer de manera muy breve, declarar sesión informal al inicio de esta sesión de Comisiones Económicas Conjuntas, con el objetivo de permitirle la intervención a los Representantes Estudiantiles de la Universidad Nacional de Colombia; que como tuve la posibilidad de compartir con ustedes desde el día de ayer están solicitando al Gobierno nacional, una adición presupuestal para terminar de construir el edificio de la Facultad de Artes, que se quedó a medias. Entonces, quisiera de manera muy respetuosa, solicitarle a las Comisiones la posibilidad declarar brevemente, una sesión informal para escucharlos en unos minutos.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

¿Quieren estas comisiones declarar una sesión informal, para darle la palabra a los jóvenes por 5 minutos, repartidos entre ambos? Representante Garcés...

**Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:**

Así lo quiere, la Comisión Cuarta Presidenta.

**Subsecretario Comisión Tercera de Cámara:**

Comisión Tercera de Cámara quiere declararse también en sesión informal, señora Presidenta.

**Secretario Comisión Tercera de Senado:**

Comisión Tercera del Senado se declara informalmente.

**Secretario Comisión Cuarta de Senado:**

Comisión Cuarta del Senado, así lo quiere.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Representante Jennifer.

**Ronald Vargas:**

Muy buenos días. Muchísimas gracias por el espacio, a la Representante Jennifer Pedraza por habernos invitado, a ustedes por permitirnos parte de este tiempo. Yo soy Ronald Vargas Representante del Consejo Superior de la Universidad Nacional, y vengo en compañía de mis colegas representantes. Como ustedes saben la Universidad Nacional de Colombia se ha destacado por ser una de las mejores

del País; sin embargo, aunque brindamos educación desde el Amazonas hasta el Caribe, desde el Tumaco hasta Arauca, hemos estado en una situación presupuestal alarmante durante los últimos años, esto ha impactado en que no tengamos el dinero suficiente para poder cerrar el año fiscal y poder pagar nuestras nóminas de forma adecuada. Adicionalmente tenemos precarización de nuestra planta docente, la cual, en muchos casos, se encuentran casos de docentes ocasionales, o de hora cátedra.

En particular el día de hoy venimos a hablarles de una situación muy importante, y es nuestro déficit en infraestructura, durante años lamentablemente hemos visto cómo los techos se nos caen encima, cómo hay edificios que guardan los principales patrimonios culturales y científicos del país, y que hoy en día están llenos de goteras, cómo el edificio de derecho se ha venido cayendo encima; cómo los estudiantes de la sede Tumaco ven clases en containers, o nuestros compañeros de la sede Orinoquia, no pueden asistir a sus clases por los problemas de orden público.

En particular queremos hablarles de la Facultad de Artes, quien ni siquiera no tiene un techo, esta facultad estuvo luchando para poder construir su edificio que tuvo que ser demolido, debido a fallas estructurales; pero ante la falta de financiación por parte del Gobierno, solamente ha podido contar con una de las dos fases que actualmente están contempladas, y es esto lo que venimos a pedirles el día de hoy.

**Gabriela Moreno:**

Después de 11 años sin edificios los programas de Arquitectura y Diseño Industrial de la Facultad de Artes, han tenido que desarrollar sus actividades académicas en espacios deplorables, que no cuentan con las condiciones adecuadas para las disciplinas de la facultad; asimismo programas como Cine y Televisión o Diseño Gráfico desde su creación hace 34 años, han estado relegados espacios que están dispuestos para el bienestar de la sede Bogotá; como lo son: el estadio, las residencias estudiantiles, el polideportivo o las bodegas del Hospital Universitario; donde hoy se encuentran también los estudiantes de Arquitectura y Diseño Industrial, es así como hoy los 3056 estudiantes y alrededor de 300 profesores de planta u ocasionales, han estado migrando por las distintas aulas que se abren para la facultad en todo el campus, estando condenados a no tener espacios de encuentro para la consolidación de la facultad; además de ocupar espacios en pésimas condiciones, donde hoy tenemos nidos de chulos, palomas, goteras y humedad.

En el 2018 a pesar de que las y los estudiantes presionaron para que la financiación del nuevo edificio proviniera de recursos de la Nación, las directivas de la universidad decidieron acudir a un crédito por \$70 mil millones de pesos con Findeter; dinero que solo alcanzó para la construcción de dos terceras partes del edificio, hoy lo que pretenden entregar en obra gris, lo presentan como un gran logro, cuando la realidad es que ni siquiera cuando se entrega en su

totalidad la primera fase para mayo del próximo año, vamos a poder contar con los servicios de bienestar, biblioteca, laboratorios o aulas para arquitectura que se ofertarían en el bloque A o segunda fase.

**Steven Bautista:**

Desde el Movimiento Estudiantil, solicitamos la financiación para la segunda fase del edificio, nuevos espacios para las artes, que tiene un valor de \$78 mil millones de pesos aproximados y la condonación del crédito realizado con Findeter, por un valor de \$70 mil millones de pesos; es necesaria la construcción de esta segunda fase, para poder dar solución a una parte de los problemas de espacio que tenemos como facultad, así como también permitir un mayor desarrollo investigativo, desde los diferentes programas que harán uso de estos laboratorios; las Artes siempre han sido relegadas y olvidadas por los diferentes gobiernos durante los últimos años, hacemos la solicitud al Gobierno nacional, quien mencionó como una de sus principales banderas de Gobierno, la defensa y financiación de la educación pública, así como también la importancia que merecen las artes en el País. Solicitamos su apoyo para que este proyecto se tenga en cuenta dentro del presupuesto destinado, dentro del Presupuesto General de la Nación, permitiendo darle a las artes la dignidad que tanto merecen. Muchas gracias.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Muchísimas gracias. Se reanuda entonces la sesión formal y le pregunto a los secretarios ¿Si tienen impedimentos radicados para el proyecto de ley?

**Secretario Comisión Tercera de Senado:**

Sí, señora Presidenta, en la Comisión Tercera del Senado se registran en Secretaría varios impedimentos que me permito darles lectura para que usted ordene su votación.

**Impedimento**

Bogotá, D. C., septiembre de 2022.

Honorable Representante

JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT

Presidenta

Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas

Senado de la República y Cámara de Representantes

Ciudad.

**Referencia.** Manifestación del impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 088 de 22 Cámara, 88 de 22 Senado, por la cual se decreta el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la Vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2023.**

Respetada Doctora,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 6° de la Ley 2003 de 2019, presento a las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas, del Senado de la República y Cámara de Representantes, mi eventual impedimento para participar en el proyecto de referencia, toda vez que, un familiar en segundo grado de consanguinidad ostenta la calidad de Gobernador del departamento de Sucre.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el párrafo 2° del artículo 1° de la Ley 1431 del 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que las Comisiones Económicas y Conjuntas deba asumir.

De los honorables Senadores y Representantes,

*Karina Espinosa Oliver;*

Senadora de la República.

**Impedimento**

En cumplimiento del artículo 182 de la Constitución Política, el artículo 268 de la Ley 5ª de 1992 y el artículo 8° de la Ley 1828 de 2017, Código de Ética y Disciplinario del Congresista y especialmente la aplicación de Ley 2003 del 2019, presento a la plenaria del Senado de la República un impedimento para conocer y participar en la discusión y votación en el debate del **Proyecto de Ley número 088 del 2022 Senado, 88 de 22 Cámara, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.**

Dado que soy accionista en una empresa que dentro de sus funciones tiene la de producción y comercialización de gas natural y gas licuado del petróleo, por lo cual podría verme beneficiado o afectado directamente con lo discutido en el presente proyecto de ley.

Cordialmente,

*Efraín José Cepeda Sarabia,*

Honorable Senador de la República.

**Impedimento**

Bogotá, D. C., 21 septiembre de 2022

Honorable Senador,

GUSTAVO BOLÍVAR

Presidente Comisión Tercera

Honorable Senador

PAULINO RIASCOS

Presidente Comisión Cuarta

Honorable Representante

KATHERINE MIRANDA

Presidente Comisión Tercera

JEZMI BARRAZA

Presidente Comisión Cuarta

**Referencia: Proyecto de Ley número 088 de 2022 Cámara, 88 de 2022 Senado, por la se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.**

En atención a lo dispuesto en el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, presento los posibles motivos que podrían constituir causal de impedimentos para participar del debate del proyecto de ley de la referencia.

Al respecto, personas naturales y jurídicas que aportaron a mi campaña, y al Partido Centro Democrático, que hacen parte del sector construcción y turismo, se podrían ver beneficiados con los programas de Subsidios Familiares de Vivienda (VIS) y los apoyos a las actividades asociadas al turismo, contenidos en el referido proyecto.

De esta manera dejo plasmado los hechos que podrían ser objeto de una causal de impedimento, a fin de que se surta el trámite correspondiente.

Cordialmente,

*Miguel Uribe Turbay,*  
Senador de la República.

#### **Impedimento**

Bogotá, septiembre de 2022

Honorable Senador

GUSTAVO BOLÍVAR

Presidente Comisión Tercera

**Referencia:** Manifestación de impedimento para votar el **Proyecto de Ley número 088 de 2022 Cámara, 88 de 2022 Senado, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.**

Respetado señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, artículo 3° de la Ley 2003 de 2019 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 del 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congreso, relacionadas al conflicto de intereses, declaro impedimento para participar en la discusión y votación del proyecto de la referencia.

Lo anterior debido a que tengo parientes en el grado de consanguinidad que establece la Ley que trabaja en empresas dedicadas al sector de la comercialización de gasolina que pueden verse beneficiados directamente con la presente iniciativa.

Cordialmente,

*Juan Pablo Gallo,*  
Senador de la República.

#### **Impedimento**

Bogotá, septiembre de 2022

Honorable Senador

GUSTAVO BOLÍVAR

Presidente Comisión Tercera

**Referencia:** Manifestación de impedimento para votar el **Proyecto de Ley número 088 de 2022 Cámara, 88 de 2022 Senado, por la cual se decreta**

*el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.*

Respetado señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, artículo 3° de la Ley 2003 de 2019 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 del 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congreso, relacionadas al conflicto de intereses, declaro impedimento para participar en la discusión y votación de los artículos 36 y 51 del proyecto de la referencia.

Lo anterior debido a que recibí aportes a mi campaña por parte de las empresas dedicadas a la construcción pueden verse beneficiados directamente con la presente iniciativa.

Cordialmente,

*Juan Pablo Gallo,*  
Senador de la República.

#### **Impedimento**

Bogotá, septiembre de 2022.

Honorable Senador

GUSTAVO BOLÍVAR

Presidente Comisión Tercera

**Referencia:** Manifestación de impedimento para votar el **Proyecto de Ley número 088 de 2022 Cámara, 88 de 2022 Senado, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.**

Respetado señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, artículo 3° de la Ley 2003 de 2019 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 del 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congreso, relacionadas al conflicto de intereses, declaro impedimento para participar en la discusión y votación del artículo 63 del proyecto de la referencia.

Lo anterior debido a que tengo parientes en el grado de consanguinidad que establece la Ley que ostentan la calidad de docente universitario y pueden verse beneficiados directamente con la presente iniciativa.

Cordialmente,

*Juan Pablo Gallo,*  
Senador de la República.

#### **Impedimento**

Bogotá, septiembre de 2022

Honorable Senador

GUSTAVO BOLÍVAR

Presidente Comisión Tercera

**Referencia:** Manifestación de impedimento para votar el 088 de 2022 (Cámara) y 088 de 2022 (Senado), por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.

Respetado señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, artículo 3° de la Ley 2003 de 2019 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 del 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, relacionadas al conflicto de intereses, declaro impedimento para participar en la discusión y votación de los artículo 92 del proyecto de la referencia.

Lo anterior debido a que recibí aportes a mi campaña por parte de empresas dedicadas a las telecomunicaciones que pueden verse beneficiados directamente con la presente iniciativa.

Cordialmente,

*Juan Pablo Gallo,*  
Senador de la República.

**Impedimento**

Bogotá, septiembre de 2022

Honorable Senador

GUSTAVO BOLÍVAR

Presidente Comisión Tercera

Referencia: Manifestación de impedimento para votar 088 de 2022 (Cámara) y 088 de 2022 (Senado), por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.

Respetado señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, artículo 3° de la Ley 2003 de 2019 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 del 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, relacionadas al conflicto de intereses, declaro impedimento para participar en la discusión y votación del artículo 90 del proyecto de la referencia.

Lo anterior debido a que recibí aportes a mi campaña por parte de empresas dedicadas a la agricultura que pueden verse beneficiados directamente con la presente iniciativa.

Cordialmente,

*Juan Pablo Gallo,*  
Senador de la República.

**Secretario Comisión Tercera Senado:**

Señora Presidenta, someta a consideración de la Comisión Tercera del Senado los impedimentos presentados por el Senador Juan Pablo Gallo en sus 5, en sus 5 modalidades, la del Senador Miguel

Uribe Turbay, la del Senador Efraín José Cepeda y la Senadora Karina Espinosa. Les solicito a los Honorables Senadores, Senador Gallo, Senadora Espinosa, Senador Cepeda y el Senador Uribe, ausentarse del recinto de la sesión para votar sus impedimentos. honorable Presidenta, usted dirá.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, señor Secretario, pero antes de someter las proposiciones le vuelvo a preguntar a estas Comisiones Conjuntas ¿Si quieren reanudar la sesión formal?

**Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:**

Así lo quiere, la Comisión Cuarta de Cámara, Presidenta, nos declaramos en sesión formal nuevamente.

**Secretaria Comisión Tercera de Cámara:**

La Comisión Tercera de Cámara, así lo quiere Presidente.

**Secretario Comisión Tercera Senado de la República:**

Lo quiere señora Presidenta.

**Secretario Comisión Cuarta de Senado:**

Así lo quiere.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Señor Secretario Comisión Tercera de Senado. Por favor, someter los impedimentos leídos.

**Secretario Comisión Tercera de Senado:**

Dejando constancia nuevamente de que los Senadores han sido retirados del recinto, vamos a votar honorables Senadores.

Honorables Senadores Comisión Tercera de Senado	NO	SÍ
Bitar Castilla Liliana Esther		
Bolívar Moreno Gustavo		-
Castellanos Serrano Jairo Alberto	-	
Cepeda Sarabia Efraín José		
Char Chaljub Arturo	-	
Daza Cotes Imelda		-
Echavarría Sánchez Juan Diego	-	
Espinosa Oliver Karina		
Espitia Jerez Ana Carolina	-	
Gallo Maya Juan Pablo		
Garcés Rojas Juan Carlos	-	
Gnecco Zuleta José Alfredo	-	
Gómez Amín Mauricio		
López Obregón Clara Eugenia	-	
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	-	
Uribe Turbay Antonio Luis		
Zabaraín Guevara Antonio Luis	-	
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>2</b>

Presidente, le informo que los impedimentos de los Senadores relacionados anteriormente, fueron

votados de la siguiente manera: por el NO, nueve (9) votos, por el SÍ dos (2) votos; han sido negados y se faculta a los honorables Senadores a ingresar al recinto para continuar con la discusión y votación del proyecto del Presupuesto General de la Nación.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Muchísimas gracias, señor Secretario. Comisiones la idea sería organizar el debate de la siguiente forma: Los dos Coordinadores Ponentes tanto de Cámara, como Senado, van a hacer una presentación de lo que hemos venido trabajando en el presupuesto y posteriormente a la intervención de ellos, se le dará el uso de la palabra a los respectivos parlamentarios. En el momento tengo ya unos en lista, si van a ir interviniendo me pueden ir pidiendo la palabra y yo los voy aquí anotando. Entonces, señores Coordinadores Ponentes. Ah, Representante Garcés. Tiene usted una moción de procedimiento.

**Honorable Representantes Christian Munir Garcés Aljure:**

Gracias, Presidenta. Es que yo veo a los Ponentes aquí dispuestos a hacer su trabajo, pero este gobierno no pasó por el estudio en Primer Debate del presupuesto del próximo año, se hizo una sesión donde no llegaron, ni el Ministro de Hacienda, ni el Ministro de Educación, no se presentó el Ministro de Educación. Los jóvenes están esperando que les digan si los créditos que iban a condonarles del Icetex, que prometieron en campaña, se los van a condonar o no.

La Ministra de Salud tampoco pasó por aquí, para mí los gastos de funcionamiento no alcanzan, que quedaron presupuestados, la vivienda de interés social quedó desfinanciada, por acá tampoco pasó la Ministra de Vivienda a darnos la información y así sucesivamente el Ministerio de Defensa le bajaron \$800 mil millones, a los gastos de combustible, alimentación de nuestra fuerza pública; alguien nos tiene que explicar, aquí el Ministro de Defensa, si es que van a haber menos operativos por ejemplo, para lograr que se detenga la invasión de tierras en toda Colombia como tenemos en este momento, entonces, estaríamos tomando aquí la decisión los congresistas de por primera vez, creo que en la historia, aprobar un presupuesto en Primer Debate sin escuchar a cada Ministerio; informar por qué aumentaron o peor disminuyeron los recursos de los programas y los proyectos que nos preocupan y le preocupan a los colombianos.

Atención de desastres igual, pero el Presidente Petro mencionó que iba a declarar una emergencia por la ola invernal en nuestro País, pero sin presupuesto, lo podría estar asignado en este momento.

Entonces, yo sí quisiera preguntarle al Gobierno nacional por qué no intervienen los Ministros ante el Congreso y ante la opinión pública como un acto de transparencia e información, como debe ser, y yo en esas condiciones me da pena, pero no voy a aprobar y votaré negativo, de esta manera el presupuesto del

próximo año del Gobierno de Gustavo Petro. Gracias, Presidenta.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, Representante. Coordinador Ponente Salazar. Tiene usted el uso de la palabra para la exposición del Informe de Ponencia.

**Honorable Representante José Eliecer Salazar López:**

Bueno. Muy buenos días señor Ministro de Hacienda, señor Viceministro, señora Directora de Presupuesto a nivel Nacional, señor Director, me dijeron que esta por aquí Planeación Nacional también, compañeros todos, señora Presidenta de la Comisión de la Comisión Cuarta, Comisiones Conjuntas Económicas. Gracias. Hemos dividido esta presentación en dos partes con mi compañero John Jairo Roldán, en representación del Senado de la República, y mi persona, en representación de la Cámara. Vamos a presentarles primero cifras y como se organizaron, se distribuyeron los recursos de una adición importante que se hizo en el Presupuesto General de la Nación, seguramente en el transcurso de esta discusión y el análisis del articulado encontraremos respuesta para nuestro compañero en la intervención anterior, si no, pues de lo contrario, es decir, que este es el primer paso del presupuesto, el Primer Debate en Comisiones Conjuntas, pero que nos queda el Segundo Debate en las Plenarias de Cámara y Senado; pero que adicionalmente en el caso nuestro, la Comisión Cuarta escuchamos a 9 Ministros, creo Presidenta, 9 Ministros que estuvieron allá y lo mismo en las reuniones de Ponentes y Coordinadores Ponentes (la siguiente).

Compañeros, esto ya lo habíamos visto en el monto no cambió, realmente es la muestra de cómo se comporta el presupuesto de ingresos y de gastos, se presentó un proyecto por \$391.4 billones de pesos, se le adicionaron \$14.1 para un gran total en los ingresos de \$405.6 billones de pesos, y en la parte de abajo, está la distribución global del gasto; donde hay un funcionamiento de \$243.6 billones, una inversión de \$74 billones y un servicio a la deuda de \$77.9 billones de pesos, para un gran total de \$405.6 billones de pesos, que rápidamente le mostraremos en el desglose de cómo se van a gastar, no sin antes aclarar, que en el rubro de \$243.6 billones que está clasificado como gasto, ahí están incluidos todos los recursos del Sistema General de Participación, que ascienden a más de \$128 billones de pesos y que tienen que ver con la financiación de la educación, salud y todo lo relacionado con agua potable y saneamiento básico.

Aquí está mostrada la tabla para que ustedes vean el comportamiento de los ingresos, actualmente teníamos un presupuesto de ingresos de \$333 billones, el proyecto radicado fue de \$371 billón y con los ajustes de los excedentes de Ecopetrol y otros y la eficiencia de la DIAN, se lograron reunir \$14.4 billones más, y cerramos con un presupuesto

de ingresos de la nación por \$385.9 billones, más los \$19.7 que van a generar los establecimientos públicos, llegamos a un presupuesto total de \$405.6 billones de pesos; ahí está también para los que tengan alguna inquietud de ese total, qué es ingreso corriente, qué es recurso de capital, que son fondos especiales y que son rentas parafiscales; pero igual en el documento de presupuesto que ustedes tienen, están explicado todos estos ítems, para los que seguramente no tienen, no son Contadores o Administradores o Economistas.

Y abajo en la parte de abajo está relacionado el gasto, el servicio a la deuda y la inversión, casi que este cuadro es una réplica del anterior. Este cuadro es el consolidado, pero antes de explicarlo voy a dejarlo ahí para que ustedes vayan revisando, porque seguramente después va a ver espacios para preguntas y estamos listos; pero me han hecho mucho énfasis compañeros que especialmente, que no son de las económicas, porque en la presentación, por ejemplo, aparece una adición global de Agricultura o de algunos rubros, pero mucha gente quiere saber cómo fue la aplicación en las agencias.

Entonces, voy a hacer un repaso mientras ustedes van viendo ahí, por ejemplo; el Ministerio de Hacienda, hay una adición de inversión por \$3.018 billones de pesos, que son recursos de gestión pública para atender algunas emergencias que se puedan presentar, especialmente en estas olas de inviernos que estamos enfrentando.

En Ministerio de Agricultura y Desarrollo Social, esos \$2 billones adicionales cómo se van a manejar o cómo se va a invertir, en el Ministerio de Agricultura por ejemplo, quedaron \$377.685 millones; el Instituto Colombiano ICA, le adicionamos \$82 mil millones; la Autoridad Nacional de Agricultura y Pesca, le adicionamos \$28.900 millones; la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución, que me habían preguntado, le adicionamos \$120 mil millones, estoy hablando de inversión; la Agencia Nacional de Tierras que también me preguntaron \$793 mil millones de pesos; estoy hablando la distribución de los \$2 billones; la Agencia de Desarrollo Rural \$463 mil millones de pesos.

Vamos con el Ministerio de Salud, hubo una adición de \$1 billón 193 mil millones de pesos; \$1.1 billones para que me entiendan y es importante que todos sepamos que esto va a atender el aseguramiento, pero también muchas reacciones de salud pública.

En el Ministerio de Minas, hubo una adición de \$1.5 billones de pesos, para que no tengamos problemas con los subsidios de energía y los subsidios de gas, especialmente en los estratos 1, 2 y 3.

En el Ministerio Educación que también me preguntaron, hay una adición de 1.083 billones, de los cuales \$450 mil millones van para calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación preescolar básica y media, y \$663 mil, estamos adicionándole a calidad y fomento de educación superior. Los chicos que están allá arriba de la Nacional, ese es un valor adicional al que ya trae el presupuesto consolidado inicialmente.

En Inviás que también me preguntaron, se hizo una división de inversión de \$755 mil millones de pesos, de los cuales \$715 mil, es para la red vial regional, significa esto para municipios y departamentos del país.

Ministerio de Cultura, le adicionamos \$161 mil millones de pesos. Al SENA, le adicionamos \$80 mil millones de pesos; al Ministerio de Ciencia Tecnología en la Innovación, le adicionamos \$100 mil millones de pesos; al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que también me lo preguntaron, hubo una adición de \$625 mil millones de pesos, de los cuales \$604 mil van directo a agua potable y saneamiento básico, a ver si solucionamos una problemática histórica que tenemos en el país; y el Ministerio del Deporte, mi compadre Mauricio Parodi, a dónde está Mauricio, hubo una adición de \$250 mil millones de pesos, para poder completar \$900 y tantos miles de millones del presupuesto total.

Esa fue la distribución que está incluida por supuesto en este cuadro que ustedes están viendo; entonces ya aquí en el cuadro queda el consolidado total. Programamos presupuesto de \$391.4 fue el inicial que llegó cuando radicaron a 20 de julio, en las discusiones entre Gobiernos y Comisiones Económicas; se logró una adición de \$14.1 billón para llegar a los \$405.6 billones de pesos y está distribuida como ustedes lo ven en el cuadro; Agricultura \$4 billones; Ambiente y Desarrollo Sostenible \$1.3 billones; Ciencia y Tecnología \$401 mil; Comercio Industria y Turismo \$1.2 billones; Cultura \$693 mil millones de pesos; Defensa y Policía \$46.6 billones; ahí hubo una reducción que preguntaba el compañero, es importante que se sepa que ese ajuste de \$800 mil, fue concertado con el Ministro de Defensa; Deporte y Recreación, ahí están los 898 mil millones de pesos, es un presupuesto importantísimo, porque el año pasado fue la misma cifra, pero tuvimos inversiones tanto en Valledupar, como en Cali, en los juegos bolivarianos y en los juegos creo que nacionales; Educación pasamos de \$53.4 billones a \$54.8, qué otro sector importante; Minas y Energía tenemos \$7.6 billones de pesos, otro importante que ustedes quieran; ah bueno, Salud y Protección Social, pasamos de \$48.9 a \$50.2 billones de pesos, están asegurados los recursos para el aseguramiento de la población pobre del régimen subsidiado, por supuesto el servicio a la deuda está asegurado en \$77.9 billones de pesos; Tecnología de la Información y las Comunicaciones \$2.4, así, a ver si por fin tenemos la conectividad en todo el País; Transporte pasamos de \$11.1 a \$11.9 billones de pesos, y es importante que ustedes sepan que ahí está un rubro interesantísimo de vías terciarias de más de \$700 mil millones de pesos, y por último; Vivienda Ciudad y Territorio, donde está todo lo de Vivienda Urbana Bis, Vivienda Rural, y agua potable pasamos de \$5.2 a \$6.2 billones de pesos.

Con estos \$405.6 billones de pesos, mis queridos compañeros es importante y después que escuchemos toda la explicación del articulado del presupuesto, que podamos avanzar en la aprobación del Primer Debate, aclarando antes, que aquí no hay un solo

peso de los recursos que debe generarnos la Reforma Tributaria, ¿cuánto?, no sabemos, hay unos que dicen \$25, otros \$20 otros \$18, porque eso va a ser el resultado de lo que apruebe este Congreso y estas Comisiones Económicas; pero de cualquier forma, si son \$20 billones de pesos, el Gobierno nacional tiene que proceder el próximo año presentar una Ley de Adición Presupuestal e inyectar esos \$20 billones de pesos a este presupuesto, que iniciamos la aprobación el día de hoy. Pero adicionalmente, para los que me preguntaron el Presupuesto de Regalías, no tiene nada que ver con este presupuesto, el Presupuesto de Regalías, debe presentarlo el Gobierno nacional en el mes de octubre, iniciamos su estudio antes de diciembre, antes del 20 de diciembre y ahí van a estar unos recursos adicionales que deben impactarle al proceso de paz, que también me preguntaron, deben de impactarle a los municipios PDET, pero también a todos los municipios, porque en la última Reforma aseguramos que por lo menos un 10% de los recursos de regalías, se distribuyen con los municipios más pobres del País; entonces yo dejo hasta ahí, mi querido compañero John Jairo y seguimos atentos a cualquier inquietud de los compañeros de las Comisiones Económicas.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Senador John Jairo Roldán. Tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Senador John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias, señora Presidente. Un saludo para todos en esta mañana, las Comisiones Conjuntas Económicas del Congreso de la República, al Director de Planeación, al señor Ministro de Hacienda, a los funcionarios que nos acompañan, al señor Defensor del Pueblo, que está por acá; queremos como Coordinadores Ponentes darles una información concreta del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación, que estamos discutiendo en este momento, ya por parte de Jorge Eliécer, se habló de los montos de la distribución.

Yo les voy a hablar un poco de la estructura del articulado, la estructura de las proposiciones, para que entremos a la discusión de fondo. Este presupuesto radicado por la administración anterior, estudiado por tanto el nuevo Congreso, como la nueva la Presidencia de la República, en cabeza del doctor Gustavo Petro, su Ministro de Hacienda, el doctor Ocampo y el Director de Planeación; se radicó en el tema del articulado inicialmente con 80 artículos, de los cuales tienen una parte el tema presupuestal, que lo acaba de hablar el Representante a la Cámara Jorge Eliécer, y el tema del articulado; se hace acompañar el Presupuesto General de la Nación de unos artículos que no tienen una apropiación presupuestal, pero son artículos que complementan el gasto y son artículos necesarios para la ejecución del presupuesto, de la propuesta inicial de 80 artículos en los estudios de Coordinadores y Ponentes se modifican 6, 74 artículos

mantienen su redacción inicial y hay 16 artículos nuevos. El porcentaje de los artículos que vienen de otros presupuestos, aquí es aproximadamente el 92% de los artículos, que vienen de otros presupuestos y que coadyuvan a la ejecución del presupuesto como tal.

En el capítulo de las proposiciones, yo quisiera acá darle una respuesta al Representante Garcés, ahorita cuando hablaba de la audiencia que no se tuvo con los Ministros, nosotros empezamos Coordinadores y Ponentes a tener reuniones Representante Garcés, con los Ministerios, que ha sido la práctica normal de que los Ministros lleguen acá a las Comisiones Conjuntas, incluso a las Plenarias, tanto de Senado como Cámara y fue una directriz del señor Presidente de la República, de que ellos ya habían hecho un consenso y habían organizado sus cuentas ministeriales, sus cuentas de la dependencia que orientan, ya lo habían hecho con el Ministerio de Hacienda, porque siempre el Ministerio tenía dos caminos, digamos como el oficial el de hablar con el Ministerio en Consejo de Ministros definir una partida presupuestal para su Ministerio y seguidamente, ellos venían al pleno del Congreso, al pleno de Coordinadores y Ponentes, al pleno de las Comisiones Económicas y solicitaban unos recursos adicionales; solicitud que nosotros escuchábamos, pero solicitud que debía ser aprobada por el Ministerio de Hacienda, esos diálogos no se reemplazaron, porque también se tuvieron, no en la plenitud de los Ministerios, pero esos diálogos se hicieron en el Gobierno nacional, y parte de digamos de la no insistencia, de muchas carteras, fue que ellos ya habían conciliado con el Ministerio. Adicional muchas de las inquietudes de los gastos en Ministerios y en dependencias, fueron plasmadas en proposiciones que han sido estudiadas y adicionalmente van a seguir siendo estudiadas, porque la idea es que hoy no termine el estudio de las proposiciones; van a seguir siendo estudiadas para el Segundo Debate, y tenemos un compromiso con el señor Ministro, Representante Garcés, y todos los miembros de las Comisiones Económicas; hay un compromiso con el señor Ministro, que si es del caso, se le da estudio a las proposiciones de manera individual por parte del equipo del Ministerio de Hacienda y por parte de Planeación Nacional.

El total de proposiciones hasta el día de hoy, se recibieron 144 proposiciones, las 144 proposiciones que tenían que ver con gastos, que tenían que ver con inversión, estas proposiciones fueron discutidas en las Comisiones de Coordinadores y Ponentes y muchas de ellas, fueron el producto de la redistribución inicial del presupuesto y la redistribución que acaba de explicar el Representante Jorge Eliécer en el tema de los \$14.16 billones, eso fue parte de un consenso entre autores de proposiciones, entre Coordinadores y Ponentes, con el aval del Ministerio de Hacienda. Es importante tener en cuenta que las proposiciones que lleven un gasto presupuestal, estas proposiciones deben de ser aprobadas según el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación, por el Ministerio de Hacienda, es decir,

después de presentada una proposición por cualquiera de los congresistas, esté o no en las Comisiones Económicas, haciendo referencia a cualquiera de los sectores; esta proposición debe ser aprobada por el Ministerio de Hacienda y con qué nos encontramos en las Comisiones de Coordinadores y Ponentes, que la proposición planteaba una inversión, en un sector, en una región, en un departamento; pero no planteaba la fuente y siempre las discusiones que hemos tenido en los Presupuestos Generales de la Nación, bueno a quién le quitamos para darle aprobación a las proposiciones de inversión. La decisión fundamental en la distribución del presupuesto que presentó el Gobierno anterior, y la decisión más importante en la distribución de los \$14.16 billones, fueron motivadas en las proposiciones y en el sentir de los Congresistas de la República, en la distribución de los recursos.

En este capítulo de las proposiciones hemos definido, como les decía con el Ministerio de Hacienda, que todas las proposiciones van a ser hoy con el aval de cada uno de los autores; la idea es que queden las proposiciones como constancias, por qué pedimos que las proposiciones queden como constancias, porque al quedar una proposición como constancia, permite su discusión para el Segundo Debate; si hoy sometemos a consideración alguna de las proposiciones de ustedes, pues, la proposición todo Congresista tiene derecho a que su proposición sea discutida, y sea votada, si la proposición no es votada positivamente o no tiene el aval hoy del Ministerio de Hacienda que es necesario, ahí pararía la discusión de la proposición; porque no puede ser revivida para el Segundo Debate, nuestra proposición, es la propuesta que les tenemos a ustedes, es que haya una Subcomisión planteada de Coordinadores y Ponentes, donde vamos a continuar la discusión de las proposiciones y hay un compromiso del señor Ministro, que de manera personal se va también a dar análisis a cada una de las proposiciones, porque hoy es imposible que una proposición de gasto, sin saber a qué sectores se les puede quitar los recursos, hoy se acomode en la discusión de las Comisiones Conjuntas; eso es un favor que le queremos pedir a las Comisiones Económicas del Congreso; no es pasar por encima de los derechos que tenemos nosotros como Congresistas, pero es tener la oportunidad que para Segundo Debate, ustedes saben que nosotros tenemos hasta el 25 de octubre, para la aprobación del presupuesto, tanto en Plenaria de Senado, como en Plenaria de Cámara, vamos a tener suficiente tiempo de mañana al 22, 23 de octubre para analizar las proposiciones de la mano del Ministerio de Hacienda y de la mano de Planeación Nacional.

Es claro que las proposiciones las hemos leído, las hemos estudiado; hay proposiciones que, si bien es cierto, no exigen un gasto, no exigen una erogación presupuestal, son proposiciones que han sido miradas en el seno de Coordinadores y Ponentes y con la Dirección de Planeación y con el Ministerio de Hacienda; entonces yo creo, señora Presidenta, que la discusión del articulado lo vamos a dar en su momento.

Esto pues, es a grandes rasgos los números y la estructura del Presupuesto General de la Nación, y queremos nosotros como Comisiones Económicas, que tenga la vocería todo el Congreso, ante el Ministerio de Hacienda, ante Planeación Nacional de las solicitudes que ustedes han plasmado en las proposiciones y por eso la solicitud que les hacemos el día de hoy, que las proposiciones que estén en curso, inclusive las presentadas hoy y las estudiadas en sesiones anteriores, queden como constancia, que les permite estar vigentes para la discusión de Segundo Debate. Muchas gracias, señora Presidenta.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, señor Senador. Bueno ahora vamos a darle el uso de la palabra a unos Representantes y Senadores que me la han solicitado. Tiene el uso de la palabra, por 3 minutos el Representante Cuenca.

**Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señora Presidenta, muchas gracias. Muy oportuna la claridad por parte de los Ponentes, porque si estábamos viendo con preocupación señor Ministro, el regionalizado, pero voy a hacer aquí una serie de advertencias acerca de lo que es el departamento que represento.

Ministro, el departamento de Guainía, es un departamento que no tiene vías de acceso, que sin duda administra 72.238 kilómetros cuadrados y veo con preocupación una serie de cifras, las cuales pues no concuerdan con la realidad; por ejemplo, hoy puedo decir con orgullo que con el trabajo realizado en estas Comisiones, con la ayuda de los gobiernos anteriores, pues hoy el departamento está cerca de obtener un 90% doctor Roldán de luz en su ruralidad, pero con sorpresa veo el ítem acá del FAZNI, que es un Fondo el cual recauda alrededor de \$180 mil \$200 mil millones por vigencia y faltándole al departamento hoy un 10% de inversión; adicional a eso de un proyecto de alumbrado público y únicamente contemplan -\$4.200-, perdón \$1.252 millones de pesos, de \$200 mil millones, doctor Roldán; y doctor Salazar, este es un Fondo que fue creado para las zonas no interconectadas del País, \$1.252 millones de pesos, no me parece justo, yo simplemente hago esa advertencia para que el Departamento Nacional de Planeación lo tenga en cuenta, y en el Segundo Debate, pues, tenga a bien ajustar estas cifras. Pero así mismo me voy a referir en el sector de Transporte señor Ministro, departamentos como Guainía, Vaupés, Amazonas, el mismo Vichada, no tienen vías de acceso y lo único que contemplan acá, porque lo que debemos doctor Juan Diego, tratar de tener al día son por lo menos los aeropuertos; hoy una capital como Inírida no tiene luz eléctrica, la pista y lo único que contemplan son \$416 millones, me imagino que eso será para mantenimiento, cómo vamos nosotros a solucionar el problema de transporte, de arreglar las pistas, de que hoy nos viven criticando y amenazando con que todos los meses los aviones de...

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

30 segundos, Representante.

**Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias, Presidenta Bueno, dejo ahí el análisis, pero no me puedo ir de este final con seguir contando la problemática del Guainía, Ministro 65% de población indígena, 90% de resguardos indígenas y 95% de ley segunda y reserva forestal y le voy a contar por qué le voy a decir que de pronto de los pocos que me haya gustado el discurso del Presidente Petro, ayer en la ONU pero uno tiene que ser coherente con lo que dice, hablo mucho de la Amazonía y del medio ambiente, pero le voy a decir una cosa, mi acción ambiental como la CDA que administra tres departamentos...

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Termine Representante.

**Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Presidenta, 30 segundos y termino. Muchas gracias. Ministro una Corporación como la CDA que administra tres departamentos Guainía, Vaupés y Guaviare, 180 mil kilómetros cuadrados de pulmón del mundo, que en eso se basó ayer la intervención del Presidente Petro en la ONU, y por eso le digo que me gustó mucho y hoy únicamente le vayan a entregar \$1.150 millones, me parece irrisorio, yo simplemente les pido oremos, prediquemos y lo más importante practiquemos. Muchas gracias, Presidenta.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Senador Efraín Cepeda.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Gracias, señora Presidenta Saludo muy especial al señor Ministro, al señor Director de Planeación, funcionarios y colegas; muy rápidamente, lo primero que debo destacar señor Ministro Ocampo, es que usted encontró \$14 billones de pesos adicionales, \$10 de los cuales fueron a inversión, por lo tanto, el presupuesto de inversión, que era de solo \$62.7 billones pasa a \$73 y con eso se supera no en términos reales, pero sí absolutos, el presupuesto de inversión de 2022 en \$69.3. Los Ponentes conjuntamente con el señor Ministro, y Ministros de otras carteras, pues incrementamos entonces presupuestos y debo mencionar algunos; por ejemplo el de Vivienda, crece en más de \$1 billón de pesos y con ello los subsidios de vivienda quedan en \$1.4 billones de pesos, más \$160 mil que se deben adicionar para Segundo Debate; en Transporte se adicionaron \$815 mil con ello las vías terciarias llegan a billón 90 mil; mire Ministro, en todos estos años que yo tengo en el Congreso y en

Comisiones Económicas, no había escuchado nunca el aplauso que Ponentes y Coordinadores le dimos a su señoría, generalmente a los Ministros de Hacienda, lo que se les da es palo, y usted recibió ese aplauso porque las vías terciarias, son una petición de estos Ponentes.

En Educación \$1.3 billones parte de estos recursos a construir centros educativos de educación superior en la periferia, porque en la periferia no hay posibilidades de que paguen estos gastos de transporte. En agricultura y me voy a detener aquí, incrementamos \$2.7 billones, Ministro miré tampoco había escuchado esto y del Ministerio de Agricultura nos dijeron no, no, no, los Ponentes y los Coordinadores y las Comisiones Económicas, no tienen nada que ver con eso, fue el Ministerio de Agricultura. Yo quiero decir que este es un trabajo en equipo, bastante que hemos hablado del presupuesto de Agricultura y que bueno que usted decidió los \$2 billones de pesos, pero trabajo en equipo Ministerios y por supuesto Coordinadores y Ponentes y estas Comisiones.

En Minas y Energía destacar los subsidios eléctricos y quiero detenerme en estos 44 segundos, más 30 que me da, en un tema muy importante; señora Presidenta, usted que es del departamento del Atlántico, que es el tema de la regionalización y lo mencioné ayer, no puede ser que mientras el presupuesto se incremente en más de \$4 billones de pesos, el presupuesto regionalizado del Atlántico cae en el 10%, pasa de \$2.5 a \$2.3, perdemos casi \$250 mil millones de pesos y hay caídas sustanciales, como Deporte y Recreación, que cae en el 52%; Fiscalía, Justicia y Derecho 65%; Rama Judicial en el 47% y recordemos que lo que se viene...

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

30 segundos, Senador.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Por parte de las autoridades en la ciudad de Barranquilla y del Atlántico, es un refuerzo en el número de jueces que no dan abasto para legalizar capturas y se están saliendo; Ministro, hemos dado un voto de confianza en la medida que este es un presupuesto bien debatido y bien construido; pero para Segundo Debate la bancada del departamento del Atlántico, sí aspira a equilibrar la cancha, que no solamente lleguemos a los \$2 millones, \$2.542 billones, sino que podamos incrementar y en eso también vamos a permanecer vigilantes. Muchas gracias, señora Presidenta.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias Senador. Tiene el uso de la palabra el Senador Samy Merheg.

**Honorable Senador Juan Samy Merheg Marún:**

Presidenta, gracias. Presidenta. Primero, pues celebrar la claridad que le está haciendo Planeación y Hacienda al departamento de Risaralda, frente a un proyecto muy importante, que la bancada entera hemos defendido, que es el Hospital de Alta

Complejidad, que no es solamente para Risaralda sino para toda la región. Hoy desde acá quiero darle la tranquilidad a Risaralda de que esos recursos ya quedaron incorporados en el presupuesto para el 2023, digamos que ahí hubo un error de parte de algunas personas, que no involucraron esa necesidad que se tenía, y ya quedó resuelto; segundo si hay partidas Ministro y Presidenta que están con un rubro de cero para el 2023, partidas muy importantes, muchas de ellas en agricultura y en todos los otros sectores, que como lo dice mi colega Efraín, esperamos se corrijan en el camino; hay un tercer tema muy importante Presidenta y Ministro, que yo sí quisiera que tuvieran muy en cuenta, frente a los números del 2022, también vemos con preocupación una reducción en el presupuesto y estamos trabajando con el Director de Planeación para revisar esas diferencias, hemos encontrado algunas razones justificables para ello, pero aspiramos a que en los próximos días podamos garantizarle a Risaralda, a nuestro departamento, y habló acá como bancada que lo hemos hecho en todos los debates, recuperar esa inversión que nos están reduciendo, que en este momento puede estar alrededor de más o menos el 7%.

Y por último, Ministro quiero decirle que las propuestas que ha presentado la bancada risaraldense, frente a los recursos de inversión que se requieren, para proyectos tan importantes como la PETAR; proyectos tan importantes, como también el Centro de Formación Regional, en la zona de la Virginia; proyectos tan importantes como el Ecoparque el Vergel y otros más fueron socializados entre todos nos pusimos de acuerdo, cuáles iban a ser esas prioridades, no solamente el sector político, sino el sector real Ministro, allá no hemos hecho menos de 7 reuniones con los gremios, con la academia, con todas las universidades y obviamente los congresistas, alcaldes y gobernador, para definir esas prioridades.

Yo le pido a usted, un favor muy grande Ministro, siempre hemos trabajado de esa manera, tratando de conciliar, cuáles son las prioridades de la región entre todos, y de esa manera poder hacer una sola petición al Gobierno nacional, enmarcado dentro del mismo monto o crecimiento presupuestal en términos de inversión, que se tiene para el año en curso, en este caso con el crecimiento que usted logró con la ayuda de todas las bancadas de \$14 billones de pesos en la última discusión. Ministro, vías terciarias...

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

30 segundos, Senador.

**Honorable Senador Juan Samy Merheg Marún:**

Es muy importante Ministro y a mis colegas les pido un poco de atención en esto, que aprobemos la proposición que hemos firmado muchos colegas de las Comisiones Económicas, para brindarle a los Alcaldes de categorías quinta y sexta la posibilidad de tener el recurso de funcionamiento, para sus kit de maquinarias y de esa manera poder impactar en el 100% de esas vías terciarias de todos los municipios del País, para que tengan la posibilidad de mantener

esas vías por lo menos transitables; mientras logramos llegar con las inversiones fuertes, en términos de placa huellas o pavimentación, entonces ese favor...

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, Senador. Tiene el uso de la palabra el Senador Gallo. Sonido para el Senador Gallo, Senador por favor puede levantar...

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya:**

Gracias, señora Presidente Está bien, yo creo que es un pésimo mensaje el que le está dando el Gobierno nacional al Eje Cafetero en términos de crecimiento, en términos reales no alcanzamos ni a llegar al 1%, comparado con la vigencia del año 2022 frente a la 2023, es más el crecimiento es del punto 12 para departamentos como Caldas, somos como Quindío, la situación es incluso aún más compleja, Caldas decrece en términos reales en 3.8 y Quindío lo hace en 6.2, me llena de tranquilidad la intervención del Senador Samy, me dice que ya se superó el problema de la Clínica de Alta Complejidad, que no aparecía presupuestada; pero igual otros aspectos nos preocupan y quiero llamar la atención por ejemplo, lo que se está viviendo en el Quindío, una reducción complejísima, pero además, unas vías terciarias que están aforadas en \$47 millones, yo creo que aquí tiene que haber un error \$47 millones para uno de los problemas más tenaces que tenemos en el departamento del Quindío; municipios como Génova por ejemplo, todos los días lamenta en una proporción mayor, el hecho de no contar con esta infraestructura, para la competitividad.

Yo quiero hacer un llamado de atención, y espero que en el transcurso de este proyecto, podamos enmendar esta situación y que a nuestra región, le lleguen los recursos que estamos esperando, y que no sea, como lo es hoy, una cenicienta en el presupuesto, es frente a las demás, frente al caribe, frente a centro oriente, frente al centro sur; el eje cafetero, es la que crece en menor proporción y la que no puede, la que le está llegando como les decía a un crecimiento inferior del 1%, comparado con el anterior presupuesto; de manera que espero que este tipo de cosas se corrijan y que aprobemos este proyecto de verdad, con los recursos que hoy estamos esperando todos como eje cafetero. Gracias, señora Presidente.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias Senador. Tiene el uso de la palabra el Senador Wilson Arias.

**Honorable Senador Wilson Néver Arias Castillo:**

Hola Gracias. Bueno yo quiero decir que me he aplicado bastante a mirar el presupuesto, quiero comentarles que pese a mi insistencia en algunos más tributarios que de presupuesto, empiezo por hacer una celebración, yo hasta el final me he ocupado en revisarlo y felicito a los Ponentes y al Gobierno y voy a sustentar porque quienes me han visto acompañar los

debates saben que he tenido una crítica muy especial y empiezo por 2 rubros, que siempre han sido objeto de mi preocupación, represión y deuda; en esto no nos vamos a echar cuento, de modo que quiero decir, era casi imposible plantearnos una reducción del gasto de defensa y policía en beneficio de la inversión social; por una concepción del modo como se gobierna, yo subrayo esto para decir, podríamos dedicarnos mucho más al examen de este tema, pero parece crucial y no puedo hacer otra cosa que decirle al País, más que a este foro al que respeto y valoro, pero mi mensaje es al País, a la juventud, al aparato productivo, y al País; hay un esfuerzo enorme para tratar de invertir la tendencia, que aquí siempre ha sido una postura muy de derecha, de siempre agenciar el abultamiento del aparato represivo en demérito de la inversión, y esto es un notable cambio, de tal profundidad que solo lo dejo allí, al Segundo Debate podré volver.

Segundo el tema de la deuda, deuda e inflación; el tiempo es muy precario, hablaba yo con el doctor Roldán, para decir hay un notorio cambio en el manejo de la inflación, no es la política monetaria dedicada a enfriar la demanda, lo cual ha sido lo clásico aquí, ¡no! aquí hay una preocupación por la activación del aparato productivo y responder por esa vía los problemas alimentarios. Le he entregado al doctor Roldán, tal vez algunos artículos que quisiera compartir sobre Bolivia, hambre e inflación y casi que dedicar este minuto a eso, que se haya multiplicado el presupuesto de agricultura, que se le meta a salud, a educación, a vivienda, debería ser un asunto que estudie nuestra ciudadanía; llamo a los estudiantes, claro acompañaré la preocupación de los compañeros de la Universidad Nacional, pero la inversión en educación y en el SENA es una respuesta a la juventud en general y a la juventud popular, entre otras cosas, digamos los sin reatos no es la juventud universitaria, la que propició la explosión social, fue la juventud popular sin escolaridad, y hay una respuesta en este presupuesto que espero se profundice y se comprenda. Sé que son muchos más asuntos, sé que aquí hay debate sobre el tema de inflación, remito al tema de Bolivia, Bolivia es un ejemplo de manejo de la inflación, en estos momentos a escala Latinoamericana y orbital y en buena medida por los esperados resultados de una ley contra el hambre, que estamos tramitando y el acompañamiento presupuestal, que yo quiero hacer notar 3 minutos desde luego son muy pocos, pero basta con decir que me parece que hay un esfuerzo nuevo y también un ángulo muy novedoso en este presupuesto, que merece en mi opinión todo el acompañamiento tanto de esta planeación como de la ciudad...

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

30 segundos, Senador.

**Honorable Senador Wilson Néver Arias Castillo:**

Muchas gracias, Presidenta No, Subrayar esto, que creo que no se plantea el control de la deuda, por la vía del recorte del gasto, como ha sido lo usual, sino por la vía del aumento de la contribución

tributaria, cosa que ha sido recomendada también, no solo por la OCDE, ya lo he señalado en otras oportunidades, sino por las Comisiones relacionadas con los beneficios tributarios y numerosas misiones que han hablado del tema, de modo que creo que vamos en un buen camino en materia presupuestal. Sigo con mis preocupaciones en materias tributarias, pero desde luego que comprendo que lo de hoy es tratar de aprobar, ojalá por consenso este proyecto. Muchas gracias, apreciada Presidenta.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Senador. Tiene el uso de la palabra la Representante María del Mar.

**Honorable Representante María del Mar Pizarro García:**

Bueno. Yo primero que todo quiero saludar al recinto, al Ministro y como lo declaró nuestro Presidente frente al mundo, esto es un presupuesto que busca la paz, la igualdad social y lo más importante, cuidar la vida. Como lo he dicho en varias ocasiones, nosotros estamos administrando pobreza, gracias al gobierno anterior, a la crisis en Ucrania y al coletazo del Covid; por esto es que es tan importante apoyar la Reforma Tributaria. Yo quiero invitar a los colombianos y al recinto a no creer en mentiras y mitos, la Reforma Tributaria no toca la canasta familiar y lo que sí hace, es ponerle impuestos al 1% más rico de Colombia, como debería ser, porque necesitábamos hace horas, hace años, una Reforma Tributaria progresiva, como lo ha dicho el observatorio fiscal de la Javeriana, como lo ha dicho la OCDE, necesitamos además mayor inversión social y austeridad del gobierno. Y la Presidencia de la República ha pasado una circular en que le pide a usted gobierno evitar las nóminas duplicadas y luchar contra la burocracia; este presupuesto para mí, refleja los sueños y el mandato social, que se manifestó en las urnas. Aumentó el presupuesto en Educación, que es una garantía de oportunidades para los jóvenes que marcharon el año pasado; aumentó como no lo habíamos visto en muchísimas décadas el presupuesto de Agricultura en un 98%, lo cual es un compromiso con nuestros campesinos, con la paz, con el desarrollo económico en un país de vocación agraria; y en este caso también aumentar el presupuesto agricultura, es apoyar la protección del medio ambiente, hacemos un énfasis en la lucha contra la deforestación y la ganadería extensiva, cambiándola por una ganadería de pastoreo; y por esto es que es importante apoyar al Ministerio de Agricultura. Por último, pero no menos importante, como lo decía el Senador del Partido Conservador, este es un presupuesto que prioriza el agua en un país en el que los niños se mueren de sed; por primera vez le estamos dando 1 billón de pesos a el Ministerio de Vivienda, para que nos aseguremos de que todos los niños y todos los colombianos tengan acceso al agua. Muchas gracias.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Representante Tiene el uso de la palabra el Representante Armando Zabaraín.

**Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Gracias, señora Presidenta Un saludo al señor Ministro, a sus viceministros a la Directora de Presupuesto, un equipo muy conciliador, que escucha y gracias a eso, hemos ido avanzando en todas estas propuestas que han venido, hemos venido trabajando y sí hemos observado la voluntad del Gobierno nacional a través del señor Ministro de poder realmente avanzar en los temas de recursos, y se han ido adoptando posiciones que nos han permitido ver con optimismo que podemos, que sí se pueda avanzar en todos estos temas.

Pero señor Ministro, igual que toda mi bancada del departamento del Atlántico, que vemos avanzar el presupuesto de inversión de manera importante, pero con preocupación vemos que nuestro presupuesto de inversión del departamento del Atlántico decrece en 10.5, y eso creemos que podemos buscarle solución para el Segundo Debate, con toda seguridad, con los recursos que se puedan ir sumando incluso para la adición que se tendría que hacer en el primer trimestre del próximo año, para incluir los recursos de la tributaria, pero mire, por ejemplo, nosotros cómo decrecemos en un tema tan importante en el departamento del Atlántico, como es el Deporte y la Recreación, allí decrecimos el 52%, eso realmente para nosotros es muy alarmante; pero también vemos como en el empleo público, bajamos el 39, y un punto que realmente llama y preocupa, es el tema de Justicia y del Derecho, lo mismo que la Rama Judicial en pleno, aquí en Justicia y del Derecho decrecemos el 65%, y en la Rama Judicial el 47, nuestros jueces y fiscales en el Atlántico tienen una carga superior a la del promedio nacional en más de 5 veces y lo que se ha postulado, es que podamos crecer en el número de jueces y en el número de fiscales, para poder descongestionar nuestros tribunales, descongestionar nuestros despachos judiciales, que permitan que pueda haber realmente respuesta a todos los temas que se tramitan en esta institución y que son de gran importancia desde el punto de vista social. Pero hay otro tema que nos preocupa y es el Transporte, allí decrecemos en un 25%, este es un tema que realmente nos deja muy, pero muy a la expectativa de qué pasará para el Segundo Debate, puesto que nuestras proposiciones que se han presentado van a quedar aquí como constancia...

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

30 segundos, Representante

**Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Y decirles que estamos seguros que con esa manera de escuchar de usted y de su equipo, porque quiero reconocer el trabajo de todo su equipo de Hacienda,

por eso quiero decir, estoy convencido que podemos llegar a acuerdos, que nos permita poder recobrar el nivel de inversión que traía el departamento del Atlántico y si es posible incrementarlo en unos puntos más. Muchas gracias, señora Presidenta.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Yenica Acosta.

**Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Gracias Presidenta. Quiero iniciar agradeciéndole a los Coordinadores y Ponentes por el arduo trabajo que se ha venido realizando en el estudio del presupuesto; primero que todo, el día de ayer el Presidente Petro envió un mensaje a nivel de la ONU, y a los colombianos de proteger nuestra Amazonía y salvar la vida; pero si queremos hacerlo y cerrar esas brechas, quiero pedirle a los diferentes Ministros, a nuestro Ministro de Hacienda, nuestra Presidente de la Comisión Cuarta, que revisemos muy bien cada uno de los sectores, iniciando que en el Amazonas con respecto al 2023, y lo aplaudo, aumentamos un 76.7% del presupuesto, pero necesitamos que sea de una manera equitativa en los diferentes sectores; vamos a salvar vidas con una educación donde no tenemos infraestructura, donde no hay calidad educativa y donde hay un déficit de más de \$2.800 millones en el programa PAE, igual manera, desfinanciación en el tema de transporte terrestre para los estudiantes en más de \$700 millones de pesos, y que teniendo en cuenta que somos una categoría sexta y que somos de escasos recursos, el sector educativo anualmente se ve afectado en más de \$4 mil millones de pesos, que afecta el pago de nuestros docentes, afecta a la nómina; me preocupa cuando hablan de equidad, y cuando vamos al presupuesto y nos damos cuenta que en temas de conectividad, tenemos un escaso recurso; donde el departamento del Amazonas no existe la conectividad, si bien, es un departamento que ha venido avanzando y celebro que gracias a la buena gestión del anterior Gobierno del Presidente Duque, se presentó un aumento de más de \$53 billones de pesos y eso ha permitido que también la inversión aumente en este nuevo presupuesto para el 2022.

Necesitamos que, en esa Colombia Profunda en los diferentes sectores, sean equitativos, aumenta el sector de la Agricultura y cómo van a sacar nuestros indígenas los productos, si no tenemos vías terciarias, si nos disminuyeron un porcentaje grandísimo más del 90% de presupuesto anterior en vías terciarias, nos dejan \$40 millones de pesos. Cuando nos quieren aumentar el combustible, cuando la única forma de llegar a Leticia con los productos es por medio de un peque, y que el galón de gasolina cuesta alrededor de \$20 mil pesos y no...

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

30 segundos, Representante.

**Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Que si bien por nuestra gestión, ha aumentado el presupuesto para el año 2023, sea una manera equitativa en los diferentes sectores, conociendo la realidad que vivimos en el departamento del Amazonas y esa realidad se conoce en territorio, no en una oficina, y hoy estamos mal en educación, en conectividad y en salud y necesitamos vías terciarias. Muchas gracias.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Senadora Laura Fortich.

**Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:**

Bueno. Muchas gracias. Señora Presidenta Un saludo especial para todos y todas. Bueno, señor Ministro de verdad es muy complacido con el trabajo que hemos realizado Coordinadores Ponentes, Ponentes con el equipo de Hacienda y ya ver un presupuesto mucho más ajustado, a lo que son los compromisos del Gobierno nacional. Yo quería bueno, primero acompañar a los Congresistas que hoy han manifestado que tenemos que generar un espacio importante para estudiar más el presupuesto en las regiones, ojalá antes de ese Informe de Ponencia para Segundo Debate; pero yo quería hablar de tres temas, para los cuales he radicado tres proposiciones, que para facilitar hoy digamos, el desarrollo de esta sesión, dejo constancia también que los dejo para que sean analizados para la Ponencia en Segundo Debate, pero sí quería dejarlos a consideración, en este momento de aquí las Comisiones Conjuntas. Uno pues, ese artículo 86 que es muy importante, porque es referente a los subsidios de energía eléctrica y gas La proposición va hacia adicionar un parágrafo segundo, donde se tenga en cuenta aquellos territorios que por sus características merecen un subsidio diferencial, yo sé que esto es un tema que hemos venido tocando todos, pero esta es una manera de que las regiones, como la región de dónde vengo, que es la región Caribe y otras regiones donde los pisos térmicos, pues contribuyen a que el fluido eléctrico sea mayor requerido, pues tengan unos subsidios diferenciales.

Segunda proposición, una población que tiene una protección especial bajo la constitución, yo creo que es importante adicionar un artículo donde se hable del trazador presupuestal para la población con discapacidad en Colombia; y tercero finalmente un artículo nuevo, donde también se busca digamos, fortalecer los recursos en una problemática que vivimos todas las regiones costeras del país, y me refiero a región Caribe, región Pacífica, y también el Archipiélago de San Andrés, Santa Catalina y Providencia, donde definitivamente tenemos problemas de erosión costera, puntos que ya están digamos ya definidos por un plan maestro, pero que todavía no se les ha dado la atención, entonces fortalecer esos recursos.

Señora Presidenta, señor Ministro, estos son los puntos que quería dejar y dejo como constancia estas proposiciones, para que sean tenidas en cuenta para el Informe de Ponencia en Segundo Debate Gracias.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Senadora Tiene el uso de la palabra la Senadora Liliana Vitar Bitar.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla:**

Muchas gracias, señora Presidenta, primero que todo, igual pues me quiero unir al agradecimiento de todos nuestros compañeros, porque el trabajo ha sido arduo y al Ministro, y hemos podido construir un presupuesto más equitativo, y dos de las propuestas que nosotros presentamos, le agradecemos mucho que la hayamos tenido en cuenta; uno es el agro y la segunda es mantener los subsidios de energía y gas para los estratos 1 y 2, con esos \$3.5 billones de pesos adicionales, estamos mejorando los subsidios para los estratos 1, 2 y 3, y también pues para nosotros es muy importante los \$37 mil millones de pesos de recursos adicionales que se fueron al Fondo del Fomento para las Mujeres Rurales, pero Ministro nos preocupa cuando revisamos nuestro presupuesto departamental, que un departamento como Córdoba decrecimos en términos reales en el 7%, y uno de los sectores que más decreció fue el sector de deporte y cultura, donde hoy con un Gobierno que tenemos donde se preocupa por la gente, un Gobierno social, un sector como el deporte y la cultura, no es un sector que debería decrecer en un 50%, entonces ahí si pedimos que tengamos en cuenta para el Segundo Debate, ese sector y poder construir un presupuesto más equitativo para las regiones.

Entonces, otra propuesta que le pedimos Ministro, es el subsidio que hoy solamente tienen 7 municipios para el gas licuado de petróleo o gas propano, son alrededor de 3.7 millones de familias que viven, utilizan el gas propano en el País, necesitamos ampliar ese recurso para todo el País, son más o menos \$400 mil millones de pesos y con eso además estamos mejorando la calidad de vida de los colombianos y mejorando nuestro medio ambiente, que es uno de las principales banderas de este Gobierno. Entonces, Ministro agradecerles de verdad que nos haya escuchado, sé que muchas proposiciones no las ha tenido en cuenta, pero necesitamos seguir mejorando la equidad de los presupuestos en nuestros departamentos. Muchas gracias.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Senadora. Tiene el uso de la palabra la Senadora Liliana Benavides.

**Honorable Senadora Diela Liliana Benavides Solarte:**

Gracias, Presidenta Yo sí quiero saludar al señor Ministro, a todos los colegas y a los aquí presentes.

Destacar Ministro, esos \$14 billones adicionales, de los cuales \$10 billones se fueron a inversión, con ello se logra hacer un incremento muy importante para la Educación, para Transporte, para el tema de Vivienda y obviamente cómo no celebrar que Agricultura, ese presupuesto del agro, un País con vocación agrícola, como es Colombia vaya a tener un presupuesto con un incremento del 98%; celebrar también los subsidios eléctricos, Ministro, nosotros habíamos insistido mucho en el tema de los subsidios del gas domiciliario para los estratos 1 y 2, que estimábamos estaban desfinanciados en \$356 mil millones, según las proyecciones financieras del DNP. Con agrado y satisfacción miramos que ayer en la ponencia radicada, ya se ha hecho ese incremento y obviamente se pasó de \$700 mil millones a \$1.099, a \$1 billón 99 mil millones, los cuales nos permitirán cumplir con ese cometido de brindar el gas domiciliario a las familias más vulnerables del País; Ministro son \$4 millones las personas que se benefician con este subsidio, colombianos y colombianas que viven en una situación de vulnerabilidad y que encuentran en estos programas un apoyo importante para su financiación.

Ministro, obviamente hay un tema que nos preocupa enormemente, el presupuesto regionalizado del sur de Colombia, el departamento de Nariño, Ministro una región que tiene todas sus esperanzas en este gobierno y una región que el 80% de sus habitantes votaron por el Presidente Petro.

Miramos por ejemplo con mucha preocupación la conectividad regional, las vías terciarias, Ministro, el departamento de Nariño pasa de \$30 mil millones de pesos en vías terciarias a \$7.544 ¿Qué vamos a hacer con ese presupuesto? hay rubros de vías que tienen 0% de inversión, como las vías del Sur Occidente del departamento de Nariño, que con esta ola invernal se vieron tan afectadas señor Ministro, y un tema que no es menor, el mejoramiento del aeropuerto de Ipiales, Ministro, para que el Sur de Colombia tenga un aeropuerto transfronterizo y Nariño tenga aeropuerto alterno solo faltan \$20 mil millones de pesos, \$20 mil millones que los hemos solicitado una y otra vez en estos debates...

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

30 segundos, Senadora.

**Honorable Senadora Diela Liliana Benavides Solarte:**

Y que esperamos Ministro, usted haga realidad esta expectativa y esperanza que tiene el Sur de Colombia de tener un aeropuerto alterno, es que llegar a Nariño no es fácil, Ministro, no tenemos una vía en 4G como lo tiene el resto del país. Nariño requiere una conectividad con el centro de Colombia y esa vía de Pasto -Popayán incluida la variante Timbío-El Estanquillo, ha sido un compromiso incumplido de los anteriores gobiernos y aspiramos que este gobierno sí haga realidad este sueño de los

nariñenses, pero que es uno de los proyectos más importantes del país porque...

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Termine Senadora. Tiene el uso de la palabra el Representante Jhon Fredy Núñez Representante.

**Honorable Representante Jhon Fredy Núñez Ramos:**

Gracias, Presidenta Un saludo especial para todos los Representantes y Senadores y al Ministro de Hacienda y los demás miembros de Ministerios que nos acompañan. Agradecerle al Ministro de Hacienda y a todos nuestros colegas por haber apoyado la propuesta nuestra de subir el presupuesto de red terciaria a \$1 billón de pesos; vemos con preocupación señor Ministro lo que corresponde al mantenimiento de vías en mi departamento, el Caquetá tiene más de 16 mil kilómetros de vías terciarias, San Vicente del Caguán tiene 3.600 kilómetros de vías terciarias, nos habían dejado en el regionalizado, solamente \$1.800 millones, con la solicitud que hicimos el día de ayer, subimos a \$30 mil millones de pesos, pero como mínimo estábamos pidiendo que fueran \$50 mil millones de pesos para el mantenimiento de la red terciaria de mi departamento.

Vemos con preocupación el mantenimiento de la vía Carretera Villagarzón La Mina San Juan de Arama, eso no nos corresponde a nosotros, eso no es del Caquetá y nos están incluyendo ese presupuesto a nosotros, tras de que no tenemos, nos están ahí asignando que \$22 mil millones de pesos, para esta vía y esta vía no es de nuestro departamento; necesitamos que esos \$22 mil millones de pesos, se vayan directamente a la vía San Vicente Balsillas Neiva o se vaya al mantenimiento de la vía el Caraño Resinas Guadalupe, es la vía alterna que tenemos nosotros los florencianos; cuando la oleada invernal y se tapa la vía principal no tenemos cómo transitar, así que hacerle un llamado al director del INVÍAS que debería haber estado hoy aquí con nosotros, porque lo llamamos y no nos contesta, necesitamos que él esté con nosotros acá, para poderle hacer los llamados y de esta manera entienda cuál es la necesidad que tienen estos departamentos.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Representante Salazar. Tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Representante José Eliecer Salazar López:**

Compañeros vea es que como hay varias intervenciones, sobre el tema el presupuesto regionalizado que teníamos o que tenemos, no tenía la actualización de la adición que se hizo ayer, para vías terciarias, que es más de \$715 mil millones de pesos y para deporte que son \$250 mil millones de pesos, en estos momentos ya en sus correos debe estar el presupuesto regionalizado, cada quien nuevo

actualizado para que verifiquen que ahí deben estar las cifras, como deben quedar en la aprobación del Primer Debate. De acuerdo.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Andrés Montes.

**Honorable Representantes Andrés Guillermo Montes Celedón:**

Muchas gracias, Presidenta. Muy buenos días para todos y para todas, saludo muy especial al Ministro Presidenta, yo quiero destacar las bondades en este presupuesto, bueno sin tener en cuenta la actualización de la que nos habló nuestro compañero Salazar, pero con lo que yo había revisado quiero aplaudir algunas bondades, por ejemplo, en mi departamento de Bolívar, crecimos en transporte, crecimos en vivienda, crecimos en agricultura y desarrollo, un tema que para mí es sumamente importante, que sé que los bolivarenses le van a agradecer mucho, pero, fíjese algo, que, así como quiero decir las cosas buenas, también quiero decir en donde no estoy muy de acuerdo, por ejemplo, en Hacienda, decrecimos un 57%, en mi departamento de los 46 municipios hay 35 hoy en día que sufren de ola invernal, y si no tenemos esos recursos para estas obras de infraestructura contra la ola invernal, de qué nos sirve mejorar la agricultura, si después no vamos a tener cómo ayudarlos a ellos después que pase esta ola invernal, por eso me parece importante que en temas como Hacienda debemos mejorarlo en este Segundo Debate.

También quiero resaltar algo que no estoy muy de acuerdo, que nos bajó muchísimo, que es el Deporte, Bolívar está siendo mucho más competitivo a nivel deportivo, nos bajaron un 76% en este año, en este nuevo presupuesto. Yo creo que si veníamos creciendo, esto sería un atraso muy grande para mi departamento a nivel de Deporte, sobre todo en infraestructura; también otro tema que me dejó muy preocupado, fue el tema del ambiente, nuestro Presidente habla mucho del ambiente y en mi departamento pasamos de \$7.000 millones de pesos a 0, si pasamos a 0, entonces no hay, no vamos a tener ninguna inversión en ambiente en mi departamento, y sería muy triste que siendo un departamento tan extenso, con una población ambiental grande, no tengamos ninguna inversión.

Entonces, yo radiqué una proposición para que ojalá el equipo de Hacienda la tenga en cuenta, para aumentar esos rubros, así como aplaudo donde crecimos, también les pido que por favor nos aumenten donde nos restaron, sobre todo en Ambiente, en Deporte y en Hacienda por no hablar de otros ítems.

Así que hoy creo que es el momento para que nuestro departamento siga creciendo, pero crecemos solo de la mano de ustedes del Gobierno nacional, así que señor Ministro agradezco por favor tenga en cuenta la proposición que radiqué el día de hoy, para

que hagan el estudio y nos mejoren esos ítems, que yo creo que estamos con muchas falencias. Muchas gracias Presidenta.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Senador Juan Felipe Lemos.

**Honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Saludo cordial Ministro, al Director de Planeación, a mis compañeros Senadores y Representantes. No voy a hablarle Presidenta a quiénes están hoy compartiendo este espacio conmigo, voy a hablarle a los colombianos, a la opinión pública en general que está atenta a nuestras actuaciones, como miembro de este Congreso de la República.

El problema de fondo que está enfrentando el País, que estamos enfrentando nosotros, como la representación de las regiones en este escenario, obedece a cómo vamos a enfrentar el problema de redistribución fiscal en Colombia, para que este Presupuesto General de la República que vamos a aprobar hoy en Primer Debate, efectivamente señor Ministro, cumpla esa función de redistribución, que ayude en la lucha contra la pobreza y la inequidad, que es el propósito principal de este Gobierno que inicia; y debo plantear que esto supera nuestros intereses políticos, que esto supera nuestra visión de País, incluso nuestros intereses electorales; para decir Ministro que vamos a apoyarlo en la decisión de aprobar este presupuesto y lo vamos a hacer por una razón principal, porque debo reconocerlo públicamente, hemos encontrado en usted un válido interlocutor, que en la discusión previa ha entendido que este Congreso tiene que defender intereses regionales y que en esta ponencia firmada por la mayoría, quedaron incorporados adiciones muy importantes que tienen que ver con las necesidades regionales, que nosotros estamos defendiendo, lo que tiene que ver con el sector rural, lo que tiene que ver con el sector de vías, lo que tiene que ver con el sector deportes, lo que tiene que ver con aeropuerto del café, que hay que expresarle a la opinión pública caldense que está incorporada ahí la vigencia futura por \$106 mil millones de pesos para el año entrante. Pero más allá, yo quiero dejarles una reflexión de fondo de Luis Bértola, doctor Arias en su libro fractura, que hace un análisis sobre la economía latinoamericana, sobre los problemas de desigualdad en el continente ha concluido, señor Ministro y ahí es donde está la tarea de fondo suya...

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

30 segundos, Senador.

**Honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:**

Y finalizo Presidenta, ha concluido Wilson, que el problema de la redistribución fiscal en estos países latinoamericanos, partiendo de tener la obligación

de administrar la escasez, por las limitaciones de ingresos que tiene el País, obedece a que ha aumentado el gasto público social en subsidios, pero señor Ministro, ahí es donde está el problema, los subsidios que están aquí incorporados en este presupuesto, en gran medida son regresivos, muchos de ellos están mal focalizados...

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Terminé Senador.

**Honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:**

Ahí es donde tenemos nosotros que concentrar la visión, para que ese grueso de ese presupuesto de inversión señor Ministro, efectivamente pueda cumplir una función de redistribución de la riqueza y de enfrentar con decisión y determinación ese problema grave que enfrenta la Nación, que es la desigualdad rampante y creciente, sin distingo de condición ideológica los invito a que para este Segundo Debate, hagamos ahí un análisis serio, responsable a donde focalizar esos recursos sociales que van en subsidios para que no sigan siendo regresivos y no le generen nada positivo al País. Muchas gracias señor Ministro.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Senador Tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Abraham.

**Honorable Senador Carlos Abraham Jiménez López:**

Presidenta, muy buenos días a todos los colegas, al señor Ministro. Doctor Cuenca, yo quiero dejarle claro a la opinión pública 3 cosas: que esta es nuestra tercera sesión Plenaria, que solo tuvimos al Ministro de Justicia, y tuvimos otro Ministro, el Viceministro de Defensa, pero que por estas Comisiones nunca pasó, ni Vivienda ni Agricultura, ni mucho menos Salud; yo quiero dejar eso claro hoy, porque usted Ministro, tuvo viento de cola, que significa eso, nosotros veníamos a discutir un presupuesto de \$390 mil millones de pesos y usted logró \$15 billones, \$14 billones más por los buenos rendimientos financieros que dejó Ecopetrol, pero ser claros, que el próximo año a todos los Ministros de este gobierno lo único que no nos pueden tener es excusas de que le dejaron un presupuesto amarrado del anterior gobierno; creemos que ha sido disposición de estas Comisiones Económicas que los Ministros sean escuchados, porque aquí lo que estamos aprobando es lo que usted Ministro de Hacienda con ellos ha concertado y que es la política que este nuevo Gobierno ha definido. Pero nos preocupa muchísimo lo que se viene escuchando en los medios de comunicación, especialmente en el sector salud; se pidieron \$40 billones de pesos para el aseguramiento de los más pobres, para los colombianos que están en el régimen subsidiado y la Ministra Corcho solo tiene \$32 billones, hace un faltante de \$8 billones de pesos para la salud de los colombianos, de los más pobres y la Ministra está diciendo que solo necesita \$4, creo que

esa es una de las Ministras que tiene que venir a darle explicación al Congreso de la República y que no va a tener la oportunidad el próximo año de decirnos que este Congreso no fue generoso en colocar estos recursos, queremos dejar la claridad que si el Sistema de Salud Colombiano queda desfinanciado, no es culpa de estas Comisiones, ni mucho menos del Ministerio de Hacienda, que ha sido esta Ministra quién no ha querido colocarle, ni ha querido venir al Congreso de la República a pedir los recursos que son necesarios para financiar la salud de los colombianos, dejarle claro a todos los miembros que hoy son la bancada de gobierno, nosotros acompañaremos este presupuesto...

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

30 segundos, Senador.

**Honorable Senador Carlos Abraham Jiménez López:**

Nosotros vamos a acompañar estoy hoy, pero si queremos que de aquí a la segunda votación que es las Plenarias, los Ministros vengán a dar la cara y nos digan que van a gastar la plata, porque hoy confiamos en un hombre de los quilates académicos como usted doctor Ocampo, pero los Ministros no se nos pueden venir a excusar cuando no le estén dando resultados a los colombianos, los colombianos no quieren discursos, los colombianos quieren hechos reales y los hechos reales se consiguen es con la financiación suficiente y vemos que muchos de los Ministros hoy siguen en campaña y que no han aterrizado sus propuestas y claramente se va a ver afectada la salud de los colombianos.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias Senador. Tiene usted la palabra la Senadora Aída Avella.

**Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Muchísimas gracias, señora presidenta Yo quisiera sumarme a algo que han dicho algunos de los Congresistas en esta sesión, primero contar con un Ministro, que es muy responsable en el manejo de las finanzas; segundo yo creo que hay algo histórico en este presupuesto, y se refiere precisamente a la Colombia Profunda, aquí tenemos presupuestos aumentados en el 100%, por ejemplo el Vichada, tenemos en este momento el 102.6% de aumento, el segundo rubro más grande, yo creo que la Representante del Amazonas, no sé si tiene el último informe pero es el 89.9% de aumento; tercero creo que está el departamento del Guaviare en el 67% y también el departamento del Vaupés el 53%, pero yo creo que tiene razón, el compañero del Guainía a pesar de un aumento que ha habido en el último, que ya no solamente es el 21, sino que pasaría el 25.61%, creo que el Guainía por ejemplo, hablando con la gente de la región, el aeropuerto de Barrancominas, donde hay minas realmente de oro y de otras cosas, que están

sacando ilegalmente y que valdría la pena rescatarlos para el Presupuesto de la Nación; pero igualmente yo creo que aquí hay cosas realmente impresionantes, en ningún presupuesto estuve durante 4 años, no vi la preocupación por el campo, y el campo realmente tiene aquí un puesto especialísimo, no solamente las vías terciarias, sino también en vías que interconectan departamentos, como Boyacá con Casanare, como Norte de Santander, Arauca y Boyacá; pero también vías que tienen que ver con el Chocó y con otras partes completamente olvidadas. Por eso señor Ministro, nosotros no solamente apoyaremos este presupuesto, si no que estaremos dispuestos a todo lo que sea para evitar que estos recursos se vayan para los bolsillos de muchas personas que vienen aquí incluso a pedir, pero que luego llegan a las regiones a pedir porcentajes, esto no es posible y no se va a tolerar, estaremos pendientes para que la corrupción no carcoma parte de este presupuesto, que generosamente se ha conseguido gracias a una disposición diferente, es que las personas que tienen mucho tienen con contribuir con las personas que nada tienen, y especialmente con los adultos mayores que no han recibido nunca un trato decente y decoroso...

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

30 segundos, Senadora.

**Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Muchas gracias por permitirme terminar, precisamente con los sufrimientos de los adultos mayores en este País, esas migajas que les han dado todo el tiempo, tienen que reemplazarse realmente por algo que al menos les permita pensar, como mañana no tienen que aguantar hambre, como han venido haciéndolo por decenas y decenas de años en este País; por eso creemos que es muy necesario aprobar este presupuesto y estamos también señor Ministro, dispuestos a estudiar la Reforma Tributaria, que es necesario para calmar el hambre, la pobreza y la miseria en Colombia. Muchas gracias, señora Presidenta.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Senadora. Tiene el uso de la palabra la Senadora Norma Hurtado quién nos visita hoy.

**Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Bueno. Muchísimas gracias, señora presidenta. Agradecerle a los Presidentes de la Comisión Tercera y Cuarta permitir que, como Presidenta de la Comisión Séptima, me pueda pronunciar. Hoy quiero dejar una preocupación plasmada para quienes están coordinando el Proyecto de Presupuesto, me sorprende entiendo las circunstancias, pero me sorprende que en este debate no estén los diferentes Ministros que pertenecen constitucionalmente a la Comisión Séptima, como lo son la Ministra de Vivienda, la Ministra de Salud, Director del Invima, porque esas instancias son las que van a

transformar socialmente a nuestro País, esa ha sido la propuesta de cambio del Presidente Gustavo Petro; pero me tiene hoy aquí la posibilidad de dejarles la preocupación por los presupuestos de los temas sociales, especialmente el presupuesto de salud, del cual se ha hablado en los últimos 10 días, ha sido el presupuesto del que más se ha hablado en los medios de comunicación; quiero recordarle señor Ministro Ocampo, que cuando se habla del presupuesto de salud y especialmente el tema de funcionamiento, ese presupuesto no sale de la manga, del saco, de quién esté ejerciendo la cartera, hay un sistema de suficiencia para calcular la UPC, hay 300 variables para calcular este presupuesto, se tienen que mirar las frecuencias de uso de los pacientes al sistema de salud, los costos, los costos que van incrementando por el IPC en los diferentes sistemas de salud; es así como hoy yo quiero dejar esta preocupación de el por qué se argumenta que no es necesario los \$8.1 billones de pesos para el aseguramiento, para el funcionamiento \$93 mil millones y para inversión \$517 mil millones de pesos en el sector salud, es importante que aquí se argumente eso.

Y por otro lado, dejarle la inquietud del déficit del Ministerio de Trabajo de \$26 mil millones, del \$1.3 billones en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y también, el presupuesto que hoy se reclama en la Superintendencia Nacional de Salud por cerca de más de \$3.181 millones de pesos; cuando se habla de un cambio, se habla de una propuesta social y cuando se habla de una propuesta social, necesariamente se tiene que hablar de salud, Honorables Coordinadores Ponentes, así que responsablemente hoy acudo ante ustedes...

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

30 segundos, Senadora.

**Honorable Senadora Norma Hurtado:**

Así que esta forma yo acudo hoy responsablemente a las Comisiones Terceras y Cuartas, hago un llamado al señor Ministro y les pido que por favor revisen detalladamente estos temas sociales que son los que directamente afectan a los colombianos. Gracias doctora Jezmy por el uso de la palabra.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Senadora siempre bienvenida en estas Comisiones. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan David Muñoz.

**Honorable Representante Juan Diego Muñoz Cabrera:**

Gracias, Presidenta. Un saludo muy especial al Ministro, a todo su equipo de trabajo y a todos mis compañeros muy buenos días.

Ministro celebramos y apoyamos el incremento en las inversiones en sectores tan importantes como la salud, como la educación, como la agricultura y nuestro departamento claramente estos sectores

también incrementan el valor del presupuesto. Mi departamento, el departamento del Meta, aporta más del 40% del petróleo de este país y muchas veces sentimos que este recurso no nos genera desarrollo y tampoco se ve traducido en la inversión que en realidad necesitamos para buscar el desarrollo de nuestro departamento.

Quiero dejar una voz de alerta y una voz de preocupación con la disminución de los recursos en el sector del transporte y vías para el departamento del Meta de acuerdo al presupuesto de regionalización, para el 2022 se proyecta una inversión de \$222 mil millones de pesos, pero para el 2023 tiene una baja de más de \$22 mil millones; 12.359 kilómetros de mi departamento en vías, de los cuales solamente 850 están pavimentados, menos del 7%, el desarrollo llega hasta donde llegan las vías y quiero dejar también con preocupación que se disminuya el presupuesto para las vías terciarias en este programa Colombia Rural pasa de \$21 mil millones de pesos a \$14 mil, tiene una diferencia bastante alta y voy a dejar la proposición para que se revise la forma de aumentar el presupuesto para las vías terciarias en mi departamento; anexo a eso quiero preguntarle también al Ministerio, al DNP, sobre los recursos para el kilómetro 58 entre la vía Bogotá a Villavicencio, ya empezó la obra y ha sido un kilómetro y un dolor de cabeza para mi departamento, pues cada vez que hay invierno quedamos aislados y no veo aquí en este presupuesto también los recursos asignados para esta obra tan importante, no solamente para el departamento del Meta, sino para toda la región de la Orinoquía.

También quiero decir que una vía tan importante como lo es la construcción de la vía de la Carretera Colombia Huila, que une la Orinoquía con el Pacífico y lógicamente que va a ser una vía importante, no solamente para nuestra región, sino para Colombia, porque une la Orinoquía, el Pacífico y el Océano Atlántico, pero en -15 años- 6 años solamente se han pavimentado 15 km y hoy se tiene proyectado la terminación en 9 años. Quiero pedirle el recurso suficiente para que esta vía sea un hecho, porque va a ser una vía y un renglón muy importante de desarrollo para Colombia. Muchísimas gracias.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra Representante Irma Herrera.

**Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Gracias, Presidenta Un saludo especial al señor Ministro, a su equipo de trabajo; desde la independencia pero con un ánimo propositivo y como Ponentes de este presupuesto desde el partido MIRA hemos acompañado esta ponencia, señor Ministro a pesar de algunas preocupaciones que hemos manifestado en las reuniones de Ponentes, y lo hemos hecho entendiendo que el presupuesto es definitivamente un instrumento fundamental para

la inversión, para el empleo, para el crecimiento económico, para esa recuperación económica que esperamos en nuestro País, y para un tema muy importante que es la superación de la pobreza; pero además por resaltar que desde el Ministerio de Hacienda también ha habido la disposición de escuchar propuestas y de hacer cambios; destacar también y contarle a los colombianos que el aumento de este presupuesto es significativo, en la medida en que se logra tener con respecto al año anterior \$55 billones adicionales, esa es la cifra que va a tener este Gobierno para todos los programas sociales, que se van a adelantar y fruto de ello destacar también ese aumento importante en el sector de agricultura, de más de \$2 billones de pesos, con el cual logramos llegar a 4 billones de pesos; pero adicionalmente un aumento que fue importante para aumentar presupuestos en educación superior, en salud, en protección social y vivienda; agradecer también que hayan tenido en cuenta las propuestas de nuestro partido, en relación con garantizar los subsidios de energía y gas para los estratos 1, 2 y 3; y ese aumento tan importante en las vías terciarias que llegó casi a \$1 billón de pesos.

Nos quedan algunas preocupaciones, sobre todo lo que tiene que ver con deporte, allí creo que se puede hacer un esfuerzo adicional señor Ministro, teniendo en cuenta lo que significa el deporte en la construcción de paz en los territorios; la inclusión social y reconciliación, un sector que infortunadamente respecto al año anterior, tiene un decrecimiento de \$5 billones de pesos, allí con el trabajo que se pudo hacer en las reuniones logramos aumentar \$5 mil millones, pero todavía hay mucho por hacer.

Y Finalmente, en seguir expresando nuestra preocupación por el Fondo de Estabilización de los Precios de Combustibles, sabemos que ahí hay un gran déficit que se va a tratar de cubrir una parte, pero que otra se va a cubrir con este aumento que se ha anunciado de \$200 pesos durante los meses de octubre, noviembre y diciembre; cosa que nos preocupa porque de todas maneras el combustible tiene un peso muy importante en la canasta básica familiar de los hogares colombianos y debemos tener cuidado en cómo se hace ese desmonte, para no afectar el costo de vida, la inflación que de por sí ya es alta, tener en cuenta sobre todo el transporte que se hace en motocicletas...

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

30, segundos representantes.

**Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Tener en cuenta el transporte que se hace en moto por ejemplo y sobre todo en las zonas rurales, entonces invitar a que ese mecanismo de compensación o ese aumento también tenga una tarifa diferencial de alguna forma, se ha hablado de hacerlo por medio del SOAT, pareciera que es un poco complejo este mecanismo, pero lo importante es que podamos tener

un tratamiento diferencial sobre todo para el sector rural.

Finalmente, felicitar esta política de austeridad que también se ha planteado mediante Decreto y que hemos propuesto desde hace mucho tiempo y en especial al inicio de estas discusiones. Muchas gracias, Presidenta.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Javier Sánchez.

**Honorable Representante Javier Alexander Sánchez Reyes:**

Gracias Señora Presidenta. Un saludo especial a todos los colegas de las Comisiones Económicas y al señor Ministro de Hacienda.

Señor Ministro, para decirle que valoro su ejercicio técnico y todo lo que representa usted en este sector, pero también que ojalá todo esto y el ejercicio de todo el gabinete realmente apunte a la verdadera focalización territorial y sectorial en una región como la nuestra, como es el departamento del Vichada para lograr los verdaderos objetivos de este nuevo Gobierno. Quisiera empezar por recalcar algunos temas importantes que veo aquí en la regionalización del presupuesto: en materia de transporte, de vivienda rural, de titulación de predios, en el sector pesquero un índice, un renglón grande de nuestra economía importante, y en algo que por estos días va a ser de gran noticia, lo que tiene que ver con la apertura de la frontera, pero la crisis migratoria que vivimos en la capital nuestra, Puerto Carreño y en lo que tiene que ver con la inclusión social y la reconciliación.

Hace algunos días dejé constancia de que era necesario que se revisara el contrato de obra 974 del 2021, y que aquí en materia de transporte tiene que ver con la ruta Puerto Gaitán - Puerto Carreño, llegué ayer a las 3 de la madrugada aquí a Bogotá, de mi municipio de Cumaribo, y no veo hoy en la vía algún arreglo o mantenimiento alguno, por demás aquí dejé la evidencia en un video de cómo está ese tramo de la vía, para lo cual requeriría que se revisara con atención y prontitud; los aeropuertos hoy tenemos ya los estudios de diseño y consultoría hechos directamente por la Aeronáutica Civil, requerimos para ello algo más de \$40 mil millones de pesos; en algo importante como es la vivienda rural, donde tenemos el déficit habitacional más grande del País, sobre los más grande, dada la dispersión geográfica, dada la extensión del departamento, tenemos un presupuesto de \$457 millones; sin embargo en el documento que nos acaban de enviar ya no existe ese rubro, sino ahora se llama otras inversiones, que no sé qué quiere decir otras inversiones. Y en un presupuesto tan bajo en una región como la nuestra, en algo que es importante dejan un presupuesto de \$8 millones que lo considero, discúlpeme señor Ministro irrisorio, ridículo; en términos donde la informalidad de la tierra es un problema enorme, donde los conflictos territoriales entre comunidades y las grandes plantaciones forestales que no tributan en nuestro departamento, ni de nuestros municipios

es grande; creo que \$8 millones para atender un problema tan grave, como es la formalización y la propiedad de la tierra es algo irrisorio.

Frente al tema del sector pesquero como decía, es un renglón importante de nuestra economía, se deja un presupuesto de \$147 millones en donde la sentencia de la Corte Constitucional impide desde...

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

30 segundos, Representante.

**Honorable Representante Javier Alexander Sánchez Reyes:**

Donde impide desde marzo, pues esta actividad que deja en vilo el sustento de más de 500 familias en el departamento del Vichada; con el tema de la frontera, pues muy bien para todos los que la usamos en términos económicos y sociales, pero me preocupa hoy la deficiente presencia del Estado, dadas las circunstancias de incremento de actividades delictivas, tráfico de estupefacientes y demás, donde la misma Policía y los organismos de seguridad del Estado pueden dar cuenta que ha sido cometida en su gran mayoría en un 90% por ciudadanos venezolanos.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Perea.

**Honorable Representante John Édgar Pérez Rojas:**

Gracias, Presidenta. Cordial saludo a todos los Senadores y Representantes que nos acompañan. Quiero felicitar la Presidenta por cómo ha llevado hoy esta sesión de manera tan organizada. Ministro nosotros hace 8 días, pues contentos veíamos cómo se había podido lograr ampliar el monto del presupuesto y uno pues no entendería que exista razón, y respetuosamente a los Coordinadores Ponentes, tanto de Senado como de Cámara, se les manifestó que exista razón para que en algún departamento decrezca la inversión; y también quiero sentar mi voz de protesta con lo que hoy está ocurriendo con el departamento del Quindío, el departamento del Quindío tuvo un presupuesto de \$720 mil millones de pesos, está decreciendo a \$630 mil y en rubros tan importantes como el de agricultura, en un departamento que aún no ha acabado con su vocación agrícola.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

30 segundos, no, ¡ah! es que se le apagó el micrófono ok por favor, sonido para el Representante.

**Honorable Representante John Édgar Pérez Rojas:**

En el rubro de inclusión social, en el rubro de tecnologías de la información, en el rubro de transporte, entre otros. Yo quiero resaltar con el nuevo

cuadro que nos han enviado, que se ha aumentado unas inversiones y quiero resaltar la gestión que hizo nuestro Ponente del Partido Cambio Radical por el tema de deporte, el Quindío es un departamento que va a ser sede de los Juegos Nacionales, y por supuesto que necesita mayor inversión en el deporte; en vías terciarias Representante Salazar, por supuesto que ya vimos el aumento de \$47 millones, resalto también que mi compañera del departamento Sandra Aristizábal, ayer en el debate de Ponentes lo manifestó, hoy tenemos \$9 mil millones de pesos más, pero no es suficiente. Necesitamos aumentar el presupuesto en el sector agrícola, en el sector de la educación, apuntarle al bilingüismo, en el sector de saneamiento básico importante la descontaminación de nuestras fuentes hídrica; y aspiramos a que esa proposición modificatoria del presupuesto de inversión en Segundo Debate pueda ser acompañada. Nosotros somos una bancada pequeña, tres Representantes y hoy no tenemos Senador, pero yo quiero invitar muy respetuosamente a los Senadores Carlos Abraham Jiménez, a Jorge Benedetti, a José Luis Pérez, a Moota, a Norma Hurtado, a Juan Carlos Garcés, a Juan Felipe Lemos, a Juan Pablo Gallo, a John Jairo Roldán, Sammy Merheg, a la bancada del Pacto Histórico, que sacó una grandiosa votación en el departamento del Quindío, a la Coalición de la Esperanza, que también sacó una votación importante en el departamento del Quindío y al Centro Democrático, que históricamente también saca buena votación en el departamento del Quindío, a que nos acompañen en la modificación de ese presupuesto de inversión, y el departamento no decrezca en su inversión. Muchas gracias, Presidente.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Senador Meisel.

**Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias, Presidente. Presidente este partido de oposición acompañó el monto presupuestal con gusto, además haciendo un recuento de un mejoramiento en el recaudo y del clima económico, que son las herramientas que le ha permitido a este nuevo Gobierno poder adicionarle importantes recursos a este presupuesto, y aprobamos el monto. Ahora en esta distribución que nos presentan Presidente, este partido va a presentar un conjunto de proposiciones, porque vemos con mucha preocupación la reducción al sector salud de más de \$4.5 billones; al sector defensa con los problemas de seguridad que vemos en las diferentes regiones del País; al sector de la BIS, con el déficit habitacional que tiene Colombia y tenemos también preocupaciones con observaciones sobre la reducción que hacen en la Justicia; de todas estas la que veo más grave y más preocupante para los colombianos, es la reducción de salud, sobre todo porque se complementan con unos anuncios muy peligrosos y muy inciertos, que le hemos escuchado a la Ministra, que no hemos visto en estos debates

y nos hemos enterado por medios de comunicación, que pretende hacer un fondo público para transformar el sistema de salud, para enviárselos no sé a quién; me gustaría preguntarle ¿Si ella le pretende enviar los recursos de ese fondo público a las secretarías municipales y departamentales de salud? porque si eso es así, entonces, a mí me gustaría preguntarle a este Congreso y a la ciudadanía ¿Qué opinan del funcionamiento de esos hospitales municipales y departamentales? ¿Cómo están funcionando de berracamente bien? ¿Cómo le pagan de puntual a los médicos y a las enfermeras y a todo el personal de salud?

Entonces, aquí si estamos viendo que, por la falta de presencia de muchos sectores, de todos los Ministros en estos presupuestos tenemos una desinformación bárbara en este Congreso, repito nuestra intención de oposición reflexiva persiste, aprobamos el monto, vamos a presentar unas proposiciones en minutos para ver si podemos llegar a un gran acuerdo, de lo contrario este partido no podrá aprobar en Primer Debate este presupuesto. Muchas gracias, Presidenta.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Senador. Tiene el uso de la palabra el Representante César Cristian. Sonido para el Representante César Cristian.

**Honorable Representantes César Cristian Gómez Castro:**

Gracias, Presidente. Cordial saludo al señor Ministro, al equipo económico del Gobierno. Me voy a referir a dos aspectos: Uno de ellos Senador Roldán, el que tiene que ver dentro del articulado con la autorización para la emisión de bonos, sería importante que después de tener esta autorización las Comisiones Económicas pudieran tener acceso al soporte de la planeación financiera, que van a generar dicha emisión de bonos, y cómo van a repercutir dentro del Presupuesto General de la Nación. En segunda instancia y teniendo en cuenta las diferentes participaciones de mis compañeros Congresistas, hacer la observación al señor Ministro, al equipo económico de Planeación Nacional, como sugerencia para que se pueda establecer unas mesas de trabajo con las diferentes bancadas de cada uno de los departamentos, entendiendo de que ya varios se han referido a las inconsistencias que está presentando el presupuesto regionalizado.

Pertenezco al departamento del Cauca, un departamento que ha sido foco receptor del conflicto armado y con una habida necesidad de inversión para los temas de infraestructura, pero hoy observamos que el presupuesto es bastante exiguo para poder potencializar todas las posibilidades que tiene nuestro departamento, así que poder celebrar Ministro unas mesas de trabajo con las bancadas para revisar el presupuesto regionalizado, sería de vital importancia. Me sumo a lo que se refirió la Senadora Liliana, en torno a la inversión que necesita el Suroccidente Colombiano, para poder construir la doble calzada

entre Popayán y Nariño, que comunicaría con Sudamérica y le brindaría posibilidades a todo el País, desde el punto de vista económico y social; así que, pues, celebró la receptividad que ha tenido el Ministro en poder construir de forma armonizada todas las apreciaciones que han hecho los Ponentes y los Coordinadores Ponentes, para que este presupuesto sea dinámico, pero para poderlo llevar de forma operativa, se hace necesario Ministro, de que haya una metodología para que nosotros los Congresistas que somos los voceros de las diferentes comunidades, podamos ser protagonistas y activos...

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

30 segundos, Representante.

**Honorable Representantes César Cristian Gómez Castro:**

Ser protagonistas activos en la construcción del presupuesto regional, como voceros auténticos de las comunidades de cada una de nuestras regiones. Muchas gracias.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Representante Tiene el uso de la palabra la Representante Liliana Rodríguez.

**Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:**

Gracias, Presidenta, la saludo especial, a la Mesa Directiva, Ministro y a los Senadores y Representantes. Y es que hoy inicio felicitando a la Comisión Cuarta y Tercera y por supuesto Ministro y todo el gabinete y quienes lo acompañan, y quiero decir que me siento supremamente feliz de la Comisión Cuarta, cuando todos firmamos la proposición y hoy tenemos \$1 billón más para agua potable, y eso también hay que contarlo y también tenemos que contar que Conjuntas tenemos hoy \$14 billones punto 3, y todo lo bueno hay que contarlo; pero acá viene la preocupación cuando ya se desagrega por departamentos, y es que nos tenemos que preocupar porque Cundinamarca tiene 116 municipios y cuando hablamos de los 116 municipios y veo la comparación del año 2022 a 2023, claro que me preocupo, y es que vamos a hablar de cultura, y cuando hablo de cultura en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Cultura, para el año 22, teníamos una inversión de \$7.174 millones y para el 23, \$1.985 millones; para infraestructura \$16.920 millones y para el año 23, \$1.017 millones; como no se va a preocupar uno, que tenemos que ir a nuestros departamentos y mostrar nuestra gestión; y para Justicia y del Derecho, modernización de la información inmobiliaria, tenemos \$4.578 en el 22 y en el 23, \$2.126; para la Tecnología de la Información de las Comunicaciones en el 2022, \$14.028 y en el 23 por favor, \$5.326; y que hablar de Transporte y hablo acá porque son 116 municipios que con vías terciarias \$33.718 millones y para el 23, \$1.624, eso no puede pasar; sé que de pronto existen algunos proyectos CONPES, no sé, pero para Cundinamarca

con 116 municipios, bajar de \$33.718 millones a \$1.624 millones; ahí habría que revisarlo.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

30 segundos, Representantes.

**Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:**

En conectividad regional \$19.500 millones a \$794 millones por favor. Yo agradezco estar acá en la Comisión Cuarta como Ponente, y como Ponente estamos juiciosos estudiando en la UTL para aportarle a Colombia y a Cundinamarca. Gracias.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Carreño.

**Honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:**

Muchas gracias, Presidenta En primer lugar, nuevamente ratificamos nuestro apoyo al espíritu que vemos en los proyectos que actualmente cursan en estas Comisiones, referidos al Presupuesto y a la Reforma Tributaria; creemos que en gran parte por supuesto el Plan Nacional de Desarrollo, que discutiremos en próximas jornadas, pues se debe tener como garantía fuentes de financiación, que permitan que las políticas públicas para la justicia social, para la igualdad, para la equidad, que el actual Gobierno se ha propuesto, pues sean viables. Se ha dicho y se ha repetido tantas veces, que lo que no está en el presupuesto, no existe; que realmente ya es una profunda convicción, no solo de las fuerzas políticas, independiente de que acompañemos o no al Gobierno, sino el conjunto del movimiento social de nuestro País que ve con esperanza que tantas injusticias acumuladas durante tanto tiempo, empiecen a solucionarse. Entendemos perfectamente que en el contexto de la situación actual, es imposible la solución de todos los problemas acumulados durante tantas décadas, pero que sí es importante enviar señales, en el sentido de que por lo menos las más acuciantes, las más graves, las que impactan de manera más profunda en la familia colombiana, pues empiecen de alguna manera a encontrar soluciones prácticas, que tienen que ver fundamentalmente con lo presupuestal; desde esa perspectiva los cerca de \$10.3 billones que contempla esta propuesta como nueva inversión, van encaminadas precisamente a la solución de algunos de esos problemas, que sin lugar a dudas, impactan positivamente en una perspectiva estratégica de desarrollo de la Nación; iniciando por supuesto por la consecución de la paz total; \$2 billones para agricultura; \$1.8 billones para recursos de Implementación del Acuerdo de Paz; \$1.3 billones para salud; \$1.3 billones para educación, etcétera, son buenas noticias y creemos que de eso se trata también, de que el Congreso colabore, aporte en este esfuerzo nacional, para lograr precisamente que esos objetivos de paz, esos objetivos de justicia, esos

objetivos de equidad, sean alcanzados Saludamos también igualmente el crecimiento en el presupuesto del Ministerio de Hacienda.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

30 segundos, Representante.

**Honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:**

Gracias, Presidenta. Ese crecimiento en el presupuesto del Ministerio de Hacienda, que tiene como objetivo fundamental, implementar dos de los aspectos más importantes del Acuerdo de Paz, la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito y las inversiones que van encaminadas a la lucha contra la pobreza, contra el hambre.

Es posible que en los próximos debates podamos mejorar aún más esta propuesta de presupuesto; pero en general la saludamos, la acompañamos e invitamos por supuesto al Congreso, a que haga lo propio, para mandar mensajes muy positivos en este momento para todos y todas las colombianas. Muchas gracias.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Modesto Aguilera.

**Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias, señora presidenta. Buenos días para el señor Ministro y a todos los colegas. Hay que reconocer señor Ministro y a estas Comisiones Conjuntas el esfuerzo que usted ha hecho para aumentar en muchos sectores el presupuesto, como en agricultura, en vías terciarias, igualmente en deporte, igualmente en vivienda; pero nos llama la atención señor Ministro, que el regionalizado que nos llegó hace como media hora, todavía el departamento del Atlántico tiene un déficit de \$240 mil millones de pesos, eso significa que el 11% menos del presupuesto de este año que se está ejecutando y eso impacta de manera directa en la desaparición del Fondo de Fomento Agropecuario y Alianzas Productivas, que ha sido uno de los programas que ha ayudado precisamente a las asociaciones de agricultores del departamento del Atlántico, y que fueron pioneras en la pandemia de sacar adelante el tema alimenticio. Igualmente se disminuye en un 50% eliminando la construcción de infraestructura en el deporte, a pesar que ya se le aumentó el deporte en el departamento del Atlántico el 50%, se disminuye un 19% en el tema de Fiscalía, y el 85% en Hacienda. Igualmente desaparece el Ingreso Solidario. Yo creo que nosotros tenemos que hacer un esfuerzo señor Ministro, para que el departamento del Atlántico en el regionalizado al final, tenga recupere esos \$240 mil millones de pesos, que van a impactar en el desarrollo y sostenibilidad de la economía de este departamento, que ha demostrado eficiencia en la inversión fiscal. Muchas gracias, señora presidenta.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Senador Arturo Char.

**Honorable Senador Arturo Char Chaljub:**

Sí, gracias Señora Presidente Un saludo al señor Ministro, a todos los colegas. Durante todos estos años que hemos estado en las Comisiones Económicas, cuando estamos estudiando el presupuesto, a mí me gusta enfocarme mucho en lo que tiene que ver con los ingresos y yo tengo que dejar constancia hoy, que, por primera vez en la historia, estamos viendo un recaudo bastante importante, que llega al 17% del Producto Interno Bruto, producto del buen desempeño de la economía y por supuesto de una muy buena gestión de la DIAN, estamos hablando de \$254 billones de pesos. En segundo lugar quiero expresar de que este presupuesto que estamos estudiando para el año entrante, el monto que se aprobó, estamos hablando de \$405 billones de pesos, a diferencia del que se está ejecutando, que es un monto de \$350 billones de pesos; pero me preocupa muchísimo señor Ministro, que lo que tiene que ver con el monto de la inversión, realmente no aumenta considerablemente, es decir, estamos hablando son \$74 billones; pero sacando los \$11 billones de esta públicos estamos hablando de \$63.7 billones, de los cuales \$16 billones son para el DPS y para todas estas transferencias monetarias que todos estamos a favor de eso; pero hay una partida por ejemplo, de \$9.5 billones en cabeza del Ministerio de Hacienda, que no tiene nombre, ni apellido, sino previo está ahí en carácter genérico en este momento cuando en Colombia, tenemos tantas necesidades absolutamente ya diagnosticadas e identificadas. Entonces vemos que por ejemplo, el Ministerio de Agricultura \$1.3 billones de pesos para el Ministerio de Agricultura, me parece un monto realmente irrisorio y lo que verdaderamente puede impactar la calidad de vida de los colombianos, que son los acueductos, los alcantarillados, que son por ejemplo, la energía eléctrica, el internet; vemos por ejemplo, en el Ministerio de Vivienda una apropiación de \$2.3 billones de pesos, que me parece que para lo que tiene que ver con alcantarillado, agua potable; nosotros todavía estamos reclamando en la Costa Caribe, la posibilidad de que se construyan los acueductos y los alcantarillados...

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

30 segundos, Senador.

**Honorable Senador Arturo Char Chaljub:**

Entonces, realmente creo que hay una desconexión con el empleo productivo y con el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.

Por otro lado, ya para terminar el tema de los subsidios eléctricos, que siempre todos los años es una lucha con nosotros, me parece que en este monto de \$3.1 billones de pesos, le va a quedar corto señor Ministro, porque por todo lo que está pasando con

las tarifas de energía, sobre todo en la Costa Caribe, entonces lo mismo que para el gas \$1 billón de pesos, para subsidio de gas. Entonces quería dejar eso y que creo que estamos en un momento donde necesitamos saber como si estuviéramos en la guerra...

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Termine Senador.

**Honorable Senador Arturo Char Chaljub:**

Necesitamos saber con nombre y apellido ¿Para qué? vamos ¿En dónde se van a invertir los recursos? de manera muy precisa, y de manera muy respetuosa y responsable con los recursos que tanto le cuesta al Gobierno recaudar. Muchas gracias, señora Presidenta.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Senador. Tiene el uso de la palabra el Representante Hugo Danilo.

**Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:**

Gracias, Presidente. Ministro, Senadores, Representantes de Comisiones Terceras y Cuartas. Ministro, Vaupés quiero decirle que este Gobierno en esa Reforma Tributaria, le está pidiendo un esfuerzo adicional muy grande a todo el pueblo colombiano, le está pidiendo mayor solidaridad, obviamente para recaudar unos recursos que puedan ser invertidos en la parte social, y eso me parece muy bien; y creo que el pueblo colombiano va a acceder a ese tipo de cosas, porque somos solidarios por naturaleza; pero si es el pueblo colombiano va a hacer ese esfuerzo tan grande, yo quiero preguntarle a usted Ministro, ¿Cuál es el esfuerzo del Gobierno, de las entidades que componen ese presupuesto nacional, para aportarle también a la inversión social de este País?, y estoy hablando del ahorro en el gasto público; estuve revisando las cifras del presupuesto 2022, 2023 y el 98% de las entidades que componen ese presupuesto, aumentaron 2 rubros específicamente; gastos de personal, algunas subieron el 8, el 9 el 10 %; compra de bienes y servicios, la Entidad que menos aumentó en un 5.6%; si se ahorrara la mitad de esos recursos, Ministro recaudamos alrededor de unos \$8 o \$10 billones de pesos, en ahorro del gasto público, que fuera solamente la mitad Ministro \$4 o \$5 billones, eso serviría para invertirlo a esa Colombia Profunda de la que estamos hablando todos los Ministros, y de la que habla el Presidente Petro Y me uno a las palabras del Representante de Guainía, cuando dice que hay que predicar y aplicar.

Necesitamos inversión, yo pasé 4 proposiciones Ministro, pidiendo recursos para la red prestadora de servicios de salud del departamento, para vías terciarias, para pistas aéreas, que hoy tenemos cerrada la pista de Carurú por falta de recursos para poder mejorarla; esos recursos en el ahorro, en el gasto público, servirían para invertirlo a esa Colombia

Profunda, Amazonas, Guainía, Vaupés, Vichada, esos departamentos que han sido rezagados toda la vida con la inversión pública; entonces Ministro vuelvo a hacerle la pregunta ¿Cuál es el ahorro que va a hacer este Gobierno? y no lo digo yo, lo dice la Ley 2155 en el artículo 19, el Plan de Austeridad de Gastos, esa Ley que aprobó el Gobierno anterior, el Congreso anterior, y donde dice que todas las entidades que componen el Presupuesto General de la Nación, tienen que entregar cada 6 meses el plan de austeridad del gasto al Ministerio de Hacienda, Ministro hagamos uso ese artículo y esa Ley que aprobó el Congreso en la vigencia anterior.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro.

**Honorable Representante Alejandro Martínez Sánchez:**

Gracias, Presidenta. Un saludo especial a los Honorables congresistas, es de resaltar estos casi 2 meses de trabajo Presidenta, y desde luego hacer público en la disposición que ha tenido el señor Ministro José Antonio Ocampo, Ministro Hacienda y el Viceministro Diego Guevara, a las iniciativas, a las propuestas que ha planteado la Cámara de Representantes y el Senado frente al tema del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2023. Una cifra histórica en el presupuesto para el sector del Ministerio de Agricultura, \$4 billones de pesos que por supuesto, es una gran noticia para la ruralidad, para nuestros empresarios del campo, para nuestros campesinos Presidenta, para los productores que ven con esta cifra tan importante, un empujón en el propósito de la productividad; por supuesto que vemos muy importante la adición que se le hizo al sector de Transporte, de casi \$800 mil millones de pesos; igual lo que se hizo con el presupuesto para Minas y Energía, pero sí quiero resaltar Presidenta y señor Ministro, un llamado que hacemos desde el departamento del Tolima, que lo planteábamos el día de ayer; por un lado reconocer el esfuerzo que ha hecho nuestro Coordinador Ponente, el Representante Eliécer, muchas gracias por ese trabajo.

Reconocer el incremento que tuvimos en el presupuesto regionalizado para el departamento del Tolima, en lo que tiene que ver con el sector de la red terciaria, vías rurales, pero llamar la atención en 2 aspectos, que tiene que ver con nuestros jóvenes en el departamento del Tolima; el presupuesto para la cultura que está aforado de \$1.705 millones de pesos y el presupuesto para la infraestructura del deporte en \$3.150; el presupuesto de la cultura tiene un decrecimiento de \$5.300 millones de pesos, es decir un decrecimiento cercano al 75%; y lo mismo ocurre con el presupuesto para el deporte, que tiene una reducción de \$4.800 millones de pesos, un decrecimiento cercano al 60%, Ministro. Mi llamado está vez es a nombre de los jóvenes del departamento del Tolima, de los niños y de las niñas, del talento, de

aquellos que se mueven en estos renglones, el teatro, la música, la danza, el deporte, que no solo ven en la buena práctica de un ambiente saludable, sino en un proyecto de vida Ministro, que ellos ven a través de estas dos renglones importantes, por eso la proposición nuevamente para que en el presupuesto regionalizado del departamento del Tolima, incrementamos lo que tiene que ver con la Cultura y con la infraestructura para el Deporte. Muchas gracias, Presidente.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Senadora Carolina Espitia.

**Honorable Senadora Ana Carolina Espitia Jerez:**

Gracias, Presidenta. Con las muy buenas tardes para todos. Insistiendo señor Ministro a usted y a todo su equipo de trabajo, realmente y sumándome a las voces de los compañeros que han manifestado esa disposición de escucha y de consenso que han tenido todos ustedes, frente a las recomendaciones que hemos hecho; por eso, saludo ver reflejada en esta ponencia, muchas de las observaciones, muchas de las recomendaciones y comentarios que en las discusiones y en las reuniones que se sostuvieron, pues se plantearon; sin embargo, Ministro yo si quiero a más decirle a los compañeros también, que si bien es cierto, reconocemos este esfuerzo que se está haciendo por el campo Colombiano de cerca de \$2 billones de pesos, pues son más de 50 años de olvido y de rezago de nuestros empresarios del campo; por lo tanto este es apenas un paliativo para las necesidades que hay realmente, y poder saldar la deuda histórica que tenemos con este sector; por eso insistirle señor Ministro, yo sé y seguramente en este mismo, en esta misma disciplina y estudio juicioso, que se ha hecho con el Presupuesto y con la Reforma Tributaria, que en ese esfuerzo que van a hacer los colombianos, por mayores aportes, sea este también y sector que pueda ver reflejada una mejora, que pueda ver realmente un esfuerzo adicional en términos de tecnificar el campo, y que esa apuesta que tiene este Gobierno nacional por una lucha y una ofrenda contra el hambre, pues sean precisamente el campo Colombiano, desde donde se pueda sustentar ese propósito de lucha contra el hambre en Colombia. Y frente al tema del regionalizado Ministro, insisto la mayoría de nuestros municipios agrícolas no solo en Boyacá, sino en Cundinamarca, en el Meta, en muchos de los departamentos son municipios que su red, es una red terciaria, muy muy en muchas dificultades muy obsoletas; por eso insistirle Ministro, yo sé que se están haciendo esfuerzos importantes, pero insistir en que ojalá en ese regionalizado, los departamentos tengan la posibilidad por lo menos de tener los recursos que tuvieron para la vigencia 2022, con un IPC, porque en muchos de los casos, por ejemplo para Boyacá, ni siquiera alcanza ese porcentaje; e insistir Ministro vuelvo a decirlo, saludo los cerca de \$1.3 billones de pesos, que se van para el sector de Educación, pero que no sea solo para educación

superior, los niños y niñas de este País requieren también un esfuerzo adicional, en especial en el sector rural; por eso yo le hago la invitación señor Ministro y ojalá podamos escuchar como lo dicen los compañeros, a los Ministros acá, al Ministro de Educación para ver cuál es la estrategia que se va a implementar para lograr cerrar la brecha que se presentó, como lo he dicho en muchas ocasiones y que dejó la pandemia; por eso insisto Ministro, en que se puedan revisar que los rubros que corresponden a el sector de educación, no se vean en reducción, para el caso de mi departamento, en el rubro de educación tiene una disminución del 13%, Ministro no nos castigue, Boyacá es un departamento que tiene de los mejores índices en términos de resultados del sector de educación, era eso señor Ministro. Muchas gracias.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Senadora. Tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Darío.

**Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Gracias, señora Presidenta. Bueno ya es muy poco lo que queda por decir a estas alturas, pero solamente quisiera resaltar, el presupuesto inicial era de \$352 billones y el monto presupuestal que estamos aprobando me estoy refiriendo, el presupuesto del año anterior, con relación al que estamos terminando de aprobar, hoy \$405 billones, da una diferencia de \$53 billones de pesos, eso es muy bueno preguntarnos de donde salen esos recursos y de donde salieron los \$14.2 billones de pesos que permitieron aumentar el presupuesto de \$391 a \$405 billones de pesos; eso no surge de la noche a la mañana, ni aparece súbita y fortuitamente, ese es el producto de unos ingresos adicionales, por mejores valores de recaudó, de lucha contra -la inflación-, contra la evasión y la ilusión, dividendos de Ecopetrol, buen manejo administrativo de la DIAN, austeridad y otros conceptos, que no pueden pasar inadvertidos; para el caso de mi departamento regionalizada mente, el presupuesto no crece, en términos reales es el mismo, de \$5.5 del 2022 pasa a \$6.1 en el 2023, es decir el 10%, con una inflación cercana a ese monto en términos reales, no hay crecimiento. Pero aquí si vemos que hay un crecimiento y gracias a Dios se pudo dar para el sector de Agricultura de \$2 billones de pesos, para Educación de \$1.4, Hacienda \$5.3 billones y me dicen que lo de Atención de Desastres subió a \$600 mil millones de pesos \$550 mil, eso es una cifra absolutamente insuficiente, si el Presidente Petro estaba pensando en una emergencia económica, precisamente por la ola invernal, no está coherente esta cifra con las necesidades que tienen las regiones, ante este desafío enorme del fenómeno de la niña, yo esperarí que de esos \$5.3 billones que va a manejar directamente Hacienda, puedan haber para ese rubro como mínimo \$2 billones de pesos.

En mi departamento, el departamento de Antioquia ha hecho un esfuerzo propio, con recursos propios de más de \$300 mil millones de pesos, y en el presupuesto general para todo el País, tenemos \$550 mil, esas cifras así no coinciden; muy bueno que para el sector de Minas y Energía hayan \$1.6 billones de pesos adicionales; para Salud \$1.3, la gran pregunta como lo han hecho aquí porque la Ministra resultó tan dadivosa y tan generosa, permitiendo bajar el presupuesto, que requiere no solamente para funcionamiento, si no para el régimen subsidiado de ...

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

30 segundos, Representante.

**Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

De \$8.5 a \$3.8 billones, ¿Qué pasa ahí?, aquí necesitamos que nos descubran ese velo, porque no lo entendemos, como no entendemos tampoco el de la Defensa Nacional, que Ministerio de Defensa abogue para que le rebajen el presupuesto en \$800 mil millones de pesos, como si allá no hubieran necesidades; esa es una pregunta que tenemos que hacernos; y en Vivienda y Territorio hay un crecimiento de \$ 1 billón, pero para acueductos, para agua, no para vivienda de interés social, así que, qué bueno, hay varios Ministerios que quedan lo mismo, pero esos Ministerios tienen la esperanza de que en enero les hagan una adición presupuestal por la vía de la Reforma Tributaria; eso tendremos que mirarlo también Ministro, cómo es que se va a distribuir los hipotéticos ingresos nuevos que entrarían por la vía de la Reforma Tributaria. Gracias, Presidente.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Julián Peinado.

**Honorable Representante Julián Peinado Ramírez:**

Muchas gracias, Presidente Primero en el mismo sentido en el que habla el doctor Óscar Darío Pérez, señor Ministro queda uno como con un sabor amargo en los temas del departamento de Antioquia, especificando algunas de las cosas que me preocupan, cómo es posible que tengamos un nuevo Distrito de Ciencia Tecnología e Innovación y decrezcan los ingresos en inversión de Ciencia Tecnología e Innovación; cómo es posible que habiendo pagado el metro con recursos propios sin ayuda de la Nación, el mismo recurso para los transportes masivos del área metropolitana, disminuye de manera sustancial.

Me preocupa que tengamos al Presidente Petro, hablando de ambiente y desarrollo sostenible y no se asigna un rubro para el departamento de Antioquia, uno de los más deforestados, debido a la minería ilegal Celebró las inversiones que vamos a hacer en Pacífico 1, Pacífico 2, Mar 1, Mar 2, túnel del

Toyo; que son supremamente importante para los antioqueños, y ahí si debo destacar el esfuerzo que hace el Gobierno nacional; sin embargo, también me preocupa el decrecimiento de los recursos para Cultura, la verdad es que no tiene presentación cuando se habla de una inversión importante en este rubro en este nuevo Gobierno Quiero además señor Ministro, hacerle una humilde reflexión y es frente a la funcionaria que ejerce el papel de este honroso cargo de adelantar el presupuesto, la doctora Marcela, la he perseguido con cariño toda la Plenaria, para hablarle de los recursos de infancia, adolescencia, especialmente para los temas que tienen que ver con la prevención de abusos sexuales. Usted me escuchó de manera detenida, este es el momento que todavía estoy esperando que la funcionaria me diga, sí, si existe o no la posibilidad de llevar mil millones de pesos a ese rubro, en un tema que aumentó en un 9% para los colombianos, estamos hablando de los niños de nuestro País, de lo más importante de nuestro País, no puede existir indolencia por parte de los funcionarios, especialmente por parte de la doctora Marcela, para esta trazabilidad o este eje transversal que deben tener los colombianos, y es primero que todo la infancia y la adolescencia, es por eso que le hago ese llamado cariñoso, respetuoso para revisar ese aporte en el Ministerio de Salud, específicamente en esa medición. Muchas gracias, señora Presidenta.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Milene Jarava.

**Honorable Representante Milene Jarava Díaz:**

Muy buenas tardes Un saludo muy especial para todos. Señor Ministro, este proyecto de presupuesto tiene varias particularidades, en especial que es el presupuesto de primer año de Gobierno del Presidente Gustavo Petro, sin duda alguna Colombia comenzará con una visión de crecimiento diferente, un crecimiento basado en estrategias de productividad, construida desde el amor al medio ambiente, la protección a nuestra riqueza natural y desde luego el sector primario, tendrá un papel importante en este Gobierno.

Quiero destacar también la receptividad del Gobierno para trabajar y construir un presupuesto en armonía con el Congreso de la República, teniendo en cuenta este trabajo conjunto, hoy podemos decirle a la ciudadanía que tenemos un presupuesto de \$405.6 billones de pesos, \$55.2 billones más, que el presupuesto del 2022. También es importante decirle señor Ministro, que debido a esto también tenemos \$73 billones de pesos en inversiones, logramos una adicción un poco más de \$1 billón de pesos, para vías terciarias, un clamor y un logro de Coordinadores y Ponentes de estas Comisiones. De igual manera también se adicionó \$1.3 billones de pesos para el sector de Educación, quedando en un total de \$54 billones de pesos, donde se garantizará la gratuidad

de estratos 1, 2 y 3 y de igual manera la cobertura en educación superior para las regiones.

También logrando \$1 billón de adición para los subsidios de vivienda y agua potable Y damos un anuncio muy importante para el sector de Agricultura, un presupuesto de \$4 billones de pesos, donde se garantizará el subsidio para insumos agropecuarios, ayudando a reducir los costos de alimentos, que tanto están afectando el bolsillo de todos los colombianos y en especial de los más vulnerables Por eso invito muy respetuosamente a todos los compañeros a votar positivamente a este proyecto tan importante y no quiero terminar sin antes decirle señor Ministro, recordarle el compromiso para Segundo Debate revisar el presupuesto al sector del deporte, allí trabajamos para la reconstrucción de un tejido social; de igual manera potenciar el sector de turismo en la inversión de la conectividad aérea, especialmente en el departamento de Sucre, en el Golfo de Morrosquillo. Muchísimas gracias, señor Ministro.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Representante.

**Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:**

Gracias, señora Presidenta. Un saludo especial a usted, a los colegas, al señor Ministro Ocampo. Y señor Ministro quiero dirigirme a usted en primer lugar para hacerle un reconocimiento y hablo como integrante de un Partido Político que no está en bancada de Gobierno, que está en posición de independiente pero usted, el Ministro Prada que estuvo ayer acompañándonos en la reunión de Ponentes de Presupuesto, Comisiones Terceras y Cuartas, tuvieron la grandeza de escuchar al Congreso, a los Ponentes que representamos no solo a nuestros partidos, sino que de una u otra forma, como usted lo ha venido escuchando representamos lo que nuestra gente en cada barrio, en cada pueblito, en cada vereda espera del Gobierno del cambio y que hayamos logrado llegar a un acuerdo para incrementar las asignaciones presupuestales al sector de agricultura, al sector de vivienda, a educación, a cultura, a deporte, a todos los sectores sociales es un gran logro para el País, para 2023. Pero yo quiero Ministro acoger las voces de muchos colegas, como lo acaba de decir la Representante Milene, lo dijo la Representante Irma y muchos colegas que insisten en que deben haber mayores asignaciones para deporte, pero no el Deporte Ministro, como Presi, Presidenta un minutico por fa de atención, pero no el deporte como un fin, sino el deporte, la recreación, el ocio, el aprovechamiento del tiempo libre como la más maravillosa herramienta para construir tejido social, para mejorar la educación de los ciudadanos, incluyendo la lucha contra la corrupción, porque la formación en valores y la formación en solidaridad, en respeto, en trabajo en equipo, que se consigue a través del deporte, ningún otro sector la brinda

y también en salud física y mental, pero además, en un sector que genera bienes, servicios y empleos y en algo más, es un sector que nos entrega héroes y heroínas nacionales, que son ejemplo para nuestros niños y nuestras niñas.

Entonces, Ministro yo quiero que este Gobierno escuche las voces del pueblo representada en nosotros, y que las inversiones que hagamos en deporte sigan creciendo, porque si bien, logramos que no disminuyera el presupuesto en términos reales, sí hay una disminución, porque un aumento del 15% del presupuesto nacional y solo del 1% para deporte, quiere decir un decrecimiento en las posibilidades de inversión. Termino aquí diciéndole señor Ministro, que apoyen más el deporte que es apoyar el progreso del País, a través de esta maravillosa herramienta de transformación social Gracias, Presidenta.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Representante Tiene el uso de la palabra el Senador Jairo Castellanos ya tiene sonido.

**Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:**

Muy buenas tardes ya, muchas gracias Ministro Yo quiero iniciar dándole las gracias, porque hoy ya veo reflejado en el regionalizado presupuesto para la vía de la Soberanía, y yo quiero que veamos ahí el video de esa trocha que comunica a Arauca, Boyacá y Norte de Santander, Ministro échele un ojito al video para que nos demos cuenta lo que estamos hablando, y yo le decía ayer que es que esa es la vía del abandono y de la desidia de nuestro Estado, y no tiene usted la culpa seguramente, pero ya es hora después de 34 años de exploración petrolera, le aportamos al año \$20 billones de pesos al presupuesto en explotación petrolera, en gas, en plátano, en ganado, en cacao, en arroz. Yo creo que esta vía, esta trocha de la soberanía debe ser tratada mejor y hoy aplaudo porque aparecemos ya hoy con \$54 mil millones de pesos, ayer no existíamos, vamos por buen camino Ministro, muchísimas gracias, es un triunfo en menos de 24 horas, pero si seguimos a este ritmo tendremos que esperar 40 años para poder ver la pavimentada, llevamos 34 aportándole de una manera positiva a la economía de este País. Yo espero que en este Gobierno del cambio y de la equidad social, podamos de una buena vez por todas dejar pavimentada esta vía, que es prácticamente la transversal del Oriente que nos comunica a estos tres departamentos.

Ministro de nuevo muchísimas gracias, yo sé que vamos por buen camino, y que seguramente en Regalías y en la Adición nos vamos a volver a ver las caras, yo espero pasar por este Senado y ver de verdad esta vía, la Trocha de la Soberanía, verla de verdad una vía que nos conecte no solamente con el Oriente, sino también con nuestros vecinos venezolanos, para que el sueño de la integración venezolana que tanto promulga el Presidente, sea una realidad. Ministro de nuevo mil y mil gracias, por este pequeño triunfo.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Senador. Tiene el uso de la palabra la Representante Támara.

**Honorable Representante Etna Tamara Argote Calderón:**

Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias a estas Comisiones que han hecho este ejercicio tan juicioso. Yo felicito esta actitud también y esta disponibilidad del Ministerio de Hacienda, para que este diálogo se haya hecho de manera tan cordial, para que este presupuesto que se nos presenta hoy con esta Ponencia, pues deje ver el resultado de tantas intenciones y necesidades regionales que están aquí discutiéndose.

Yo quiero pues, hacer énfasis para las personas que no están empapadas de esto y que seguramente siguen la transmisión, que este no es un presupuesto elaborado por el Gobierno actual, este es un presupuesto elaborado por el Gobierno anterior y que también gracias a este trabajo juicioso que nos permitió adicionar a este presupuesto más de \$14 billones de pesos, que por supuesto tienen que ver con el recaudo mejorado, que se hace de los impuestos que tiene que ver con un juicioso trabajo también para sanear el tema de las nóminas que a veces recargan el funcionamiento de las entidades y también de una tarea para buscar recuperar recursos de las entidades que no se alcanzan a ejecutar, entonces eso ha permitido que adicionemos al presupuesto y esto sí, es por esta tarea y esta voluntad, casi \$15 billones de pesos y esta redistribución, que se hace de esto, pues tiene la huella de un proyecto de desarrollo social de la mano del proyecto de desarrollo económico; entonces por esto nuevamente haciendo énfasis en que este saneamiento que se hace al presupuesto de Agricultura que venía siendo damnificado, al presupuesto de Ciencia y Tecnología, de Cultura, de Vivienda, de Transporte y que gracias a este diálogo y a esta concertación se ha visto mejorado y por supuesto a la confianza que tenemos en la actitud y la disponibilidad de estas bancadas de este Congreso, para que reforcemos este presupuesto, con el resultado de una Reforma Tributaria que beneficie en totalidad todas estas solicitudes que hacemos regionales y sectoriales, de ello va a depender que las necesidades de nuestro pueblo, que las necesidades de las personas, que nos están viendo hoy y que nos ven hacer estas intervenciones, en beneficio de ellas, pues sean realidades, de esto depende, de la Reforma Tributaria que va a venir a robustecer este presupuesto y estos programas que sanearán en gran medida un programa y un proyecto de transformación social, que va a reactivar y va a incidir decididamente en la reactivación de nuestra economía. Presidenta muchas gracias, agradecería también que toda esta bancada, todas estas bancadas que muy agradecidas con ustedes por este trabajo arduo, pues avancemos en el reconocimiento y en el estudio de los articulados...

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

30 segundos, Representante.

**Honorable Representante Etna Tamara Argote Calderón:**

Para que podamos tener precisión y avanzar en la votación de este proyecto tan importante. Muchas gracias.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Senador Ciro Ramírez.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Gracias, Presidenta. Complementando lo que han dicho los compañeros voy a dividir mi intervención en dos: Reconocer el aumento en inversión en rubros sectoriales fundamentales para el empleo, la diversificación en las exportaciones como el sector agropecuario, continuar los proyectos de infraestructura, entre muchos otros. Segundo, el ajuste fiscal con consistencia tanto en la deuda, como en el déficit fiscal, que hay que seguir abordando en el cumplimiento estricto de la regla fiscal, la política social que será fundamental en avanzar, en reducir esas brechas de desigualdad, que será la columna vertebral de este y de todos los presupuestos; y esperemos que sea así, el reconocimiento y el acompañamiento que hicimos al monto del presupuesto en palabras del Ministro, gracias a la buena reactivación y mayor recaudo tributario en el que viene Colombia.

Ahora bien, hay algunos rubros todavía con algunos faltantes, el Ministro de Hacienda nos ha contado que hay pendientes también en la adición presupuestal, con lo que se vaya a esperar recaudar en la Reforma Tributaria, preocupaciones que nos deja la distribución sectorial de este presupuesto para el próximo año. Si nosotros tenemos un incremento del 12% en la UPC pues, se requiere un mínimo de \$2.1 billones de pesos, esto en palabras de la Ministra de Salud, para asegurar el sistema y la salud de todos los colombianos, recursos que no están en la distribución, porque el aumento del \$1.3 billones se van a inversión, es algo muy importante que destacar y que es una preocupación que debemos dejar como reflexión y como constancia en esta discusión, para que en el Segundo Debate se pueda tener en cuenta en la discusión con esa cartera sectorial, no podemos dejar al garete la salud de los colombianos es fundamental, y segundo el incremento que reconocemos para la vivienda de interés social, tanto urbana como rural, pero siguen los faltantes para completar los subsidios que se han venido otorgando y que están siendo firmados y que requieren unos recursos para el año 2023, que quedaría mal contados, un faltante de \$1 billón de pesos; para esa vivienda de interés social, que en cifras de la Anif, Camacol, es el que ha venido jalando el empleo y el crecimiento económico y sobre todo el sector construcción, que es columna

vertebral del crecimiento económico. También para reconocer el cumplimiento como lo dijo el Senador Castellanos, que comparto esas palabras...

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

30 segundos, Senador.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortes:**

Comparto el aseguramiento de esos recursos que conectaran el oriente colombiano, fundamental en ese pacto territorial, que ya viene consolidándose y conectará todo el País con los diferentes departamentos de Norte de Santander, Arauca, Boyacá, Casanare y Cundinamarca, eso lo reconocemos.

Simplemente esperamos que el Gobierno nacional le pueda responder estas preguntas a los colombianos y no tengamos faltantes y consecuencias que lamentar en la salud de los colombianos. Gracias, Presidenta.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Senador.

**Secretario Comisión Tercera Senado:**

Señora Presidenta Por favor, someta a consideración de las Comisiones la sesión permanente.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

¿Quieren estas comisiones declararse en sesión permanente?

**Secretaria Comisión Cuarta Cámara:**

Así lo quiere, la Comisión Cuarta de Cámara Presidenta; certificando que existe quórum decisorio.

**¿Secretaria Comisión Tercera Cámara:**

Comisión Tercera de Cámara, así lo quiere, Presidente.

**Secretario Comisión Cuarta Senado:**

Comisión Cuarta de Senado, así lo quiere.

**Secretario Comisión Tercera Senado:**

Comisión Tercera, aprueba la sesión permanente, señora Presidenta.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, señores Secretarios. Continuamos con el Representante Carlos Edward Osorio.

**Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar:**

Presidenta. Muy buenas tardes, tengan todos saludo muy especial. Señor Ministro como integrante del Partido Centro Democrático, nosotros queremos recordar que la semana anterior, aprobamos con claridad el monto del presupuesto y es importante decir que ese monto no es algo gratuito, sino que es el producto de un

crecimiento económico, que esperamos se mantenga, tenemos muchas inquietudes en relación con el presupuesto que se está discutiendo, pero por supuesto que conservamos un espíritu muy propositivo, esperamos señor Ministro de Hacienda, que buena parte de esas proposiciones, que como Partido Centro Democrático, estamos radicando, sean analizadas y sean revisadas con mucha grandeza, porque estamos pensando en el país.

Señor Ministro yo le quiero dejar en esta tarde ya sobre el mediodía, en este momento una inquietud, se ha expedido una Circular por parte del Gobierno nacional, la Circular 08 de septiembre 17 de 2022, con esa Circular se ha expresado que el Gobierno nacional, en los próximos cuatro años pretende ahorrar \$4 billones de pesos, \$1 billón por año, no sé, ni conozco, en qué forma están reflejados esos \$4 billones de pesos señor Ministro Señor Ministro si me regala su atención, se lo agradezco, no identifico en donde aparecen reflejados esos \$4 billones de pesos en el presupuesto de inversión, quisiera que usted fuera tan amable y me contestara entre otras cosas, porque no quiero pensar que este es otro de los anuncios del Gobierno un tanto generales y si se quiere folclóricos, y que no ha sido producto de un estudio detenido y concienzudo; yo le escuchaba al señor Contralor General de la República, en una entrevista en estos días, que me pareció mucho más ponderado, que muchas de esas prestaciones de servicio, que por cierto ese tipo de contratistas tampoco se pueden estigmatizar, eran necesarias por la insuficiencia de personal en muchos de los Ministerios.

Yo finalmente señor Ministro, como Representante que soy del departamento del Tolima, quiero expresarle una inmensa preocupación, el presupuesto de inversión se ha incrementado en \$11.3 billones de pesos, del presupuesto inicialmente presentado en julio, al presupuesto que aprobamos la semana pasada; sin embargo de esos \$11.3 billones de inversión, apenas al departamento del Tolima le corresponden \$52 mil millones, el consolidado en el regionalizado para el Tolima es de \$1 billón 336 mil millones...

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

30 segundos.

**Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar:**

Gracias, Presidenta. Yo quiero invitarlo señor Ministro a que con el Gobierno revisen esos megaproyectos, de alguna manera que están esperando hace tanto tiempo la atención del Gobierno en el departamento del Tolima, hay una proposición circulando, que yo quisiera suscribir, relacionado con la Universidad del Tolima, nos preocupa el tema del sistema estratégico de transporte, el tema del triángulo del Tolima, el tema del aeropuerto de Ibagué y el aeropuerto de Flandes, entre otras muchas, avalamos y abonamos la filosofía de eliminar gastos de funcionamiento señor Ministro, pero eso hay que hacerlo de manera seria y técnica

y no mandar mensajes, donde se plantean temas que pueden terminar siendo falsas expectativas. Muchas gracias, Presidenta.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Senador Antonio Zabaraín.

**Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guerra:**

Muchas gracias, señora Presidente. Un saludo especial para usted, para la Mesa Directiva, para el señor Ministro, para nuestros colegas, para los colaboradores de este Congreso, para los medios de comunicación. Yo voy a ser muy breve señora Presidenta, en primer lugar yo quiero coadyuvar todos esos aplausos que ayer en Casa Santa Bárbara, miembros de la Comisión Tercera y Cuarta de Senado y Cámara le dieron al señor Ministro y también quiero coadyuvar todos los elogios que hacen sobre la persona del Ministro, eso no es un secreto, el Ministro es un conocedor del tema, es un hombre decente, es un señor en toda la extensión de la palabra, ha interlocutado con nosotros, nos ha permitido hacer aportes, no todo lo que nosotros queremos, pero sí nos ha permitido hacer algunos aportes importantes, tanto en este presupuesto que estamos discutiendo, como en la Reforma Tributaria que discutiremos posteriormente; entonces yo considero trascendente de una u otra manera, que este presupuesto de la vigencia 2023 tenga un incremento del 15%, pienso que pasar de \$352 a \$405 billones de pesos para el País y para el Gobierno es importante.

Tengo hay veces que una desazón o un desazón, porque veo que muchos colegas transitan vehementemente sobre un oxímoron y de verdad que eso me fatiga, por decirlo de alguna manera, pero señor Ministro, para concluir hoy este Congreso o estas Comisiones Conjuntas, lo más probable con el apoyo de nuestro partido, es que aprobemos este proyecto de presupuesto y lo vamos a celebrar, por supuesto, pero yo quiero decirle a usted señor Ministro, que ya es responsabilidad del Gobierno a partir del 1° de enero ejecutarlo, ya esa no es responsabilidad del Congreso de la República y hago esta salvedad, porque hay que ser muy cuidadosos en cuanto a la ejecución del presupuesto, porque no hacemos nada con aumentarle \$2 billones de pesos al Ministerio de Agricultura, si de pronto esas personas que se van a beneficiar...

**Vicepresidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Senador Paulino Riascos Riascos:**

30 segundos, más para el Senador que está en el uso de la palabra.

**Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guerra:**

Esto es una pena de presidio intelectual, pero bueno sigamos. No hacemos nada señor Ministro aumentándole \$2 billones de pesos al presupuesto

del Ministerio Agricultura, sí esos agricultores que se van a beneficiar no van a tener la posibilidad de sacar esos productos de sus regiones; entonces yo lo que quiero es que desde el Ministerio y ustedes en ese Consejo de Ministros, lidere un proceso importante para decirle al Gobierno que hay que hacer gerencia en la ejecución del presupuesto y lo que a mí me preocupa, es que yo no veo salvo usted, y algunos otros Ministros, muchos gerentes en el Gobierno, sobre todo cuando tienen problemas con las aritméticas, y hay veces que confunden \$10 billones con \$10 mil millones y 2 y hablan de \$2 millones 200 mil kilómetros de frontera, cuando son 2.

**Vicepresidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Senador Paulino Riascos Riascos:**

Gracias, están haciendo una huelga en favor del Senador Zabaraín. Démosle 30, segundos más y terminamos, vale bien pueda.

**Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guerra:**

No, Presidente le agradezco mucho y agradezco a mis colegas, pero de verdad que yo lo que le pido al señor Ministro, que es para mí el decano de los Ministros, en ese Consejo de Ministros, implemente unos mecanismos que permitan que efectivamente el presupuesto, que nosotros hoy estamos aprobando, cumpla con su objetivo, porque difícilmente hay 3, 4 Ministros en este Gobierno que tengan sus calidades y que conozcan el manejo de las cifras, y de por sí, a lo que me refería y que de pronto causó alguna hilaridad aquí en el recinto, es que hay personas en el Gobierno que confunden \$10 billones con \$ 10 mil millones y que confunden 2 millones 200 mil kilómetros de frontera, con 2.200 kilómetros de frontera. Muchas gracias, señora Presidente y muchas gracias compañeros.

**Vicepresidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Senador Paulino Riascos Riascos:**

Senador Jhon Jairo Valencia. Tiene la palabra, sonido para el Senador Jhon Jairo Valencia, que levante la mano para que lo observen. Valencia, entonces Representante Jhon Jairo Valencia, está al fondo, levante la mano por favor que lo miren. Jhon Fredi Valencia.

**Honorable Representante Jhon Fredi Valencia Caicedo:**

Gracias, Senador y Presidenta Buenas tardes para todos. Vengo del departamento del Putumayo y comentarle y decirle al señor Ministro que del día de ayer a hoy, agradecerle por algunos cambios que han surgido, el día de ayer nosotros para vías terciarias teníamos \$47 millones, hoy amanecimos con un total de \$ 10 mil millones, pero así señor Ministro, es inferior al presupuesto del año pasado, el año pasado teníamos cerca de \$12 mil millones; si bien no hay recursos, para adicionarle la petición que le hace el departamento del Putumayo, es que se sostenga en el presupuesto que venían en vigencias anteriores; en el tema víctimas, teníamos en el pasado gobierno

teníamos \$11 mil millones, hoy tenemos una reducción a \$10 mil millones; nosotros creemos que esta problemática, siendo el presupuesto más amplio el que va a ejecutar este Gobierno, que se adicionaron \$55 billones más al Presupuesto Nacional, debe tener un incremento y estamos solicitando, las víctimas del departamento del Putumayo, para la atención en sus regiones un total de \$20 mil millones, esa de la petición que le queremos hacer al señor Ministro.

En vías terciarias por lo menos que se sostenga el presupuesto que veníamos dando, y solicitarle de una manera muy respetuosa, que se cree una Subcomisión para la revisión de todos estos presupuestos regionales, porque no es solo Putumayo, el que tiene déficit, también es Caquetá, es Amazonas, es Nariño y así sucesivamente señor Ministro, en ese entendido estamos atentos a que sea tenida en cuenta nuestra propuesta, ya que nosotros desde la bancada de paz, hicimos 23 proposiciones, solicitando recursos para los proyectos y programas que benefician al campo colombiano, en estas regiones que han sido tan afectadas por el conflicto armado y la fecha de hoy, no nos tuvieron en cuenta, en ni una proposición, cuando le pedíamos presupuestos al PNIS, a la Agencia Nacional de Tierras, a las víctimas, a las vías terciarias.

Entonces nosotros somos la voz del campo colombiano Ministro, y le pido de todo corazón, en nombre de los 16 Representantes de las zonas más afectadas del conflicto armado, se nos tenga en cuenta, porque estas son las zonas periféricas, las más abandonadas en toda la historia de esta Colombia. Muchas gracias, señor ministro.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante de Wilder Escobar.

**Honorable Representante Óscar Wilder Escobar Ortiz:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero extenderle un saludo muy especial al señor Ministro de Hacienda, a su equipo de trabajo, y a todos los compañeros Congresistas que nos acompañan el día de hoy Inicialmente quiero hacer referencia a este trabajo juicioso, a este trabajo dedicado, que ha venido haciendo el Gobierno nacional, en cabeza de su Ministerio de Hacienda, en este diálogo permanente y continuo con el Congreso de la República, han sido unos días de trabajo fuerte, tratando de encontrar la mejor salida para generar ese equilibrio presupuestal y la distribución de los recursos en cada una de las regiones y los departamentos de Colombia.

A nivel puntual del departamento de Caldas, quiero manifestarle señor Ministro, que me siento agradecido por la distribución presupuestal, que han hecho desde el Ministerio de Hacienda, hemos tenido una transición de una variación positiva del 6.7 al 14%, específicamente quiero resaltar señor Ministro, la voluntad del Gobierno nacional, de haber apropiado los recursos en el sector transporte, \$106 mil millones

de pesos, para poder garantizar las vigencias futuras y poder continuar con el proyecto de construcción del aeropuerto del café; pero adicionalmente señor Ministro, con el nuevo proyecto de regionalización del presupuesto que nos compartieron esta mañana; me siento honrado en el departamento de Caldas, porque nuevamente fueron incluidos los recursos para la construcción de la planta física del hospital universitario departamental de alta complejidad, Hospital Santa Sofía, \$66 mil millones de pesos, que van a garantizar poder adelantar esta importante obra de infraestructura.

Sin embargo, señor Ministro, quiero también dejar a la reflexión del Gobierno nacional, en las próximas adiciones, seguramente cuando se apruebe la Reforma Tributaria, cuando se tenga que nuevamente redistribuir recursos en los diferentes rubros presupuestales, que se tenga de presente en el departamento de Caldas, sobre todo en el rubro de Hacienda, una disminución del 97%, que obedecían básicamente a recursos que iban destinados para atender a personas damnificadas de ola invernal, o preveer recursos para atender futuras emergencias y adicional al rubro de información estadística, se necesita fortalecer a los municipios para que puedan sacar adelante el catastro multipropósito, y de esa manera fortalecer las rentas municipales de los entes territoriales a nivel nacional; así que quiero anunciar en esta Plenaria mi voto positivo a este proyecto de presupuesto nacional y agradecer nuevamente señor Ministro, por los aportes al departamento de Caldas.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Representante.

**Tiene el uso de la palabra la honorable Representante Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:**

Presidenta gracias. Buenas tardes para todos, Ministro buenas tardes. Ministro con agrado inicialmente vi el incremento del presupuesto. Ministro solicito a la Presidenta y al Ministro por favor que me escuchen, sí atención. Con agrado vi inicialmente el incremento del presupuesto del departamento del Quindío, pero cuando empiezo a analizar los ajustes, encuentro que el ajuste para el departamento del Quindío, fueron \$49 mil millones, de los \$49 mil millones, \$36 mil millones, van al Hospital de Risaralda; entonces Ministro, pues este es un ajuste que le incrementa a Risaralda; a mí me alegra mucho que al departamento de Risaralda y a Caldas, nuestros vecinos regionales, les incrementen el presupuesto; pero yo sí solicito Ministro, que el incremento sea para el departamento del Quindío; nuestros hospitales en su mayoría están cerrados, están quebrados, repito lo que le contaba ayer Ministro, nuestras veredas no tienen agua potable. Entonces realmente el incremento que le hacen al departamento del Quindío, no es para el Quindío, hay que pasarle ese dinero a Risaralda para el hospital. Yo sí realmente solicito que se estudie con detenimiento el presupuesto del departamento del

Quindío, es ilógico que de \$49 mil millones que le asuman supuestamente al Quindío, \$36 mil millones vayan para Risaralda. Ministro muchas gracias, pero sí solicito que se le preste atención al tema. Gracias.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Representante.

**Tiene el uso de la palabra la Representante Saray Elena Robayo Bechara:**

Buenas tardes Presidenta. Muchas gracias Ministro, buenas tardes. Bueno después de conocer la adición del presupuesto, hay una variación casi del doble, frente al monto al 2022, supera los \$3 billones de pesos en la adición, pero yo sí quiero saber ¿Para cuáles programas va a ir destinado este dinero? todavía no nos lo han dicho, yo lo he pedido en repetidas ocasiones. Segundo un tema que me preocupa muchísimo desde la semana pasada lo he estado reiterando, el tema de la educación, hay una adición de \$1.3 billones de pesos, pero Ministro ¿cuántos jóvenes vamos a beneficiar realmente con la propuesta inicial de campaña del Presidente Petro, en las universidades públicas? ¿Cuántos van a ser estos alumnos que realmente van a estar beneficiados? pero también con la garantía de permanencia y calidad.

Revisando el presupuesto a la Registraduría Nacional se le hace una adición de \$40 mil millones, yo creo que hoy necesitamos una Registraduría fortalecida, sólida, con sus sedes y sobre todo también con la parte tecnológica en su digitalización, y propongo una adición de \$150 mil millones de pesos.

El tema de la región, me preocupa muchísimo apenas se hace una inversión del 18% del presupuesto en las regiones del País, cuando lo que queremos es conectar al País. Me preocupa muchísimo que para Córdoba solamente se le va a hacer una adición de 8.2% en la región, cuando en las regiones es del 24% ¿Por qué a Córdoba se le hace un detrimento en lo que es el presupuesto en la región? quiero que me respondan eso por favor, porque de los 6 departamentos de la región, es el que menos tiene destinados unos recursos.

En las vías terciarias, la reducción al departamento de Córdoba es del 31% y en las vías secundarias del 34% ¿Estamos conectando realmente al País? esto es lo que nos habla el Gobierno nacional, pero aquí yo veo Ministro, con todo el respeto, unas cifras que no van de acuerdo con lo que se dice en el Gobierno nacional, Córdoba aporta el 2% del PIB Nacional, entonces, creo que este es el momento de que ya no se le haga una mirada indiferente, sino que por favor le prestemos atención a mi departamento Muchas gracias.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Representante. Finalizamos el bloque de intervenciones con la intervención del Representante Cala.

**Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Yo creo que para satisfacción del País y de los distintos sectores, las discusiones que se dieron en estos días, se ven reflejadas en el ajuste que se hace, que se nos presenta en el día de hoy del regionalizado, yo creo que fueron escuchadas las distintas preocupaciones de los Representantes y eso es importante, a nosotros también nos satisface sobremanera que se haya tenido en cuenta el sector de vías terciarias, el reajuste del presupuesto para la Implementación del Acuerdo de Paz, y creemos que este es un presupuesto que a pesar de que fue presentado por el Gobierno anterior, de manera deliberada, desfinanciando los sectores más importantes de la actividad social del País, se ha logrado avanzar en hacer ese reajuste y poner en primer orden la atención de las problemáticas del campesinado en materia de desarrollo rural, en materia de construcción, y en materia de inversión para vías; al igual que en los sectores de salud, de educación, que consideramos son los pilares fundamentales para que este País pueda avanzar hacia un desarrollo equitativo, en los que en los futuros años podamos avanzar en ajustar los presupuestos y poder decir, que estos fueron y van a ser con los recursos de la Reforma Tributaria, los cuatro años de la construcción de la puesta en marcha del Acuerdo de Paz y la Construcción de la Paz Completa. Muchas gracias, señora Presidenta.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Representante Cala. Representante Wilmer Castellanos.

**Honorable Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández:**

Bueno Muy buenas tardes querida Presidenta, señor Ministro, a nuestros compañeros por supuesto un saludo muy especial.

Hoy celebramos señor Ministro, el incremento en el Presupuesto General de la Nación de sectores tan importantes para el departamento de Boyacá, como la agricultura, un incremento de más de \$2 billones de pesos, que ojalá lleguen a ese campesino humilde, a ese campesino que por más de 50 años, espera ese apoyo del Gobierno nacional, en tecnificación, en formalización de la tierra; por supuesto en tecnificación y modernización del campo; celebramos el incremento por más de \$1.3 billones de pesos señor Ministro en educación; en agua potable por más de \$1 billón; en salud en \$1.3 billones y en 0.8 billones de pesos en el sector de transporte; sin duda alguna, estamos convencidos de que estos recursos permitirán de manera importante avanzar en el cierre de brechas de desigualdad en Colombia. Pero señor Ministro, la dicha no podía ser completa, en el caso del departamento de Boyacá, se presenta un incremento de apenas el 5.8% del presupuesto, comparado con el año 2022, sin duda alguna uno de los incrementos más bajos de todos

los departamentos, exactamente, el cuarto, de hecho, si se tiene en cuenta la inflación, el presupuesto del departamento de Boyacá, decrecería en más de un 3%. De igual forma, ya revisando el regionalizado señor Ministro, nos damos cuenta que sectores como el transporte o las TIC, decrecen en más de un 40% y 60% respectivamente, muy preocupante para un departamento que concentra la mayor parte del PIB en la producción agropecuaria, un departamento que tiene más de 2.900 kilómetros de red terciaria; por supuesto nos preocupa muchísimo y estamos convencidos de que, sin conectividad vial o digital, no hay desarrollo, ni mucho menos competitividad.

Esperamos señor Ministro, que en el Segundo Debate de este Presupuesto General de la Nación, podamos revisar esos montos, podamos llegar con inversión a Boyacá, esa inversión que requiere la vía primaria, que conecta la transversal de Boyacá, para salir al Magdalena Medio; ahora que estaban haciendo la sugerencia de poder crear un nuevo departamento en el Magdalena Medio y más bien garantizar recursos en este Presupuesto General de la Nación, que permitan conectar el centro del departamento de Boyacá, con el Magdalena medio, con la transversal de Boyacá, que va de Chiquinquirá a Otanche y Puerto Boyacá.

Señor Ministro estamos a total disposición en la Comisión, pero también necesitamos que este Gobierno en el Presupuesto General de la Nación, mire necesidades muy importantes que tiene nuestro departamento de Boyacá, como lo es el Hospital de Tunja, el Hospital de nuestro departamento de Boyacá, el Hospital San Rafael. Muchas gracias, señora Presidenta y señor Ministro.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, señor Representante. Terminada el bloque de intervenciones, señora Secretaria de la Comisión Cuarta de Cámara, sírvase leer la proposición con la que termina el Informe de Ponencia.

**Secretaria Comisión Cuarta Cámara:**

Sí, Presidenta Procedo a leer la proposición con que termina el Informe de la Ponencia:

**Proposición**

Dese primer debate al **proyecto de ley número 088 de 2022 Cámara, 88 de 2022 Senado, por la cual se decreta el Presupuesto de rentas y recursos de capital y la Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023**, y establézcase como monto definitivo del presupuesto de gastos o Ley de Apropiaciones del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, en la suma de Cuatrocientos Cinco Billones Seiscientos Veintinueve Mil Trescientos Millones de Pesos Moneda Legal (\$405.629.300.000.000), que incluye la modificación presentada en la proposición congresional y el pliego de modificaciones que acompaña a esta ponencia.

Presidenta, ha sido leída la proposición con que termina el Informe de Ponencia, puede usted someterlo a consideración de las Comisiones.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, señora Secretaria. Se abre la discusión, se avisa que se va a cerrar. Una moción de orden Senador, sonido gracias.

**Honorable Senador Enrique Cabrales Baquero:**

Presidenta, es que el Centro Democrático ha radicado varias proposiciones y nos gustaría que la pusiera en consideración antes de poner en consideración la Ponencia con la que termina el Informe le pediríamos ese favor.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Senador, primero tenemos que poner en consideración el Informe de Ponencia y posteriormente cuando abramos las discusiones de los articulados, en ese momento se pondrán a consideración las respectivas proposiciones, entonces espero que con eso quede aclarado su solicitud. Entonces se avisa que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señora Secretaria de la Comisión Cuarta llamar a lista a la Comisión para aprobar el Informe con el que termina la Ponencia.

**Secretaria Comisión Cuarta Cámara:**

Sí, Presidenta Procedo a llamar a lista, para votar la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, si se vota SÍ, se aprueba, si se vota NO se niega.

**Nota: Votación Nominal Proposición con que termina el Informe de Ponencia – Proyecto de Ley número 088 de 2022 Cámara, 88 de 2022 Senado.**

Honorables Representantes Comisión Cuarta de Cámara	SÍ	NO
Acosta Infante Yenica Sugein	-	
Aguilera Vides Modesto Enrique	-	
Aguirre Juvinao Ingrid Johana	-	
Arizabaleta Corral Gloria Elena	-	
Barraza Arraut Jezmi Lizeth	-	
Bermúdez Lasso Alexander Harley	-	
Cala Suárez Jairo Reinando	-	
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto	-	
Cruz Casado Libardo	-	
Díaz Arias Gilma	-	
Gómez Castro César Cristian	-	
Gómez Soto Juan Loreto	-	
González Agudelo John Jairo	-	
Guida Ponce Hernando		
Hoyos Franco Aníbal Gustavo	-	
Lozano Pimiento Hugo Danilo	-	
Martínez Sánchez José Alejandro	-	
Montes Celedón Andrés Guillermo	-	
Osorio Aguiar Carlos Edward	-	

Honorables Representantes Comisión Cuarta de Cámara	SÍ	NO
Parodi Díaz Mauricio	-	
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley		
Pérez Rojas John Édgar	-	
Pizarro García María del Mar	-	
Rodríguez Valencia Gloria Liliana	-	
Salazar López José Eliécer	-	
Sánchez Reyes Javier Alexander	-	
Suárez Chadid Luis David	-	
Valencia Caicedo Jhon Fredi	-	
Velásquez Nieto Olga Lucía	-	
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>0</b>

Presidenta veintisiete (27) votos por el SÍ, cero (0) por el NO; en consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el Informe de Ponencia, por las mayorías requeridas, Presidenta.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, señora Secretaria. Por favor, Secretaria Comisión Tercera de Cámara Llamar a lista.

**Secretaria Comisión Tercera Cámara:**

Con gusto Presidenta. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara.

**Nota: Votación Nominal Proposición con que termina el Informe de Ponencia – Proyecto de Ley número 088 de 2022 Cámara, 88 de 2022 Senado.**

Honorables Representantes Comisión Cuarta de Cámara	SÍ	NO
Arana Padauí Yamil Hernando	-	
Aray Franco Juliana	-	
Argote Calderón Etna Támara	-	
Aristizábal Saleg Sandra Bibiana	-	
Bastidas Rosero Jorge Hernán	-	
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto	-	
Carrasquilla Torres Silvio José	-	
Carreño Marín Carlos Alberto	-	
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro		
Castellanos Hernández Wilmer Yair	-	
Cuenca Chaux Carlos Alberto		
Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús	-	
Escobar Ortiz Wilder Ibersón	-	
Gallego Arroyave Leonardo de Jesús	-	
Garcés Aljure Christian Munir		-
González Duarte Kelyn Johana	-	
Guerrero Avendaño Wilmer Yesid	-	
Herrera Rodríguez Irma Luz	-	
Jarava Díaz Milene	-	
Manrique Olarte Karen Astrith	-	
Manzur Imbett Wadith Alberto	-	
Miranda Peña Katherine	-	
Monedero Rivera Álvaro Henry	-	
Muñoz Cabrera Juan Diego	-	
Núñez Ramos Jhon Fredy	-	

Honorables Representantes Comisión Cuarta de Cámara	SÍ	NO
Ospina Ospina Elkin Rodolfo	-	
Peinado Ramírez Julián	-	
Pérez Pineda Óscar Darío		-
Restrepo Carmona Daniel	-	
Rico Rico Néstor Leonardo	-	
Robayo Bechara Saray Elena	-	
Tejada Echeverri José Alberto		
Zabaraín D'Arce Armando Antonio	-	
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>2</b>

Señora Presidenta, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes voto de la siguiente manera: Por el SÍ veintiocho (28), por el NO dos (2); en consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el Informe de Ponencia del proyecto que se está estudiando.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, señor Secretario. Por favor, Secretario Comisión Tercera de Senado llamar a lista.

**Secretario Comisión Tercera Senado:**

Si, señora Presidente, honorables Senadores.

**Nota: Votación Nominal Proposición con que termina el Informe de Ponencia – Proyecto de Ley número 088 de 2022 Cámara, 88 de 2022 Senado.**

Honorables Senadores Comisión Tercera de Senado	SÍ	NO
Bitar Castilla Liliana Esther	-	
Bolívar Moreno Gustavo	-	
Castellanos Serrano Jairo Alberto	-	
Cepeda Sarabia Efraín José	-	
Char Chaljub Arturo	-	
Daza Cotes Imelda	-	
Echavarría Sánchez Juan Diego	-	
Espinosa Oliver Karina	-	
Espitia Jerez Ana Carolina	-	
Gallo Maya Juan Pablo	-	
Garcés Rojas Juan Carlos	-	
Gnecco Zuleta José Alfredo	-	
Gómez Amin Mauricio	-	
López Obregón Clara Eugenia	-	
Ramírez Cortés Ciro Alejandro		-
Uribe Turbay Miguel		
Zabaraín Guevara Antonio Luis	-	
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>1</b>

Señora Presidente, por el SÍ catorce (14) votos, por el NO un (1) voto; ha sido aprobada la proposición con que termina..., ah el Senador Gnecco vota SÍ, en (15) votos por el SÍ, un (1) voto por el NO; ha sido aprobada la proposición con que termina el Informe.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, señor Secretario. Por favor, Secretario Comisión Cuarta de Senado llamar a lista.

**Secretario Comisión Cuarta Senado:**

Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

**Nota: Votación Nominal Proposición con que termina el Informe de Ponencia – Proyecto de Ley número 088 de 2022 Cámara, 88 de 2022 Senado.**

Honorables Senadores Comisión Cuarta de Senado	SÍ	NO
Arias Castillo Wilson Neber	-	
Avella Esquivel Aída Yolanda	-	
Benavides Solarte Diela Liliana	-	
Besaile Fayad John Moisés	-	
Cabrales Baquero Enrique		-
Farelo Daza Carlos Mario		
Fortich Sánchez Laura Ester	-	
Jiménez López Carlos Abraham	-	
Lemos Uribe Juan Felipe	-	
Lozano Correa Angélica Lisbeth	-	
Meisel Vergara Carlos Manuel		-
Merheg Marún Juan Samy	-	
Pérez Giraldo Claudia		
Riascos Riascos Paulino	-	
Roldán Avendaño John Jairo	-	
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>2</b>

Presidenta, once (11) votos por el SÍ, dos (2) por el NO; en consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Gracias, señor Secretario Tiene el uso de la palabra el Senador John Jairo Roldán, como Coordinador Ponente de este proyecto.

**Honorable Senador John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias, señora Presidente Ya entrando señora Presidente y compañeros de las Comisiones Económicas al punto del articulado, le reiteramos a los compañeros que tienen proposiciones de alguno de los artículos, dejar las proposiciones como constancia, porque esto nos permite una etapa de estudio, que se va a hacer con el Ministro, el Ministerio de Hacienda y la Dirección Nacional de Planeación, para no someter hoy las proposiciones a discusión, a votación y puedan ser analizadas en detalle con el señor Ministro, nosotros tenemos hasta el jueves 20 de octubre, tenemos el martes 17 programado la votación en Comisiones, ¡perdón! en plenarias de Senado y plenaria de Cámara; entonces tenemos prácticamente 3 semanas para este estudio, es un compromiso del señor Ministro, de analizar las proposiciones que se hayan hecho por partido o las proposiciones individuales que se tengan, por eso la necesidad de que no la sometamos hoy a votación, que las dejemos como constancia para que las proposiciones queden vivas y podamos darle el análisis respectivo. Muchas gracias, señora Presidente.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Senador. Me está pidiendo el uso de la palabra el Senador Meisel.

**Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias, Presidente Miren nosotros como partido hemos radicado un paquete de proposiciones, 12 proposiciones Ministro, con franqueza le insistimos y le reconocemos que usted es un tipo facilito para el diálogo, usted es una persona que escucha, pero también queremos decirle al Gobierno nacional, lo siguiente y es que nosotros necesitamos una sesión con los diferentes sectores del Gobierno, que nos preocupa en temas presupuestales y lo que le hemos escuchado en los medios de comunicación a la Ministra de Salud, al Ministro de Defensa, a la cuestión de riesgo, a la cuestión del deporte y a la reducción de vivienda de interés social; eso es lo que estamos pidiendo como oposición; entonces nosotros le pedimos a su señoría Presidente...

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

30 segundos.

**Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:**

30 segundos no, lo que estoy pidiendo es su atención. Okay.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Sí, lo estoy escuchando Senador.

**Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Lo que nosotros estamos pidiendo es que se tenga entonces vigente ese paquete nuestro de proposiciones, nos apartaremos hasta no tener esas reuniones sectoriales de la votación de presupuesto, y agilicen ustedes, entonces la votación, los que quieran votar hoy, que sí. Nosotros nos mantenemos en nuestra votación negativa, al Informe de Ponencia y al articulado, hasta que no estudiamos las proposiciones. Gracias.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Senador. Avanzando en la discusión vamos a poner en consideración el articulado sin proposición, el articulado sin proposiciones como viene en la Ponencia. Señora Secretaria, por favor, leer los artículos.

**Secretaria Comisión Cuarta Cámara:**

Sí Presidenta. Procedo a leer los artículos que no tienen proposiciones radicadas Presidenta, los artículos que no tienen proposición: 1°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20,

21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 95. Presidenta estos son los artículos que no tienen proposiciones radicadas.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Se abre la discusión, se avisa que se va a cerrar, se cierra la discusión. Comisión Cuarta de Cámara llamar a lista para aprobar este bloque de artículos.

**Secretaria Comisión Cuarta Cámara:**

Sí Presidenta. Procedo a llamar a lista para votar el bloque de artículos leído, artículos tal cual vienen en el Informe de la Ponencia Presidenta Si se vota SÍ se aprueba, si se vota NO se niega.

**Nota: Votación Nominal artículos como viene en la ponencia.**

**BLOQUE DE 90 ARTÍCULOS.**

1°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
32	33	34	35	36	37	38	39	40	41
42	43	44	45	46	47	48	49	50	51
52	53	54	55	56	58	59	60	62	64
65	66	67	68	69	70	71	72	73	74
75	76	77	78	79	80	81	82	83	84
85	87	88	89	90	91	92	93	94	95

Honorables Representantes Comisión Cuarta de Cámara	SÍ	NO
Acosta Infante Yenica Sugein	-	
Aguilera Vides Modesto Enrique	-	
Aguirre Juvinao Ingrid Johana	-	
Arizabaleta Corral Gloria Elena	-	
Barraza Arraut Jezmi Lizeth	-	
Bermúdez Lasso Alexander Harley	-	
Cala Suárez Jairo Reinando	-	
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto	-	
Cruz Casado Libardo	-	
Díaz Arias Gilma	-	
Gómez Soto Juan Loreto	-	
González Agudelo John Jairo	-	
Guida Ponce Hernando	-	
Hoyos Franco Aníbal Gustavo	-	
Lozano Pimiento Hugo Danilo	-	
Martínez Sánchez José Alejandro	-	
Montes Celedón Andrés Guillermo	-	
Osorio Aguiar Carlos Edward	-	
Parodi Díaz Mauricio	-	
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley	-	
Pérez Rojas John Édgar	-	
Pizarro García María Del Mar	-	
Rodríguez Valencia Gloria Liliana	-	

Honorables Representantes Comisión Cuarta de Cámara	SÍ	NO
Salazar López José Eliécer	-	
Sánchez Reyes Javier Alexander		
Suárez Chadid Luis David	-	
Valencia Caicedo Jhon Fredi	-	
Velásquez Nieto Olga Lucía	-	
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>0</b>

Presidenta, veintiocho (28) votos, por el SÍ; en consecuencia, ha sido aprobado el bloque de artículos leído tal cual viene en el Informe de la Ponencia, con las mayorías requeridas, Presidenta.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, señora Secretaria Por favor, Comisión Tercera del Senado llamar a lista.

**Secretario Comisión Tercera Senado:**

Sí, señora Presidenta honorables Senadores vamos a votar el primer bloque del articulado anunciado por la Secretaria de la Comisión Cuarta de Cámara.

**Nota: Votación Nominal artículos como viene en la ponencia.**

**BLOQUE DE 90 ARTÍCULOS.**

1°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
32	33	34	35	36	37	38	39	40	41
42	43	44	45	46	47	48	49	50	51
52	53	54	55	56	58	59	60	62	64
65	66	67	68	69	70	71	72	73	74
75	76	77	78	79	80	81	82	83	84
85	87	88	89	90	91	92	93	94	95

Honorables Senadores Comisión Tercera de Senado	SÍ	NO
Bitar Castilla Liliana Esther	-	
Bolívar Moreno Gustavo	-	
Castellanos Serrano Jairo Alberto	-	
Cepeda Sarabia Efraín José	-	
Char Chaljub Arturo	-	
Daza Cotes Imelda	-	
Echavarría Sánchez Juan Diego	-	
Espinosa Oliver Karina	-	
Espitia Jerez Ana Carolina	-	
Gallo Maya Juan Pablo	-	
Garcés Rojas Juan Carlos	-	
Gnecco Zuleta José Alfredo	-	
Gómez Amin Mauricio	-	
López Obregón Clara Eugenia	-	
Ramírez Cortés Ciro Alejandro		-
Uribe Turbay Miguel		-
Zabaraín Guevara Antonio Luis	-	
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>2</b>

Señora Presidente, por el NO, dos (2) votos, por el SÍ, quince (15); ha sido aprobado el articulado de

su primer bloque, leído por Secretaría de la Comisión Cuarta. Sí, señor.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias señor Secretario. Por favor, Secretaria Comisión Tercera de Cámara llamar a lista.

**Secretaria Comisión Tercera Cámara:**

Con gusto Presidenta, en discusión el primer bloque de artículos sin proposición como vienen en la Ponencia. Señores Representantes y Representantes Comisión Tercera Cámara.

**Nota: Votación Nominal artículos como viene en la ponencia.**

**BLOQUE DE 90 ARTÍCULOS.**

1°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
32	33	34	35	36	37	38	39	40	41
42	43	44	45	46	47	48	49	50	51
52	53	54	55	56	58	59	60	62	64
65	66	67	68	69	70	71	72	73	74
75	76	77	78	79	80	81	82	83	84
85	87	88	89	90	91	92	93	94	95

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara	SÍ	NO
Arana Padauí Yamil Hernando	-	
Aray Franco Juliana	-	
Argote Calderón Etna Támara	-	
Aristizábal Saleg Sandra Bibiana	-	
Bastidas Rosero Jorge Hernán	-	
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto	-	
Carrasquilla Torres Silvio José	-	
Carreño Marín Carlos Alberto		
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro	-	
Castellanos Hernández Wilmer Yair	-	
Cuenca Chaux Carlos Alberto		
Echeverría De La Rosa Holmes de Jesús	-	
Escobar Ortiz Wilder Iberson	-	
Gallego Arroyave Leonardo de Jesús	-	
Garcés Aljure Christian Munir		-
González Duarte Kelyn Johana	-	
Guerrero Avendaño Wilmer Yesid	-	
Herrera Rodríguez Irma Luz	-	
Jarava Díaz Milene	-	
Manrique Olarte Karen Astrith	-	
Manzur Imbett Wadith Alberto	-	
Miranda Peña Katherine	-	
Monedero Rivera Álvaro Henry	-	
Muñoz Cabrera Juan Diego	-	
Núñez Ramos Jhon Fredi		
Ospina Ospina Elkin Rodolfo	-	
Peinado Ramírez Julián	-	
Pérez Pineda Óscar Darío	-	

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara	SÍ	NO
Restrepo Carmona Daniel	-	
Rico Rico Néstor Leonardo		
Robayo Bechara Saray Elena	-	
Tejada Echeverri José Alberto		
Zabaraín D' Arce Armando Antonio	-	
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>1</b>

Señora Presidente, la votación en la Comisión Tercera la Cámara de Representantes fue de la siguiente manera: por el SÍ, veintisiete (27) votos, por el NO, un (1) voto; en consecuencia, ha sido aprobado el primer bloque de artículos como vienen en la Ponencia, leídos por la señora Secretaria de la Comisión Cuarta.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, señora Secretaria. Por favor, Secretario Comisión Cuarta de Senado llamar a Lista.

**Secretario Comisión Cuarta Senado:**

Muchas Gracias. Presidenta honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

**Nota: Votación Nominal artículos como viene en la ponencia.**

**BLOQUE DE 90 ARTÍCULOS.**

1°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
32	33	34	35	36	37	38	39	40	41
42	43	44	45	46	47	48	49	50	51
52	53	54	55	56	58	59	60	62	64
65	66	67	68	69	70	71	72	73	74
75	76	77	78	79	80	81	82	83	84
85	87	88	89	90	91	92	93	94	95

Honorables Senadores Comisión Cuarta de Senado	SÍ	NO
Arias Castillo Wilson Neber	-	
Avella Esquivel Aída Yolanda	-	
Benavides Solarte Diela Liliana	-	
Besaile Fayad John Moisés	-	
Cabrales Baquero Enrique	-	
Farelo Daza Carlos Mario		
Fortich Sánchez Laura Ester	-	
Jiménez López Carlos Abraham	-	
Lemos Uribe Juan Felipe	-	
Lozano Correa Angélica Lisbeth	-	
Meisel Vergara Carlos Manuel	-	
Merheg Marún Juan Samy	-	
Pérez Giraldo Claudia		
Riascos Riascos Paulino	-	
Roldán Avendaño John Jairo	-	
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>0</b>

Señora Presidenta, trece (13) votos por el SÍ; en consecuencia, ha sido aprobado este primer bloque de artículos.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, señor Secretario. Ahora vamos a iniciar con los artículos que sí tienen proposición Señora Secretaria. Por favor, leer cuáles son estos artículos.

**Secretaria Comisión Cuarta Cámara:**

Sí, Presidenta. Los artículos que tienen proposiciones radicadas son los siguientes: el artículo 2º, el artículo 57, el artículo 61, el artículo 63, y el artículo 86 Presidenta.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, señora Secretaria. Señor Senador Coordinador Ponente tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Senador Jhon Jairo Roldán Avendaño:**

Señora Presidente. En esta parte de la discusión del proyecto donde entramos a los artículos que tienen proposición, tal como lo dijimos desde el principio del estudio del Proyecto de Ley, le vamos a pedir muy respetuosamente a los autores de las proposiciones que nos las dejen como constancia, que nos permite seguir la discusión, entonces en tal efecto señora Presidente, ya tuvimos la deferencia del Partido Centro Democrático, las 12 proporciones de ellos quedan como constancia; vamos a hacer un procedimiento muy rápido, que es leer el autor de la proposición, los vamos a leer todos, al final, pues señora Presidenta usted pregunta, si el autor o los autores de la proposición están de acuerdo efectivamente que queden como constancia, y continuamos con el artículo como venía en el Informe de Ponencia.

Vamos a iniciar con el artículo 2º, que es el artículo de inversiones, que tiene 74 proposiciones de las 74, ya están las 12 de Centro Democrático como constancia; y referenciamos, vamos a referenciar simplemente el autor o los autores, porque sabemos que son temas que implican inversión, todas estas proposiciones están hablando de inversión.

Proposición de la Representante Sara Elena Robayo; proposición de Andrés Guillermo Montes Celedón y otras firmas; proposición de, este es otro presupuesto, Julia Miranda Londoño y Juan Carlos Lozada; proposición de John Jairo González y Jhon Fredi Valencia, curules de paz, hay una, dos, tres proposiciones, básicamente inversiones en el tema agropecuario, red terciaria, infraestructura productiva y comercialización y ciencia tecnología innovación estas tres proposiciones; Juan Diego Muñoz, una proposición en el tema de la red terciaria; Juan Diego Muñoz en el tema del agro; Juan Diego Muñoz, una proposición que hace referencia a la unidad administrativa especial de alimentación escolar; Juan Diego Muñoz, otra proposición que hace referencia

al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; Juan Diego Muñoz, una proposición que hace referencia a la agencia de desarrollo rural; Juan Diego Muñoz, una proposición que hace referencia al fortalecimiento de la calidad y la cobertura educativa del país; Juan Diego Muñoz, una proposición que hace referencia a la calidad y fomento de la educación superior; Juan Diego Muñoz, una proposición que hace referencia al Sistema General de Participaciones municipios PDET; Juan Diego Muñoz, una proposición que hace referencia a al acceso de la población a los servicios de agua potable; Juan Diego Muñoz, una proposición que hace referencia al Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas No Interconectadas; Luis Ramiro Ricardo, hace alusión a una proposición de Finagro; proposición de Katherine Miranda y otras firmas del partido Alianza Verde, hace alusión a fomento y calidad de la educación superior; Gustavo Bolívar Moreno, una proposición que hace alusión a varios Ministerios, ICETEX, Ministerio de Cultura, Ministerio del Deporte, Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, Ministerio de Justicia, Ministerio de Transporte Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el Contexto y Razón del Conflicto, la firma el Senador Gustavo Bolívar y otras firmas; proposición de Carolina Espitia, que hace relación a \$1 billón de pesos para el Ministerio de Agricultura, que creo que en la adición quedó resuelta esta proposición; una proposición de varios Senadores y Representantes, en el tema de salud encabezado por la Senadora Norma Hurtado, recursos para la salud; una proposición de Hugo Danilo Lozano Representante a la Cámara, que hace referencia a la infraestructura del servicio de transporte aéreo; una proposición de Hugo Danilo Lozano, que hace referencia a infraestructura vial regional departamento del Vaupés; una proposición de Carolina Espitia, que hace referencia a Ministerio del Deporte \$200 mil millones que debió haber sido, que estuvo ya con la adición que se hizo respondida; proposición de Carolina Espitia, la red vial regional intersectorial de las vías a nivel nacional; una proposición de Julián Peinado Ramírez, en el caso de aprópiase los gastos generales debe ser de infancia y adolescencia que es el tema que le encanta al Representante Peinado; una proposición del Representante Peinado también, con el tema de alimentación infancia de adolescencia; una proposición de Daniel Carvalho, hablando de varios ítems sobre todo en temas culturales, patrimonio y todo el sector cultural; una proposición de varios Representantes firma Jennifer Pedraza Sandoval y otro número importante de Senadores y Representantes a la Cámara, que se habla de, ¡ah bueno! este es el tema del que se expresaron los alumnos de la Universidad Nacional hace un momento, los 78 mil millones para la Universidad Nacional; una proposición de varios Representantes y Senadores, que tiene que ver con los recursos del Ministerio de Cultura; una proposición de Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, tiene que ver con el viceministerio de agua potable y saneamiento básico; una proposición de Sandra Aristizábal, que tiene que ver con la red vial terciaria

del departamento del Quindío; una proposición de Sandra Yaneth Jaimes Cruz, que tiene que ver con gratuidad en la educación preescolar, gratuidad y calidad de educación preescolar básica y secundaria; una proposición de Sandra Yaneth Jaimes Cruz, que tiene que ver con la construcción de infraestructura educativa para preescolar básica y secundaria; una proposición de la Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz, que tiene que ver con el cierre de brechas entre la educación básica y secundaria; una proposición de la Senadora Sandra Yaneth Jaimes, para el programa de alimentación escolar; una proposición de la Senadora Sandra Yaneth Jaimes, que tiene que ver con la conectividad de las instituciones educativas; una proposición de la Representante a la Cámara Jennifer Pedraza que tiene que ver con Ministerio Educación, calidad de educación; una proposición de Irma Luz Herrera, Ana Paola Agudelo este es el Movimiento Político MIRA, que tiene que ver con el Ministerio del Interior; una proposición de César Cristian Gómez Castro, que tiene que ver con financiamiento de proyectos del sector rural, Ministerio Agricultura; una proposición de César Cristian Gómez Castro, que tiene que ver con Ministerio del Deporte; una proposición de César Cristian Gómez Castro, que tiene que ver con vías terciarias; una proposición del Representante a la Cámara César Cristian Gómez Castro, que tiene que ver con fibra óptica y conectividad Ministerio de las TIC; una proposición del Representante a la Cámara César Cristian Gómez, que tiene que ver con la energía de zonas no interconectadas; una proposición de la Representante a la Cámara Saray Elena Robayo, que tiene que ver con temas de derechos humanos, intersectorial de gobierno, Ministerio del Interior; una proposición del Representante a la Cámara Modesto Aguilera y otros Representantes, bancada de varios partidos, tiene que ver con la disminución de la deuda pública para que recursos lleguen al rubro de inversión a nivel general; una proposición de Marta Peralta, Gustavo Moreno, varios Senadores, en el sentido de seguridad y vigilancia, aseo, unos recursos para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; una proposición de César Cristian Gómez Castro, el sector de cultura; una proposición de José Alberto Tejada Echeverry, Pacto Histórico, que tiene que ver con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo; una proposición de César Cristian Gómez Castro, del sector transporte; una proposición del Representante César Cristian Gómez Castro, tiene que ver con el sector de vivienda ciudad y territorio; una proposición del Representante de César Cristian Gómez Castro, que tiene que ver con el sector trabajo; una proposición del Representante a la Cámara José Alberto Tejada Echeverry, que tiene que ver con educación virtual y educación en general; una proposición de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez, que tiene que ver con el Ministerio de Vivienda firmada por varios Congresistas, entre ellos, quien les habla que tiene que ver con los subsidios de Fonvivienda; Olga Lucía Restrepo una proposición, que tiene que ver con acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico, y por último una

proposición del Representante Wilder Escobar, que tiene que ver con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio; esto sumada a las proposiciones del Partido Centro Democrático. Señora Presidenta son las proposiciones que hay suscritas.

Considero, Presidenta que usted debe poner en consideración de los Representantes, Senadores que han suscrito las proposiciones ¿Quién no está de acuerdo para dejarlas como constancia? y si no en su defecto continuar con el artículo.

**Honorable Representantes José Eliécer Salazar López:**

Presidenta también hay una proposición presentada por Katherine Miranda, Wilson Arias, varios compañeros relacionado con el ICETEX está también para que quede en la grabación la dejamos como constancia para revisarla a partir de la otra semana.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Le pregunto a los Honorables Senadores y Representantes autores de las proposiciones del artículo 2° ¿Si están de acuerdo en dejarlas como constancias para el Segundo Debate? Representante Hugo Danilo.

**Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:**

Gracias, Presidente. Quiero dejarles un mensaje a los Ponentes y al Ministro de Hacienda. Vamos a dejar como constancia las proposiciones siempre y cuando, por favor, necesitamos que analicen cada una de ellas, con el fin de que haya un poco de equidad en la redistribución del presupuesto para esta vigencia. Muchísimas gracias.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Representante. Vamos a leer artículos. Bueno. Entonces vamos a dejar las 74 proposiciones del artículo 2°. Coordinador Ponente leer los autores por favor de la proposición del artículo 57, del artículo 61 que tenemos en ambas una proposición, una proposición del artículo 63 y dos proposiciones para el artículo 86, para también preguntarles si desean dejarlas como constancia.

**Honorable Senador Jhon Jairo Roldán Avendaño:**

Bueno. Señora Presidente. Así las cosas, se dejan como constancia las proposiciones en el artículo 2°, artículo de inversiones.

Los siguientes artículos que tienen una o varias proposiciones señora Presidente: son el artículo 57, del Presidente de la Comisión Cuarta de Senado, el Senador Paulino Riascos que ya había definido que quedaba como constancia es la única proposición que tiene el artículo 57, entonces queda también liberado el artículo 57; al igual que el artículo 2°; el artículo 61 tiene una proposición de eliminación firmado por

la Representante Jennifer Pedraza, este artículo si no se puede dejar como constancia, o se retira, o se vota, de la Representante Jennifer Pedraza; el artículo 61, la Representante pide eliminación de este artículo, pedirle a la Representante que si lo retira y se estudia para Segundo Debate, si se retira de la ponencia o no.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Representante Jennifer. Por favor, sonido para la Representante Jennifer Pedraza que me está solicitando el uso de la palabra.

**Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:**

Pero en este caso lo que procede, entonces, es o retirarla, o es decir no se puede discutir para el Segundo Debate de la ponencia.

**Honorable Senador Jhon Jairo Roldán Avendaño:**

No, Representante usted la retira para no votarla ahora, pero igual queda la observación en coordinación, en la mesa de discusión de Coordinadores y Ponentes para que usted le explique al señor Ministro y a los Coordinadores por qué la eliminación.

**Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:**

Listo, de una.

**Honorable Senador Jhon Jairo Roldán Avendaño:**

Listo, entonces queda retirado, queda retirada la proposición. Muchas gracias, Representante, así las cosas, también queda liberado el artículo 61; el artículo 63, tiene una proposición del doctor Armando Zabaraín D' Arce.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Una moción de procedimiento para el Senador Lemos.

**Honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:**

Presidente, es que hay que ser muy cuidadoso con las palabras, no es que se retire la proposición, si se entiende retirada, no podrá ser discutida, ni debatida en Segundo Debate, lo que debe plantearse es que queda como constancia y se aplaza la discusión para Segundo Debate. Muchas gracias Presidente.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Senador. Para aclaración para todos los autores, la idea es que todas las proposiciones queden como constancia para el Segundo Debate. Representante Jennifer.

**Honorable Representante Armando Zabaraín D' Arce:**

Gracias, Presidenta la propuesta que hemos presentado, señor ponente, vamos a dejarla como

constancia para seguirla discutiendo con el señor ministro y poder tener la oportunidad en el Segundo Debate. Muchas gracias.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Representante Zabaraín. Prosiga Senador Roldán.

**Honorable Senador John Jairo Roldán Avendaño:**

Perfecto. Vamos entonces al artículo 86, el artículo 86, tiene dos proposiciones; una de la Senadora Laura Fortich y otras firmas y otra proposición de la Representante Jennifer Pedraza, les solicitamos si las dejan como constancia, Senadora Laura y Representante Jennifer Pedraza. Perfecto. Así las cosas, señora Presidente, le dimos trámite a 74 proposiciones y un poco más del artículo 2º, el artículo de inversiones. El artículo 57, una proposición que queda como constancia. Artículo 61, una proposición de eliminación, que queda como constancia. El artículo 63, una proposición que queda como constancia. Y el artículo 86, dos proposiciones que quedan como constancia. Así las cosas, señora Presidenta, puede someter a consideración de las Comisiones Conjuntas, los artículos 2º, 57, 61, 63 y 86 como vienen en el Informe de Ponencia.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Tiene el uso de la palabra Coordinador.

**Honorable Senador John Jairo Roldán Avendaño:**

Si, vamos a avanzar como dicen por allá atrás. Señora Presidenta, yo le sugiero y aquí en Coordinación con las Secretarías de las Comisiones Económicas, que también hablemos de los artículos nuevos, ya que los artículos nuevos son proposiciones, que no han tenido el debido estudio, porque apenas llegaron hoy, o requieren el estudio, tanto de Planeación, como de Hacienda. Hay también la solicitud para que estas proposiciones queden como constancia y para hacer un debido trámite vamos a proceder como lo hicimos en los artículos anteriores, vamos a leer los autores, para que sepan que sus proposiciones de artículos nuevos, están acá, con el visto bueno de ellos que quedan como constancias, no habría artículos nuevos y sometemos a consideración el articulado como viene en el Informe de Ponencia, más la vigencia.

Entonces, señora Presidente, compañeros de las Comisiones Económicas; un artículo nuevo del Senador Mauricio Gómez y otros; un artículo nuevo de la Representante Sandra Aristizábal; un artículo nuevo de Irma Herrera y otras firmas; un artículo nuevo de Juan Lotero Gómez Soto; un artículo nuevo de Angélica Lozano Senadora y otras firmas; un artículo nuevo de Angélica Lozano y otras firmas; un artículo nuevo de Olga Lucía Velásquez de Alianza Verde y otras firmas; un artículo nuevo de Etna Tamara Argote Calderón

Representante Pacto Histórico; un artículo nuevo del Representante Wilmer Carrillo Mendoza; un artículo nuevo del Representante Armando Zabaraín D' Arce; un artículo nuevo de Jairo Alberto Castellanos Senador; un artículo nuevo del Senador Jairo Alberto Castellanos; un artículo nuevo del Representante Armando Zabaraín; un artículo nuevo de Armando Zabaraín; un artículo nuevo de Representante a la Cámara Cristóbal Caicedo; un artículo nuevo de Leonardo Gallego, Aníbal Gustavo Hoyos; un artículo nuevo de Irma Luz Herrera Rodríguez bancada del movimiento MIRA; un artículo nuevo de la bancada del movimiento MIRA, un artículo nuevo de Juan Sammy Merheg Marún y otras firmas; un artículo nuevo de John Jairo González, Julián Peinado, Juan Espinal y otras firmas; un artículo nuevo de Efraín Cepeda y otras firmas; un artículo nuevo de Efraín Cepeda y otras firmas; un artículo nuevo de Julián Peinado Ramírez; un artículo nuevo de Laura Fortich Senadora Partido Liberal; un artículo nuevo de Laura Fortich Senadora Partido Liberal; un artículo nuevo de Mauricio Gómez Senador Partido Liberal; un artículo nuevo de Julián Peinado Representante Partido Liberal; un artículo nuevo Julián Peinado Representante Partido Liberal; un artículo nuevo de Ana Carolina Espitia Senadora; un artículo nuevo John Édgar Pérez, perdón; un artículo nuevo de Diego Caicedo, Jorge Eliécer Salazar; un artículo nuevo de Diego Caicedo; un artículo nuevo de Armando Zabaraín y otros; un artículo nuevo de Juan Diego Muñoz; un artículo nuevo de Gloria Elena; un artículo nuevo Etna Tamara Argote, discúlpeme; un artículo nuevo de Etna Tamara; un artículo nuevo de Etna Tamara Argote; un artículo nuevo de Etna Tamara Argote; un artículo nuevo de Luis David Suárez Chadid. Y un artículo nuevo señora Presidenta, en la lectura de los artículos nuevos aprovechando aquí la presencia del Presidente Nacional del ICETEX, nuestro ex compañero de Cámara el doctor Mauricio Toro, queremos resaltar un artículo que él está poniendo a consideración y por eso le pedimos a todos indistintamente, que las proposiciones quedaran como constancia, este es un artículo muy importante que le va a permitir al ICETEX, disponer de los recursos que hayan en cuentas corrientes, cuentas de ahorro, con una vigencia superior a 2 años, para apalancar todos los temas financieros del ICETEX, esto lo discutimos en su momento Mauricio, en otra tribuna Mauricio, en otra tribuna; y entonces la gente dice, no, pero es que cómo le van a quitar la plata a la gente, no! cuando la persona que tenga un dinero, que adicional tiene un tope, adicional tiene un tope que son casi \$11 millones de pesos, si la persona en cualquier momento decide que esa plata se le es devuelta, el ICETEX le paga esa plata al banco, donde estaban los recursos; por qué tengo yo esto como ejemplo, señora Presidenta, primero porque este es un proyecto muy importante que lo hubiéramos podido haber aprobado, como el único artículo nuevo, pero es la deferencia también con

los otros compañeros de someterlo a consideración, y este como otros artículos hay un compromiso del señor Ministro de Hacienda, que van a quedar en la ponencia para Segundo Debate.

Así las cosas, señora Presidenta, queda todo el articulado para ser votado, el articulado pendiente para ser votado en cómo viene en el Informe de Ponencia, qué es el artículo 2, artículo 57, artículo 61, artículo 63, artículo 86 y el artículo 96 que es la vigencia y así las cosas, queda agotada la discusión de este Proyecto de Ley señora Presidenta.

**Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza:**

Gracias, Senador Teniendo en cuenta entonces que los autores honorables Representantes y Senadores de estos artículos y de los artículos nuevos, quieren dejarlo como constancia. Coordinador.

**Honorable Senador John Jairo Roldán Avendaño:**

Ante el resumen que acabamos de hacer, es importante que todas las proposiciones que quede en el acta, que todas las proposiciones de artículos nuevos quedaron como constancias, para ser estudiadas para Segundo Debate. Gracias señora Presidenta.

**Presidenta Comisiones Económicas Terceras y Cuartas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, Senador. Entonces dejando como constancia estas proposiciones de los artículos 2°, 57, 61, 63 y 86 artículos nuevos, y el artículo 96 de la vigencia, permítase votar esto en bloque. Señora Secretaria de la Comisión Cuarta de Cámara, llamar a lista para aprobar estas proposiciones como vienen en la Ponencia.

**Secretaria Comisión Cuarta Cámara:**

Así es, Presidenta. Procedo a llamar a lista para votar los artículos 2°, 57, 61, 63, 86 y 96 que es el de la vigencia tal cual viene en el Informe de la Ponencia, Presidenta. Si se vota SÍ se aprueba, si se vota NO se niega.

**Nota: Votación Nominal artículos como viene en la ponencia.**

**BLOQUE DE 6 ARTÍCULOS.**

2°	57	61	63	86	96
----	----	----	----	----	----

Honorables Representantes Comisión Cuarta de Cámara	SÍ	NO
Acosta Infante Yenica Sugein	-	
Aguilera Vides Modesto Enrique	-	
Aguirre Juvinao Ingrid Johana	-	
Arizabaleta Corral Gloria Elena	-	
Barraza Arraut Jezmi Lizeth	-	
Bermúdez Lasso Alexander Harley	-	
Cala Suárez Jairo Reinando	-	
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto	-	
Cruz Casado Libardo	-	
Díaz Arias Gilma	-	
Gómez Castro César Cristian	-	
Gómez Soto Juan Loreto	-	

Honorables Representantes Comisión Cuarta de Cámara	SÍ	NO
Guida Ponce Hernando		
Hoyos Franco Aníbal Gustavo	-	
Lozano Pimiento Hugo Danilo	-	
Martínez Sánchez José Alejandro	-	
Montes Celedón Andrés Guillermo	-	
Osorio Aguiar Carlos Edward	-	
Parodi Díaz Mauricio	-	
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley	-	
Pérez Rojas John Édgar	-	
Pizarro García María del Mar	-	
Rodríguez Valencia Gloria Liliana	-	
Salazar López José Eliécer	-	
Sánchez Reyes Javier Alexander		
Suárez Chadid Luis David	-	
Valencia Caicedo Jhon Fredi	-	
Velásquez Nieto Olga Lucía	-	
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>0</b>

Presidenta, veintisiete (27) votos por el SÍ, cero (0) por el NO; en consecuencia, ha sido aprobado el bloque de artículos 2º, 57, 61, 63, 86 y 96 tal cual vienen en el Informe de la Ponencia, con las mayorías requeridas, presidente.

**Presidenta Comisiones Económicas Terceras y Cuartas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Comisión Tercera del Senado. Por favor, llamar a lista.

**Secretario Comisión Tercera Senado:**

Sí, señora Presidenta honorables Senadores.

**Nota: Votación Nominal artículos como viene en la ponencia.**

**BLOQUE DE 6 ARTÍCULOS.**

2º	57	61	63	86	96
----	----	----	----	----	----

Honorables Senadores Comisión Tercera de Senado	SÍ	NO
Bitar Castilla Liliana Esther		
Bolívar Moreno Gustavo	-	
Castellanos Serrano Jairo Alberto	-	
Cepeda Sarabia Efraín José	-	
Char Chaljub Arturo	-	
Daza Cotes Imelda	-	
Echavarría Sánchez Juan Diego	-	
Espinosa Oliver Karina	-	
Espitia Jerez Ana Carolina	-	
Gallo Maya Juan Pablo	-	
Garcés Rojas Juan Carlos	-	
Gnecco Zuleta José Alfredo	-	
Gómez Amin Mauricio	-	
López Obregón Clara Eugenia	-	
Ramírez Cortés Ciro Alejandro		-
Uribe Turbay Miguel		-
Zabarain Guevara Antonio Luis	-	
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>2</b>

Presidente, por el NO, dos (2), por el SÍ, catorce (14); ha sido aprobado el segundo bloque del articulado.

**Nota:** El Secretario de la Comisión Tercera de Senado, en el total de votos certifica dos (2) votos por el NO: Uno (1) por el NO del senador Ramírez Cortés Ciro Alejandro. El voto del Senador Uribe Turbay Miguel no lo registra; sin embargo se constató en la Grabación de la sesión y el Secretario menciona al Senador Uribe Turbay Miguel con el voto NO.

**Presidenta Comisiones Económicas Terceras y Cuartas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, señor Secretario Por favor, llamar a lista Comisión Cuarta de Senado.

**Secretario Comisión Cuarta Senado:**

Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

**Nota: Votación Nominal artículos como viene en la ponencia.**

**BLOQUE DE 6 ARTÍCULOS.**

2º	57	61	63	86	96
----	----	----	----	----	----

Honorables Senadores Comisión Cuarta de Senado	SÍ	NO
Arias Castillo Wilson Neber	-	
Avella Esquivel Aída Yolanda	-	
Benavides Solarte Diela Liliana	-	
Besaile Fayad John Moisés	-	
Cabrales Baquero Enrique		
Farelo Daza Carlos Mario		
Fortich Sánchez Laura Ester	-	
Jiménez López Carlos Abraham	-	
Lemos Uribe Juan Felipe	-	
Lozano Correa Angélica Lisbeth	-	
Meisel Vergara Carlos Manuel		-
Merheg Marún Juan Samy	-	
Pérez Giraldo Claudia		
Riascos Riascos Paulino	-	
Roldán Avendaño John Jairo	-	
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>1</b>

Once (11) votos por el SÍ, un (1) voto por el NO; en consecuencia, ha sido aprobado este segundo bloque de artículos.

**Presidenta Comisiones Económicas Terceras y Cuartas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, señor Secretario. Por favor, señora secretaria Comisión Tercera de Cámara llamar a lista.

**Secretaria Comisión Tercera Cámara:**

Con gusto, señora Presidenta honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara en votación el segundo bloque de artículos tal como vienen en la Ponencia. Artículo 2º, 57, 61, 63, 86 y 96.

**Nota: Votación Nominal artículos como viene en la ponencia.**

**BLOQUE DE 6 ARTÍCULOS**

2°	57	61	63	86	96
----	----	----	----	----	----

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara	SÍ	NO
Arana Padauí Yamil Hernando	-	
Aray Franco Juliana	-	
Argote Calderón Etna Tamara	-	
Aristizábal Saleg Sandra Bibiana	-	
Bastidas Rosero Jorge Hernán	-	
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto	-	
Carrasquilla Torres Silvio José	-	
Carreño Marín Carlos Alberto	-	
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro	-	
Castellanos Hernández Wilmer Yair	-	
Cuenca Chaux Carlos Alberto		
Echeverría De La Rosa Holmes de Jesús	-	
Escobar Ortiz Wilder Iberson	-	
Gallego Arroyave Leonardo de Jesús	-	
Garcés Aljure Christian Munir		-
González Duarte Kelyn Johana	-	
Guerrero Avendaño Wilmer Yesid	-	
Herrera Rodríguez Irma Luz	-	
Jarava Díaz Milene	-	
Manrique Olarte Karen Astrith	-	
Manzur Imbett Wadith Alberto	-	
Miranda Peña Katherine	-	
Monedero Rivera Álvaro Henry	-	
Muñoz Cabrera Juan Diego	-	
Núñez Ramos Jhon Fredy		
Ospina Ospina Elkin Rodolfo	-	
Peinado Ramírez Julián	-	
Pérez Pineda Óscar Darío	-	
Restrepo Carmona Daniel	-	
Rico Rico Néstor Leonardo	-	
Robayo Bechara Saray Elena	-	
Tejada Echeverri José Alberto		
Zabaraín D' Arce Armando Antonio	-	
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>1</b>

Señora Presidente, la Comisión Tercera de la Cámara votó de la siguiente manera: Por el SÍ Veintinueve (29), por el NO, un (1) voto; han sido aprobados los artículos 2, 57, 61, 63, 86 y 96 tal como vienen en la Ponencia, dejando las proposiciones a este artículo tal como lo dijo el señor Ponente como constancias para Segundo Debate, igual que las proposiciones de artículos nuevos.

**Nota:** Al honorable Representante Cuenca Chaux Carlos Alberto la Secretaría deja constancia de que, la Presidencia le dio permiso para retirarse de la sesión por un tema médico.

**Presidenta Comisiones Económicas Terceras y Cuartas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, señora Secretaria. Concluida la votación del articulado. A continuación, señora Secretaria Comisión Cuarta, leer el Título y la Pregunta de este Proyecto de Ley.

**Secretaria Comisión Cuarta Cámara:**

Así es Presidenta, procedo a leer el Título propuesto *por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del año 2023*. Presidenta, ha sido leído el Título Propuesto, puede usted someterlo a consideración de las Comisiones, con el querer de estas, para que este Proyecto de Ley pasé a Segundo Debate.

**Presidenta Comisiones Económicas Terceras y Cuartas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

¿Aprueban las Comisiones Conjuntas el Título y la Pregunta de este Proyecto de Ley?

**Secretaria Comisión Cuarta Cámara:**

Así es Presidenta, la Comisión Cuarta de Cámara por unanimidad de los Representantes asistentes; certificando que existe quórum decisorio, aprueba el Título y el querer de la Comisión, para que este Proyecto de Ley pasé a Segundo Debate.

**Secretario Comisión Cuarta Senado:**

Comisión Cuarta de Senado, aprueba el Título y el deseo que este proyecto tenga Segundo Debate.

**Secretaria Comisión Tercera Cámara:**

La Comisión Tercera de Cámara, aprueba el Título del proyecto y el querer de la Comisión Tercera, que este proyecto surta su Segundo Debate en la Plenaria de la Corporación.

**Secretario Comisión Tercera Senado:**

Sí lo aprueba señora Presidente, el Título y el Querer.

**Presidenta Comisiones Económicas Terceras y Cuartas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Ha sido aprobado este Proyecto de Ley. Señor Ministro tiene usted el uso de la palabra para dirigirse a las Comisiones Conjuntas.

**Ministro de Hacienda y Crédito Público. José Antonio Ocampo:**

Bueno, quiero agradecer muy especialmente a las Comisiones Económicas, por la aprobación en primer debate del Presupuesto General de la Nación, a los Ponentes, a los Coordinadores Ponentes, un especial reconocimiento el día de hoy por este debate, y como ha sido señalado por varios de ustedes el día de hoy, creo que el diálogo con ustedes ha sido muy positivo por parte del Ministerio de Hacienda y del Departamento Nacional de Planeación y esperamos seguirlo haciendo con vista al Segundo Debate. Muchísimas gracias.

**Presidenta Comisiones Económicas Terceras y Cuartas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, señor Ministro Representante Aníbal Hoyos Tiene usted el uso de la palabra Sonido para el Representante Aníbal.

**Honorable Representante Aníbal Hoyos:**

Yo creo que nos queda felicitarla a usted, a su equipo, agradecerle por esa armonía tan buena con el Ministro, al Ministro agradecerle esa sensibilidad que tiene con el campo, con los campesinos; empezamos con un presupuesto de \$125 mil millones de pesos para vías terciarias y logramos, y usted lo logró Ministro, llegar a los \$685 millones de pesos para vías terciarias en la adición entonces, felicitarlo Ministro, agradecerle, pero que también Ministro que nosotros le estamos pidiendo que ese presupuesto que le hemos dado a los Ministerios y a las entidades, que se ejecute en un 100%, lograr que los Ministros en su nivel ejecutivo, que generen unas agendas presupuestarias, pero que generen una agenda de ejecución, que logremos pasar sin vigencias para los otros periodos, en la ejecución presupuestal. Entonces, yo creo que ahí vamos a estar controlando porque de esto depende también el buen Gobierno de nuestro Presidente, entonces decirle Ministro que cuando se va a ejecutar el presupuesto, los Ministerios que no tengan esa capacidad logística, como en el caso de las compras de tierra, como en el caso de las inversiones en el tema educativo, que son temas difíciles de ejecutar, hablar con los Ministerios si tienen esa capacidad para mirar a ver si se puede ejecutar en el 100% los presupuestos que se dieron.

De antemano mil y mil gracias Ministro, porque este presupuesto yo creo que es muy bueno para el País y que va a hacer la labor que se puede hacer con el Presidente, en su plan de desarrollo.

Muchas gracias.

**Presidenta Comisiones Económicas Terceras y Cuartas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, Representante.

Tiene el uso de la palabra la Representante Olga Lucía Velásquez. Sonido.

**Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias, Presidenta Agradecer el trabajo que se ha realizado en las Comisiones Económicas, Ponentes Coordinadores, Ponentes, Presidenta Ministro, al Viceministro, a Andrea, a Marcela y bueno a todo el equipo, porque hubo una discusión; sin embargo decirle Ministro que tenemos todavía muchas proposiciones pendientes por revisar, que tenemos muchos temas que quedaron ahí en el tintero, para el siguiente debate, el tema del ICETEX, el tema que tenemos que empezar a dilucidar frente a los recursos de la Defensoría del Pueblo, que podamos de verdad avanzar con la discusión de estas proposiciones que quedaron como constancia, y también Ministro, hay una de las proposiciones donde hemos solicitado frente a estas inversiones de agricultura y de agua, que son inversiones significativas, en una \$4 billones, en otra casi \$2 billones de pesos, que puedan existir unos planes de trabajo, un cronograma

de inversión, una metodología de priorización de los recursos, junto con el Departamento Nacional de Planeación y los Ministerios correspondientes, y que podamos desde las Comisiones Económicas tener claridad de esa metodología de priorización de la inversión, son recursos muy valiosos e importantes entre ellos, el del agua, para que podamos de verdad decir en esta administración del cambio del Presidente Gustavo Petro, que en estos cuatro años logramos la universalidad en el acceso al agua potable, así que tenemos que construir estos mecanismos, estas metodologías y que de verdad los recursos lleguen donde se necesitan y para solucionar los problemas que apremian en los diferentes territorios. Muchísimas gracias, Presidenta.

**Presidenta Comisiones Económicas Terceras y Cuartas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias a usted Representante. Anuncio de proyectos en la Comisión Tercera de Cámara de Representantes.

**Secretaría Comisión Tercera Cámara:**

Gracias, señora Presidente. honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara, en atención al Acto Legislativo 01 del 2003 en su artículo 8° y por orden de la Presidencia, me permito anunciar los proyectos que serán discutidos y votados en la próxima sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

**Proyecto de Ley número 418 del 2021 Cámara, 82 del 2021 Senado, por medio de la cual se establecen alivios a los beneficiarios de crédito reembolsables del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex) y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de Ley número 018 del 2022 Cámara, por medio de la cual se armoniza la normatividad vigente en materia tributaria, respecto a las familias con hijos dependientes o en situación de discapacidad.**

Estos son los proyectos a discutir la próxima sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes. Muchas gracias, señora Presidente.

**Presidenta Comisiones Económicas Terceras y Cuartas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, señora Secretaria, entonces se levanta la sesión y se citará en cada Comisión por sus respectivas Secretarías. Muchísimas gracias.

**Secretaría Comisión Cuarta Cámara:**

Así es, Presidenta. Siendo las 3:17 p. m., se levanta formalmente la sesión.

  
JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT  
Presidenta  
Comisiones Económicas

PAULINO RIASCOS RIASCOS  
Vicepresidente  
Comisiones Económicas

  
DIANA MARCELA MORALES ROJAS  
Secretaría General  
Comisiones Económicas